

LILLYAM LÓPEZ DE PARRA - VÍCTOR JULIO BALANTA MARTÍNEZ  
HERIBERTO FERNANDO VARGAS LOSADA.



Configuración de la  
**Dimensión Sociocultural**  
del Ecoturismo:  
elementos del Contexto, Investigación y Política.



libro de investigación  
Serie Turismo de Naturaleza. No. 2



López de Parra, Lillyam, Balanta Martínez Víctor Julio y Vargas Losada, Heriberto Fernando. (2021). Configuración de la dimensión sociocultural del Ecoturismo: elementos del contexto, investigación y política.

Incluye Bibliografía

Palabras Clave: 1. Contexto. 2. Diagnóstico. 3. Política del ecoturismo. 4. Líneas de Investigación 5. Ecoturismo.

Serie: Turismo de Naturaleza No. 2

Este libro es resultado de investigación del proyecto Colciencias Código 64797. CT 18919: *Estrategias socioculturales y ambientales para el fomento del ecoturismo comunitario en el Municipio de Florencia Caquetá*. Financiado con recursos provenientes del *Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas*, en convenio con el *Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad de la Amazonia*.

Florencia, Caquetá. Junio de 2021 ©

ISBN: 978-958-5484-49-8

Depósito Legal: Biblioteca del Banco de la República, Biblioteca Universidad de la Amazonia.

Diseño y diagramación: Lina Guevara Buitrago

Editorial: Universidad de la Amazonia



Prohibida la reproducción total o parcial de este con fines comerciales. Su utilización se puede realizar con carácter académico, siempre que se cite la fuente.

pp. 143

**Lillyam López de Parra:** Doctora en Educación. Doctorado Interinstitucional en Educación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Profesora Titular, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de la Amazonia. Integrante del Grupo de Investigación en Lenguajes, Representaciones y Educación, de la Universidad de la Amazonia.

**Víctor Julio Balanta Martínez:** Magister Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible, Universidad Santiago de Cali. Candidato a Doctor. Doctorado en Desarrollo Sostenible, Universidad de Manizales. Profesor categoría Asistente, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad de la Amazonia. Integrante del Grupo de Investigación Huella Amazónica de la Universidad de la Amazonia.

**Heriberto Vargas Losada.** Magister en Tecnologías de la Información, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Candidato a Doctor. Doctorado en Educación y Cultura Ambiental, Universidad de la Amazonia. Profesor Facultad de Ingenierías de la Universidad de la Amazonia. Integrante Grupo de Investigación GIECOM del Programa de Ingeniería de sistemas de la Universidad de la Amazonia

Imágenes: Freepik.com

Callicebus caquetensis. Fuente: Defler, Bueno & García, 20102



# Tabla de Contenido



Índice de tablas.....	5
Índice de figuras.....	7
Presentación .....	9

## **Capítulo 1. Diagnóstico Conocimiento de las Potencialidades del Ecoturismo ..... 11**

1.1 Introducción.....	11
1.2 Problema.....	12
1.3 Marco Teórico .....	16
1.3.1 Estado del arte .....	16
1.3.2 Referentes Teóricos. ....	19
1.3.2.1 Ecoturismo.....	19
1.3.2.2 Lo sociocultural.....	19
1.3.2.3 Lo comunitario.....	20
1.3.2.4 Fomento del ecoturismo. ....	20
1.3.2.5 Indicadores del ecoturismo. ....	22
1.3.2.6 Contexto.....	22
1.3.2.7 Diagnóstico sociocultural- socioambiental. ....	23
1.4 Metodología.....	27
1.5 Resultados.....	28
1.5.1 Lo sociodemográfico. ....	28
1.5.1.2 Género. ....	29
1.5.2 Lo socioeconómico.....	30
1.5.2.1 Vivienda. ....	30
1.5.2.2 Empleo.....	32
1.5.2.3 Inserción laboral. ....	35
1.5.3 Lo sociocultural. ....	36
1.5.3.1 Condición migratoria. ....	36
1.5.3.2 Condiciones culturales.....	39
1.5.3.3 Lo socioeducativo. ....	43
1.5.4 Lo socioambiental. ....	46
1.5.4.1 Problemática ambiental. ....	46
1.6 Discusión .....	48
A manera de conclusión .....	49
Referencias Bibliográficas .....	50

## **Capítulo 2. La investigación en Ecoturismo: apuesta por la Integración.**

### **Líneas de Investigación ..... 52**

2.1 Introducción.....	52
2.2 Marco teórico.....	54
2.2.1 Estado del arte. ....	54
2.2.2 Referentes teóricos. ....	60
2.2.2.1 Principios epistemológicos. ....	60
2.2.2.2 El enfoque epistemológico vivencialista- experiencialista .....	63
2.2.2.3 Conceptualización sobre el Ecoturismo. ....	65
2.3 Metodología.....	66
2.4 Resultados.....	66
2.4.1 Líneas de Investigación. ....	66
2.4.1.1 Línea Ecoturismo y Educación Ambiental. ....	67
2.4.1.2 Línea Ecoturismo y Cultura Ambiental. ....	69
2.4.1.3 Línea Ecoturismo y Gobernanza. ....	73
2.4.1.4 Línea Ecoturismo y Género.....	75
2.4.1.5 Línea Ecoturismo y Sustentabilidad en materia hídrica, vegetación, flora y fauna, social, económica y cultural. ....	78
2.4.1.6 Línea Ecoturismo e implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación- TIC .....	85
2.4.1.7 Línea Ecoturismo y Uso de Energías Alternativas y Renovables. ....	87
2.4.1.8 Línea Ecoturismo, Representaciones Sociales y Prácticas Sociales. ....	90
A manera de colofón. ....	95
Referencias Bibliográficas .....	97

## **Capítulo 3. Incidencia de la política pública en las dimensiones socioculturales**

### **y socio-ambientales del ecoturismo comunitario..... 102**

3.1 Introducción.....	102
3.2 Metodología .....	103
3.3 Resultados y análisis .....	106
3.3.1 Perspectivas comunitarias de las políticas públicas en el ecoturismo. ....	106
3.3.2 Políticas públicas en el ecoturismo comunitario. ....	109
3.3.3 Estado del conocimiento de la política pública en el ecoturismo comunitario. ....	119
Conclusiones .....	122
Referencias Bibliográficas .....	124

## Índice de tablas

### Capítulo 1. Diagnóstico Conocimiento de las Potencialidades del Ecoturismo ..... 11

Tabla 1. Atractivos turísticos conocidos y promocionados .....	14
Tabla 2. Fuentes hídricas considerados por la comunidad como atractivos ecoturísticos.....	15
Tabla 3. Tendencias en los temas y problemas abordados en la investigación .....	16
Tabla 4. Aspectos realización del diagnóstico. Indicadores de la dimensión sociocultural y socioambiental del ecoturismo. ....	23
Tabla 5. Personas x Habitación. No víctimas y víctimas con condición migratoria.....	30
Tabla 6. Contingencia Condición Migratoria * Material de Construcción .....	30
Tabla 7. Condición migratoria. Ingreso por SMLV .....	35
Tabla 8. Condición migratoria y tipo de empleo. ....	36
Tabla 9. Tipos de ayudas del gobierno. ....	37
Tabla 10. Ayudas del gobierno para población no víctima y víctima en condición migratoria. ....	38
Tabla 11. Actividades turísticas. Potencialidades .....	41
Tabla 12. Cambio del proyecto de vida a través del Ecoturismo. ....	42
Tabla 13. Intereses y expectativas de formación para el ecoturismo comunitario .....	44
Tabla 14. Contingencia Formación*Migratoria .....	45
Tabla 15. Causas de los problemas ambientales en la vereda.....	46
Tabla 16. Frecuencias Problemas Ambientales .....	47

### Capítulo 2. La investigación en Ecoturismo: apuesta por la Integración.

#### Líneas de Investigación ..... 52

Tabla 17. Problemáticas de investigación en las diferentes líneas.....	57
Tabla 18. Teorías que sustentan las investigaciones. ....	59
Tabla 19. Aspectos metodológicos de las investigaciones. ....	59
Tabla 20. Investigaciones Ecoturismo y Educación ambiental. ....	69
Tabla 21. Investigaciones Ecoturismo y Cultura ambiental.....	72

Tabla 22. Investigaciones Ecoturismo y Gobernanza .....	75
Tabla 23. Investigaciones Ecoturismo y Género. ....	78
Tabla 24. Investigaciones Ecoturismo y Sustentabilidad .....	82
Tabla 25. Investigaciones sobre TIC-Ecoturismo .....	87
Tabla 26. Investigaciones Ecoturismo y Energías alternativas renovables.....	90
Tabla 27. Investigaciones Ecoturismo- Representaciones sociales y Prácticas sociales .....	95

**Capítulo 3. Incidencia de la política pública en las dimensiones socioculturales y socio-ambientales del ecoturismo comunitario..... 102**

Tabla 28. Distribución del tamaño de la muestra.....	104
Tabla 29. Lineamientos internacionales de política pública en el ecoturismo comunitario ..	109
Tabla 30. Lineamientos nacionales de política pública en el ecoturismo comunitario. ....	110
Tabla 31. Lineamientos de política pública Local para el ecoturismo comunitario.....	118

## Índice de figuras

### Capítulo 1. Diagnóstico Conocimiento de las Potencialidades del Ecoturismo ..... 11

Figura 1. Condiciones fomento del ecoturismo comunitario .....	20
Figura 2. Niveles de profundidad de los procesos educativos y de interpretación.....	21
Figura 3. Zona rural de Florencia Caquetá. ....	29
Figura 4. Servicios básicos en las viviendas. Población no víctima y víctima con condición migratoria.....	31
Figura 5. Principal actividad económica en la región.....	32
Figura 6. Condición migratoria e ingresos económicos en la zona rural de Florencia Caquetá.....	34
Figura 7. Ayudas a población no víctimas y víctimas del conflicto- condición migratoria. ....	37
Figura 8. Opciones para el desarrollo del turismo de naturaleza. ....	40
Figura 9. Relación ecoturismo-mejoramiento proyecto de vida-proyección laboral. ....	43

### Capítulo 2. La investigación en Ecoturismo: apuesta por la Integración.

#### Líneas de Investigación ..... 52

Figura 10. Trazabilidad de las investigaciones sobre ecoturismo en los últimos cinco años ...	55
Figura 11. Países con mayor producción investigativa en ecoturismo en los últimos cinco años.....	55
Figura 12. Áreas temáticas de investigación en ecoturismo.....	56
Figura 13. Sublíneas de investigación en relación con la línea de ecoturismo.....	67
Figura 14. Producción investigativa Ecoturismo – Educación Ambiental por años, países y áreas temáticas. ....	68
Figura 15. Producción investigativa Ecoturismo – Cultura Ambiental por años, países y áreas temáticas.....	71
Figura 16. Producción investigativa Ecoturismo – Gobernanza por años, países y áreas temáticas .....	74
Figura 17. Producción investigativa Ecoturismo – Género por años, países y áreas temáticas .....	77

Figura 18. Producción investigativa Ecoturismo – Sustentabilidad por años, países y áreas temáticas.....	82
Figura 19. Producción investigativa de la relación ecoturismo – implementación TIC .....	86
Figura 20. Producción investigativa Ecoturismo – Uso de energías alternativas y renovables. ....	89
Figura 21. Producción investigativa Ecoturismo – Representaciones Sociales por años, países y áreas temáticas .....	91
Figura 22. Producción investigativa Ecoturismo – Prácticas y hábitos de vida sostenible en materia hídrica, vegetación, flora y fauna.....	94

**Capítulo 3. Incidencia de la política pública en las dimensiones socioculturales y socio-ambientales del ecoturismo comunitario ..... 102**

Figura 23. Operacionalización de las variables de investigación .....	105
Figura 24. Asociaciones del ecoturismo con la ampliación participativa. ....	106
Figura 25. Perspectivas de las acciones del Estado para el fomento del ecoturismo .....	107
Figura 26. Perspectiva del accionar del ecoturismo comunitario en la consolidación de la Paz.....	108
Figura 27. Categorías priorizadas en la Política Publica relacionada al ecoturismo comunitario. ....	119
Figura 28. Relación de países y áreas de la producción científica .....	120
Figura 29. Autores que lideran la investigación que relaciona la política pública en el ecoturismo comunitario.....	120
Figura 30. Tendencia de la investigación de la Política Publica en el Ecoturismo Comunitario.....	121
Figura 31. Incidencia de la política pública en el ecoturismo comunitario. ....	122



## Presentación



Este libro se elaboró en el marco del proyecto: *Estrategias Socioculturales y Ambientales para el Fomento del Ecoturismo Comunitario en el Municipio de Florencia Caquetá*, proyecto de Investigación N° 64797 (Contrato RC N° 189- 2019) aprobado en la Convocatoria 808 de Colciencias<sup>1</sup>; en el que participan estudiantes del Doctorado en Educación y Cultura Ambiental-DECA y del Doctorado en Desarrollo Sostenible, Universidad de Manizales, profesores de la Universidad de la Amazonia.

Para su elaboración se partió del supuesto teórico que, el diagnóstico del contexto, las políticas reguladoras del ecoturismo y, los procesos de investigación son elementos esenciales en la configuración de la dimensión sociocultural del ecoturismo comunitario. En esta perspectiva, este libro se estructura en los siguientes capítulos: capítulo 1: *Diagnóstico Conocimiento de las Potencialidades del Ecoturismo*, capítulo 2. *La investigación en Ecoturismo: apuesta por la integración. Líneas de investigación*, capítulo 3. *La política para el fomento del ecoturismo comunitario*.

En esta producción investigativa, se tuvo en cuenta la valoración de la comunidad acerca de las condiciones para ofertar la actividad de ecoturismo comunitario de los cinco corregimientos de la zona rural de Florencia Caquetá: El Caraño, Orteguzaza, Venecia, San Martín y Santo Domingo. Muchísimas gracias a los Corregidores del momento en el que realizamos el trabajo de campo, los líderes de la Juntas de Acción Comunal, los líderes comunitarios y, en general, a cada una de las personas que muy gentilmente, accedieron a colaborar con las respuestas a las preguntas formuladas en la encuesta aplicada. Mil gracias. Este trabajo es fruto de este importante aporte.

De igual manera, es de resaltar el apoyo brindado por la dirección y personal administrativo de la Universidad de la Amazonia y, a los de MinCiencias. Muchas gracias.

En esta investigación se genera conocimiento en relación con los aspectos a valorar en un diagnóstico a realizar para el acercamiento a las características de las dimensiones socioculturales y socioambientales del ecoturismo en una determinada región. De igual manera, la investigación es considerada un eje para el conocimiento de las tendencias y perspectivas a lograr en el desarrollo de la actividad ecoturística. Asimismo, se aporta al conocimiento de lo sociopolítico materializado en la definición de políticas públicas o regulaciones del ecoturismo formuladas desde el orden internacional y nacional. En general, se presentan elementos a tener en cuenta la configuración de lo sociocultural del ecoturismo comunitario.

## Capítulo 1.

### Diagnóstico Conocimiento de las Potencialidades del Ecoturismo

#### 1.1 Introducción

El conflicto armado es una de las problemáticas más grandes alrededor del mundo y se convirtió en el principal causante de la violencia durante varias décadas en Colombia, pues los daños y pérdidas son incalculables e irreparables para la sociedad. Es así que, el Gobierno analizó la delicada situación del país y en procura del bienestar de la población, tomó la decisión de firmar con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Ahora bien, el siguiente paso es velar por el cumplimiento, lo que se traduce en el posconflicto, como fase estratégica dentro del proceso de paz.

Actualmente el país y en especial, el departamento del Caquetá vive el posconflicto como una fase de transición posterior al Acuerdo de Paz, con el objetivo de superar de forma total o parcial todos los conflictos armados y generar la recomposición de la sociedad; en este sentido, se intensificó la presencia de las fuerzas militares y el apoyo del Gobierno para apoyar iniciativas junto a las comunidades. Cabe destacar, que, gracias al posconflicto, las regiones que habían sido marginadas por la ola de violencia durante más de 50 años pasaron a ser zonas de gran afluencia de turistas, y la imagen de Colombia ante el mundo cambió de manera positiva; esto beneficia la región, y se refleja esencialmente en la creación de empresas turísticas.

Es así como el turismo se identificó como una oportunidad para el desarrollo económico y social del país. Prueba de ello, es el crecimiento significativo a nivel mundial, nacional y regional, según lo estipulado en el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad, crea la Economía Naranja, que nace del Senado en la llamada Ley 1834 de 2017 conocida como Ley Naranja y tiene por objeto “Desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas; entendidas estas como aquellas que generan valor en razón de sus bienes y servicios, los cuales se fundamentan en la propiedad

intelectual” (Ley 1834, 2017), esta economía se ha convertido en el motor principal para aumentar la capacidad de desarrollo, generar numerosos empleos y explorar la prestación de nuevos servicios que acerquen a los turistas extranjeros y nacionales (Presidencia de la República de Colombia, 2018).

Adicionalmente, la infraestructura para los servicios de turismo de naturaleza, la falta de conocimiento en el tema y los estándares de calidad alcanzados, genera un alto grado de dificultad frente al turismo tradicional, debido a que éste cuenta con grandes inversiones en áreas construidas y acondicionadas para ofrecer un amplio portafolio de productos y servicios en todo el país.

Sin embargo, en Colombia existen 59 áreas naturales dentro del Sistema de Parques Nacionales Naturales (Chingaza, El Cocuy, Utría, Tayrona, Corales del Rosario, Los Nevados, y las demás que existen en el país), identificados como lugares propicios para practicar el turismo de naturaleza (Parques Nacionales), en vista de que facilitan el desarrollo de actividades ecoturísticas siempre y cuando se cumplan como mínimo los diez principios enunciados en la Política para el Desarrollo del Ecoturismo (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2003): a) conservación, b) minimización de impactos negativos, c) aporte al desarrollo regional y local, d) participación y concertación, e) formación, f) especialización, g) integración, h) responsabilidad de los empresarios, de los promotores e impulsores de los servicios, i) investigación y monitoreo permanentes, j) sostenibilidad de procesos.

En el país existen organizaciones de turismo de naturaleza que han visto el ecoturismo como la oportunidad para proteger la naturaleza, algunas de estas son las Asociaciones del Yarumo Blanco en Risaralda y la Corporación Mano Cambiada en Chocó, quienes se han constituido y formalizado con todos los requerimientos legales y técnicos para estar en condiciones de ofrecer con calidad servicios de caminata, senderismo, observación de ballenas, fauna y flora, entre otras. Sin embargo, en otras regiones como la Amazonia Colombiana en especial en el departamento del Caquetá, no se ha desarrollado formación en este turismo de naturaleza, que permita la creación de estas organizaciones que contribuyan a la economía regional y la conservación del ambiente.

## 1.2 Problema

Las potencialidades de un territorio para la promoción del ecoturismo, no solo se ha de ver desde la visión de la capacidad de atraer turistas locales, nacionales o internacionales. Básicamente, la pregunta es por las condiciones socioculturales y socioambientales para ofertarlo. Al respecto, el lugar de estudio es la zona rural de Florencia Caquetá, constituida por cinco corregimientos: El Caraño, Santo Domingo, Venecia, San Martín, Orteguzza, el Danubio y San Pedro. Según el DANE (2018) el total de la población de Florencia Caquetá está conformada por 156.789 habitantes, distribuidos en 51.430 hogares, con 63.354 unidades de vivienda. En el Plan de desarrollo turístico del Caquetá (Bassotti, et al, 2012) se indica entre otros aspectos, los siguientes:

- **Las potencialidades y desventajas:** El reconocimiento en el Plan de desarrollo del Departamento de 2009, de ventajas competitivas: la variedad de la oferta ambiental, el hato ganadero, la producción de café amazónico, la diversidad étnica y el bajo costo de la tierra, entre otros. Referente a las desventajas, se indica la baja calidad de la infraestructura, la poca calidad y cobertura de los servicios públicos, altos niveles de pobreza, débil confianza en las instituciones y falta de cultura empresarial.
- **La prospectiva:** aunque hay escasa tradición turística la apuesta es por el turismo ecológico y el ecoturismo, expresada en la Agenda Interna para la productividad y la competitividad (definida en el documento del Consejo de Política Económica y Social- Conpes 3297 de 2004). En este sentido, en el Convenio de Competitividad Turística de Caquetá de 2010, se proyectó el impulso para el turismo comunitario y de naturaleza.
- **La integración:** importancia de la integración asociativa entre distintos grupos y niveles para lo cual es importante la consolidación de una cadena de asociatividad. Asimismo, la integración de diversos atractivos de la naturaleza, en particular, el avistamiento de flora y fauna.
- **La seguridad:** La necesidad de garantizar la seguridad en el departamento para convocar a los turistas.
- **La investigación:** Se considera importante la investigación sobre: diseño de la oferta del ecoturismo y el turismo de naturaleza; además, el estudio de carga y planes de manejo ambiental. La Universidad de la Amazonia ha contribuido con los inventarios de flora y fauna y con campañas de sensibilización para la valoración del potencial de la biodiversidad por parte de las comunidades locales.
- **La formación.** En particular, los empresarios y operadores turísticos manifestaron el interés por impulsar el desarrollo del turismo en el Departamento del Caquetá, para esto resaltan la necesidad de la formación y acompañamiento a través de talleres en: sensibilización turística, buenas prácticas y calidad turística, guianza, diseño y tematización de senderos turísticos, promoción y comercialización, legislación turística e incentivos tributarios.
- **El mercadeo:** La actualización, socialización y publicación del inventario de atractivos turísticos.
- **El apoyo en infraestructura:** Incentivos y apoyo para impulsar la construcción de posadas turísticas.
- **Lo cultural:** la oferta gastronómica autóctona y orientación de las festividades locales para la promoción turística.
- **Potencialidad del turismo:** ubicación ventajosa por ser el Departamento de la Amazonia, región rica en biodiversidad en flora, fauna, culturas ancestrales de los pueblos indígenas, más accesible. La tendencia positiva en la oferta del turismo y, la necesidad de afianzar la

paz. De igual manera, el interés de parte de la población por el desarrollo del turismo en la región por la diversidad del paisaje, de la fauna, la flora, los recursos hídricos y, la hospitalidad de la población e historias de los diversos pobladores de la región. No obstante, hay un desconocimiento del potencial turístico para la diversificación productiva.

- **Promoción del ecoturismo:** en las zonas seguras de los alrededores de Florencia fue catalogado como de alta prioridad por su posible contribución a los aspectos de paz y al fomento de mecanismos de preservación y gestión ambiental sostenible.

En la zona rural de Florencia Caquetá, donde se realiza el estudio del proyecto de investigación, existen dos operadores turísticos que promueven el turismo de naturaleza: *Orkinagua Tours* y *Caquetá Travel*. En general, en el territorio uno de los mayores atractivos turísticos son los ríos, quebradas, el paisaje y, las fincas ganaderas. En las Tablas 1 y 2 se indican algunos de ellos:

**Tabla 1.**

*Atractivos turísticos conocidos y promocionados*

Corregimiento	Atractivo turístico	Tipo de turismo	Promotor	Potencial Turístico
<b>Venecia</b>	Ferry Marco Polo por el río Ortegaúza	Turismo de naturaleza	Individual	Local, regional y nacional
<b>El Caraño</b>	Maloca de la Reserva Natural Comunitaria El Manantial (comunidad de los Huitotos)	Ecoturismo comunitario	Corporación Uraki Manantial.	Local, regional y nacional
	Corcaraño	Ecoturismo comunitario	Comunidad de la Vereda El Caraño	Local y regional
	La Calera parque ecoturístico y restaurantes	Ecoturismo	Individual	Local y regional
	Parador Turístico Villa Paz. Museo y Sendero Histórico Félix Artunduaga.	Turismo de naturaleza	Individual	Local y regional
<b>Santo Domingo</b>	Las Pailas Balneario natural	Turismo de naturaleza	Individual	Local, regional.
	Reserva Natural Ecoturística La Avispa	Turismo de naturaleza	Individual	Local, regional
<b>San Martín</b>	Reserva Natural Turística el Danubio <sup>2</sup>	Senderismo, avistamiento de aves, cascadas.	Individual.	Local, regional

2 <https://viajala.com.co/blog/que-ver-que-hacer-en-florencia-caqueta-guia-de-viaje>

Corregimiento	Atractivo turístico	Tipo de turismo	Promotor	Potencial Turístico
<b>Florencia.</b>	Petroglifos de El Encanto			Local, regional
<b>Florencia.</b>	Jardín Botánico de la Universidad de la Amazonia.		Institucional	Local, regional
<b>Florencia</b>	Museo Caquetá		Florencia	Local, regional

Fuente: elaboración propia (2021)

Por los ríos y quebradas que la rodean, en la ciudad de Florencia se puede organizar una “ruta del agua” (G-EPSA<sup>3</sup>), como manifestaron los pobladores de la zona. Los ríos más representativos son: el Hacha, Orteguzza, Caraño, Bodoquero.

**Tabla 2.**

*Fuentes hídricas considerados por la comunidad como atractivos ecoturísticos.*

No.	Atractivo	Corregimiento	Promocionado
1	Salto del río Caraño.	El Caraño	Corcaraño.
2	Salto de la Golondrina.		
3	Cascada del Rio Hacha.		
4	Cascada de la Novia.		
5	El charco de la Vieja		
6	El charco de las Peñas		
7	El charco de las Doradas		
8	El Charco- Vereda San Luis.		
9	Charco – El Caraño.		
10	Quebrada Paraíso.		
11	Gruta del Divino Niño- Tarqui.		
12	Resguardo Indígena- Manantial		
13	Río Bodoquero	San Martín	
14	Cascada la Avispa	Santo Domingo	
15	Las Pailas	Santo Domingo	
16	Embarcadero Puerto Arango	Venecia	

Fuente: elaboración propia (2021)

3 G- EPSA: Grupo de Discusión Expertos en Prácticas Sustentables Ambientales

Ante el desconocimiento de la materialización o concreción de lo propuesto en el Plan de desarrollo turístico del Caquetá (Bassotti, et al, 2012), indicado anteriormente, surge el interrogante: *¿cuáles son las condiciones para la oferta del ecoturismo comunitario en la zona rural de Florencia Caquetá?* El objetivo en coherencia con la pregunta formulada es identificar las condiciones para la oferta del ecoturismo comunitario en la zona rural de Florencia Caquetá

### 1.3 Marco Teórico

#### 1.3.1 Estado del arte

En este apartado se presentan las tendencias de las investigaciones que abordan la temática sobre los diagnósticos del ecoturismo. Para tal efecto se analizan los temas y problemas abordados, los países de mayor producción, los años, principales fundamentos teóricos, los metodológicos, los resultados y aportes.

- **Temáticas y problemas abordados:** son varios los intereses de los investigadores para la formulación de los diagnósticos sobre ecoturismo, entre otros, los indicados en la Tabla 3:

**Tabla 3.**

*Tendencias en los temas y problemas abordados en la investigación*

Temática	Problemas abordados	Título	Autor	Año	País
Lo Económico	Estimación de ganancias y cambios en el nivel de ingresos.	Perspectivas do ecoturismo & uma análise sobre características e percepções locais na Floresta Nacional Saracá-Taquera, Pará – Brasil.	Fagno, O. y Reuber, B.	2016	Brasil
	Análisis del mapa de la cadena de valor y el análisis de los puntos críticos y estrategias para competitividad de dicha cadena.	Diagnóstico de la Cadena de Valor Ecoturismo en las Regiones de Oaxaca.	López, R. D	2016	México
	Economía solidaria.	Diagnóstico estratégico de emprendimientos de economía popular y solidaria en Ecuador.	Boza-Vallel, J. A. y Manjarez-Fuentes, N	2016	Ecuador
	Propuesta de inversión	Diseño de una propuesta de inversión para el fomento del ecoturismo en la parroquia de Nanegal de la provincia de Pichincha.	Villalba, M. E	2018	Ecuador

Temática	Problemas abordados	Título	Autor	Año	País
<b>La Gestión Planeación</b>	Planeación estratégica del ecoturismo: dominio de herramientas y estrategias científico-técnicas apropiadas y, las habilidades-competencias empresariales	Consideraciones Preliminares para el desarrollo del Turismo Ecológico en las Comunidades Amazónicas de Ecuador.	Álvarez, L. E., del Corral, V. H., Solís, V. C. y Tandazo, M. A	2020	Ecuador
		Indicadores de sostenibilidad para el ecoturismo en México: estado actual,	Cama-cho-Ruiz, E., Carrillo-Reyes, A., Rioja-Paradela, T. M. y Espinoza-Medinilla, E. E	2016	México
<b>Sustentabilidad</b>		Ecoturismo sustentable El Madresal, Chiapas, México	Carrillo, M., Enríquez, P. y Meléndez, A.	2017	México
		Ecoturismo en el bosque protector Lalo Loor, Cantón Jama Manabí Ecuador.	Doumet, Y., Valencia, H. y Mendoza, I	2020	Ecuador.
<b>Participación de la comunidad</b>		Uma possibilidade para prática do Ecoturismo: um breve diagnóstico na Comunidade dos Pilões em Miracema (TO).	Carneiro dos Reis, J. P. y De Oliveira Gomes, S	2020	Brasil
		Diagnóstico sobre capacidades de desarrollo ecoturístico de organizaciones comunitarias en lugares con antecedentes de conflicto armado.	Gómez, L. L. y Hernández, C. A	2019	Colombia
		Diagnóstico local turístico del territorio La Playita del Cantón Santa Rosa productora	Cartuche, D. V., Armijos, L. Á., Sacón, K. y Freire, E.	2019	Ecuador
<b>Sociocultural</b>	Buenas prácticas	Buenas prácticas en el ecoturismo. Caso de estudio: provincia del Guayas, Ecuador	Larriva, G., Hinojosa, J. P. y Gutiérrez, A.	2018	Ecuador
	Responsabilidad social	El desarrollo regional como responsabilidad social de la universidad. Caso del ecoturismo en la provincia de Tungurahua	Martí, J. J., Melo, D. F. y Díez, D	2016	

Fuente: elaboración propia (2021)

- **Países de producción:** la tendencia de mayor producción se centra en México con %, Brasil %

- **Años de producción:** los años de mayor productividad son: 2016(38,4%), 2020 (23%)

-- **Fundamentos teóricos:** en algunas investigaciones se parte del concepto de turismo de naturaleza y de su clasificación: turismo rural, ecoturismo y turismo de aventura (López, 2016). Asimismo, en la interrelación entre ecoturismo y cultura en sus aspectos antropológicos y biodiversidad es otro de los objetos de estudio; se privilegia el enfoque de organización-gestión turística con una nueva ética para valorar la naturaleza, la cultura y las formas de vida de las poblaciones tanto de los turistas como de los receptores de turismo (Álvarez, del Corral, Solís y Tandazo, 2020). Otro elemento teórico considerado importante para la fundamentación es el de la planificación para el éxito del ecoturismo. Para Fagno y Reuber (2016) a partir de los aportes de Brundtland (1988), sobre sustentabilidad social, ecológica y económica, el bienestar social y, la participación comunitaria.

- **Fundamentos metodológicos:** se emplean diversidad de métodos, entre ellos, el de multicriterio basado en las decisiones a partir de la comparación; se emplea la matriz multicriterio para la comparación de aspectos críticos (sociales, económicos y competitivos. (López, 2016). Investiga desde la perspectiva de los diez pilares de Competitividad del Mercado de Turismo de Aventura: a) políticas gubernamentales que apoyen el desarrollo sustentable, b) seguridad, c) infraestructura turística, d) recursos naturales, e) recursos culturales, f) recursos de actividades de aventura, g) pequeña y mediana empresa, h) desarrollo humano, i) servicios de salud, j) imagen; con la metodología de “bull's eye” o diagrama de Diana.

Otros métodos son:- investigación bibliográfico-documental exhaustiva del tema (Álvarez, del Corral, Solís y Tandazo, 2020).- Empleo de encuestas para 134 familias para indagar acerca de aspectos socioeconómicos y las percepciones acerca de los usos de los recursos naturales, la conservación de la naturaleza, la unidad de conservación, turismo y ecoturismo (Fagno y Reuber, 2016).

- **Resultados:** En el trabajo de López (2016) se formula lo siguiente: se requiere capacitación empresarial y habilidades de mercadeo, la búsqueda de esquemas de trabajo acorde con las estructuras sociales de las comunidades, políticas para mantener, reponer o conservar zonas que no están catalogadas como parques nacionales, y la seguridad para atender las emergencias médicas. Álvarez, del Corral, Solís y Tandazo (2020) expresan la importancia de impulsar e integrar las prácticas ecoturísticas sostenibles para generar encadenamientos productivos locales adaptando la experiencia turística a la vida cotidiana. De igual manera para Fagno y Reuber (2016) el ecoturismo es una oportunidad para menguar las diferencias económicas y la inclusión social mediante la participación de las comunidades.

### **1.3.2 Referentes Teóricos.**

**1.3.2.1 Ecoturismo.** Se comprende como una actividad orientada a la disminución de los efectos negativos sobre el ambiente y la cultura local en los lugares destinados al disfrute y valoración de la Naturaleza. López de Parra et al. (2020a) conciben al ecoturismo como:

La integración de tres dimensiones: cultural, ambiental y productiva. En lo cultural, como desarrollo humano sostenible, en relación con la recreación, la educación y valoración de los aspectos del patrimonio cultural de las áreas con atractivo natural especial. En lo ambiental, es una actividad de valoración de lo natural y controlada para producir el mínimo impacto y conservación de la naturaleza. En lo productivo, como generación de ingresos para la conservación de las áreas donde se realiza. (p. 71)

En el ecoturismo se relacionan las tres dimensiones nombradas según la responsabilidad social como valor de integración. Además, las condiciones del ecoturismo se basan en la preservación y sustento de las especies biológicas, la prevención de daños irreversibles a los recursos naturales, el mantenimiento y aprovechamiento de los mismos, así como la voluntad de proteger la naturaleza.

El desarrollo del ecoturismo concede efectos positivos como: conservación de la flora y la fauna, gestión de los desechos sólidos (Kc et al., 2020), creación de políticas medioambientales (Chin et al., 2017), desarrollo empresarial, creación de empleo (Us Saqib et al., 2019), mejora en las instalaciones de transporte (T. E. Amalu et al., 2018) entre otros; sin embargo, también presenta efectos negativos, tales como: escasa participación y acceso local a los beneficios ecoturísticos (Chrastina et al., 2020; Saarinen et al., 2020), generación de desechos sólidos (Us Saqib et al., 2019), choques culturales (Agyeiwaah, 2020; Ghaderi et al., 2020), aumento del precio de los productos básicos (Kc et al., 2020), entre otros.

**1.3.2.2 Lo sociocultural.** Se entiende como la praxis social que supone la puesta en comunicación de individuos y colectividades, comunicación interactiva que da como resultado la creación de representaciones sociales compartidas y que tiene, en último término, como finalidad la creación de redes sociales de comunicación, organización, solidaridad y sostenibilidad a fin de asegurar la estabilidad de las comunidades humanas. Una estabilidad que se fundamenta en factores tales como el desarrollo de la autoestima individual, la comunicación empática, la tolerancia y la participación social Viché (2010).

Su objetivo es entender la cultura como un elemento fundamental tanto en el avance de la vida social y cotidiana como en el mundo práctico y funcional, puesto que es de gran relevancia en las interacciones cotidianas de las personas, por lo que interviene en la identidad de sí mismas individual y/o colectivamente (López de Parra et al., 2020). De acuerdo con la afirmación realizada por Ohe (2020): “Los componentes de la función sociocultural son la preservación del patrimonio cultural, la subfunción sanitaria y recreativa y la subfunción educativa” (p. 103). Lo sociocultural, se relaciona con la calidad e integridad de vida de las personas quienes se representan a través de elementos subjetivos creados a partir de la unión de pares individuales en pro de la construcción de tradiciones colectivas.

En lo sociocultural: un indicador considerado por varios autores (Ángel, 2014; Lee & Jan, 2019); es la *participación* de la comunidad, al involucrarlas en el desarrollo del ecoturismo, “en todos los casos considere la intervención consensuada de todos los actores sociales” (Camacho-Ruiz, et al., 2016); esto permite el análisis de la relación *sociedad-naturaleza*; considerada por Ángel (2014) como un punto fundamental para determinar la sustentabilidad de la naturaleza. La participación de la comunidad se puede manifestar en el desarrollo de la actividad productiva desde el respeto a la identidad y valores culturales. Es decir, se trata de establecer una correlación entre lo económico, lo social y lo cultural para la sustentabilidad, la equidad y la democracia. El reto es empoderar la gestión colectiva de las riquezas que proporciona la naturaleza. Según Ángel (2014), otro elemento a tener en cuenta es la satisfacción de los turistas por tener la representación de una experiencia significativa.

**1.3.2.3 Lo comunitario.** Se caracteriza por tener un objetivo común, valores sociales compartidos y relacionamiento positivo entre las personas, además se refiere a la integración de las comunidades para administrar de forma autónoma los recursos, lo que requiere la gestión, ejecución y evaluación de las actividades turísticas para mejorar la calidad de vida y la equidad social (López de Parra et al., 2020a). Se promueve como una herramienta que permite la distribución justa de los beneficios económicos en la industria turística, con el fin de fomentar la participación y el apoyo local en los procesos de toma de decisiones, en pro de satisfacer las necesidades de las comunidades locales, al mejorar sus ingresos monetarios (Gibson, 2017; Moswete & Thapa, 2015); además de incrementar los conocimientos turísticos y sensibilizar sobre los valores locales, el patrimonio natural, las tradiciones culturales y, en particular, la protección del ambiente.

**1.3.2.4 Fomento del ecoturismo.** Para el fomento de la actividad del ecoturismo en un determinado territorio se considera importante tener en cuenta las siguientes condiciones, presentadas en la Figura 1:

**Figura 1.**

*Condiciones fomento del ecoturismo comunitario*



Fuente: elaboración propia (2021).

- La *participación* de la comunidad perteneciente al territorio, para que tengan la oportunidad de apreciarlo y diversificar su actividad económica en aras de obtener un mejor nivel de bienestar;
- Una praxis en la que, su mayor sentido de realización sea la *sustentabilidad*, lograda a través de la valoración y preservación de la biodiversidad y los bienes culturales que le dan identidad;
- Asimismo, poseer *conocimiento* (Camacho-Ruiz, Carrillo-Reyes, Rioja-Paradela y Espinoza-Medinilla, 2016) integrador de todas las dimensiones del ecoturismo y, del territorio donde se desarrolla;
- Este ha de ser mediado por el *aprendizaje* tanto para la comunidad local como para los turistas sobre el significado de la naturaleza, en particular, de los lugares que se promocionan;
- Ejecución de acciones de *responsabilidad* con el ambiente, del que forma parte, la naturaleza y los seres humanos; en este sentido, se desestimula el consumo de lo no renovable.

Para lograr estas condiciones son fundamentales los procesos educativos; desde esta óptica, se retoma la propuesta de los niveles interpretativos de los procesos educativos para la promoción del ecoturismo formulada por: Cubillos, González, Díaz, Ruiz y Jiménez (2013) presentada en la Figura 2:

**Figura 2.**

*Niveles de profundidad de los procesos educativos y de interpretación.*



Fuente: elaboración propia con base en Cubillos, et al. (2013, p. 32)

El ecoturismo para que realmente concrete su visión requiere de la educación ambiental tanto para los promotores del ecoturismo como para los turistas, porque desde la interacción lograda en el proceso de enseñanza y aprendizaje se logra la motivación y sensibilización con relación a los conocimientos y prácticas que son inherentes al ecoturismo.

El paradigma desde el que se asume este trabajo es el de la sustentabilidad, entendido como la integración de las dimensiones socioambientales y socioculturales aplicadas a los desarrollos del ecoturismo en la perspectiva de la obtención de una mejor calidad de vida (Pérez-Ramírez y Contreras, 2017) en y con el ambiente. Su base está cimentada en el respeto a la cultura del territorio, a sus riquezas naturales y sociales, el conocimiento para la valoración del mismo y, la participación comunitaria y espíritu crítico.

**1.3.2.5 Indicadores del ecoturismo.** Estos son concebidos como herramientas de evaluación de la actividad ecoturística, signos de fortalezas, debilidades, factores de riesgos, o necesidad de intervención en un proceso que debe repetirse de manera continua, (Ángel, 2014). Su objetivo principal es la toma de decisiones en la planificación territorial y del ecoturismo. Según el autor, es muy importante conocer qué se quiere evaluar, la selección de la información relevante y, sintetizarla en un criterio objetivo para tomar medidas significativas y útiles. Los indicadores asumidos en esta investigación son los de las dimensiones: a) sociocultural conformada por indicadores de carácter sociodemográfico, socioeconómico, condiciones culturales y socioeducativo; b) socioambiental: sustentabilidad.

**1.3.2.6 Contexto:** un componente de un proyecto ecoturístico es su contexto. El término deviene del latín: *contextus*, indica todo aquello que lo rodea. En su constitución: con significa completamente, de manera global, *textus*, se refiere a tejido, composición. El contexto implica la situación o ubicación de un determinado hecho o problema de estudio en el territorio, en su cultura; es decir, en el análisis de las condiciones de vida, las costumbres compartidas por una comunidad, aspectos que le dan sentido de pertenencia e identidad. La comprensión de este conjunto de circunstancias materiales y simbólicas construidas en la dinámica de la vida, en un espacio y tiempo determinado, se considera esenciales para la producción y comunicación de conocimiento. El contexto alude a lo ambiental, a la conexión con el todo (lo material) y entre el todo (lo simbólico), el ser humano, la naturaleza, la vida.

De manera específica, se trata de identificar las características que configuran un entramado de relaciones y asociaciones con: a) la *sociedad*: familiares, etarias, grupales, educativas, económicas, políticas, éticas, religiosas; b) la *naturaleza*: lo biodiverso, biológico, físico; c) lo *cultural*: identidad, costumbres en el actuar cotidiano y modos de relacionamientos, producciones científicas, artísticas, tecnológicas.

Su importancia radica en la configuración de las representaciones y prácticas sociales con respecto a una actividad en el contexto; es decir, este incide en la actividad del ser

humano y correlativamente, dicha actividad estructura el contexto, en una relación dialéctica, de mutua influencia. En el contexto se fraguan los valores, apreciaciones, sentimientos, expresiones, en general, las actuaciones con respecto a una realidad específica. Se entretiene lo material, físico y lo abstracto, simbólico. No es un entorno, algo que rodea a la realidad, que está afuera de ella; es parte, la constituye en un entramado de múltiples conexiones.

**1.3.2.7 Diagnóstico sociocultural - socioambiental.** Tiene conexión con la investigación cuando surge el interrogante acerca de las condiciones para realizar el ecoturismo en un determinado territorio. La metodología para ello, de acuerdo con Camacho-Ruiz, et al. (2016), su concreción se efectúa a través de las siguientes etapas: a) *investigación y organización*, para efectuar la recopilación de datos pertinentes y, fáciles de conseguir para identificar tópicos relacionados con los análisis de las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y, Amenazas- DOFA; b) análisis de los datos previamente seleccionados y organizados en otros conceptos macros de variables o categorías; c) comparaciones con la identificado anteriormente o, con los resultados de otros trabajos en sitios similares.

La propuesta es realizar el diagnóstico del territorio con los habitantes de este y, con la visión integradora en la identificación de las dimensiones socioculturales y, socioambientales; esta se formula en la Tabla 4, con base en los aportes de autores como: Ángel (2014, pp. 33-35); (González, 2019; Lee & Jan, 2019; Martí, Melo y Diez, 2016; Carrillo, Enríquez y Meléndez, 2017; Boza-Vallel y Manjarez-Fuentes, 2016.)

**Tabla 4.**

*Aspectos realización del diagnóstico. Indicadores de la dimensión sociocultural y socioambiental del ecoturismo.*

Dimensión	Sub-dimensión	Aspectos	Aportes
<b>Socioambiental</b>	Medio Físico	- Geología	Estudia la composición y estructura interna y externa de la tierra.
		- Geomorfología y fisiografía	Estudia las formas de la superficie terrestre y su génesis. Descripción de la tierra y, de sus fenómenos
		- Edafología (Tipo de suelo).	Estudia la naturaleza y las propiedades de los suelos.
		Hidrología	Estudia el agua, su ocurrencia y distribución. - Importancia - Recuperación

Dimensión	Sub-dimensión	Aspectos	Aportes
<b>Socioambiental</b>	Medio Biológico	- Vegetación	Inventario de flora propia de la zona.
		- Deforestación	- Reforestación - Conservación, - Regeneración, renaturalización
		Fauna.	Inventario de fauna propia del territorio.
		- Aire - Agua - suelo - Biodiversidad - Paisaje.	Calidad. Logro de la sustentabilidad ambiental a través de la democracia participativa y la concertación.
<b>Sociocultural:</b>			
<b>Sociodemográfico</b>	Población total	Número y tipo de población.	
		Población Étnica.	
	Vivienda-servicios.	Tipo de vivienda y servicios básicos	Involucra: el crecimiento económico, la equidad
	Empleabilidad	Tipo de empleo	- Pluriactividad económica.
	Actividades productivas		Implica cambio de las condiciones sistemáticas y estructurales de la localidad
	Uso del suelo.		
<b>Socioeconómico</b>	Economía solidaria	- Asociaciones Cooperativas (participación como socios o como empleados)	
		Generación de empleo e inserción laboral	Oportunidades para los jóvenes, mujeres cabeza de hogar y población en condición de desplazamiento.
	Existencia de productos típicos y de artesanía local.		
	- Proyecto de vida. Posibilidades de turismo.		
	Mejoramiento en el nivel y calidad de vida.		

Dimensión	Sub-dimensión	Aspectos	Aportes
<b>Socioeducativo</b>	Educación	Años de escolaridad	
	Necesidades de formación		
	Situación migratoria		Para el análisis de las alternativas para la paz.
	Conocimiento del territorio.	-Conocimiento de lo físico, biológico, cultural.	
	Valoración del territorio.	- Sentimiento de orgullo por pertenecer al territorio.	
	Participación comunitaria		Fundamental para determinar la sustentabilidad de la naturaleza
	Satisfacción del turista	- Guías turísticos	Representación de una experiencia significativa
<b>Cultural</b>	Identidad cultural	- Actividades culturales - Arte - Narraciones orales/ historia de la comunidad - Literatura - Gastronomía - Danzas - Artes plásticas - Arquitectura.	
	Valoración de lo cultural	En la comunidad: - Costumbres. - Prácticas tradicionales - Cambios en los patrones de conductas.-	
	Preservación patrimonio natural y cultural		Mejoramiento de lo sociocultural.
	Percepción del mejoramiento social, económico y cultural		Fortalecimiento de la conciencia responsable con el patrimonio natural y cultural.
	<b>Gestión</b>	Planificación	- Análisis de atributos considerados únicos en el territorio

Dimensión	Sub-dimensión	Aspectos	Aportes
	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso</li> <li>- Alojamiento</li> <li>- Alimentación</li> <li>- Información</li> <li>- Entretenimiento</li> <li>- Seguridad</li> </ul>	
<b>Gestión</b>	Apoyo Institucional	- Estado: gobierno nacional, regional y, local.	Logro de sinergias local
		- Aporte de la academia-Universidad-Institutos de Investigación.	
		- Aportes de las Instituciones Educativas.	
		- Influencia de los inversionistas y operadores turísticos.	
	Integración con agentes-operadores turísticos	- Relaciones entre los agentes y operadores turísticos	Fortalecimiento de la Cadena de valor del Turismo
<b>Sociopolítico</b>	Organización comunitaria:		
	Gobernanza	- Participación (toma de decisiones en el territorio)	
	Políticas del ecoturismo y pos-acuerdo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación</li> <li>- Propuestas de modificación</li> </ul>	
	Integración a planes de desarrollo		
	Paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad (robos – asaltos)</li> <li>- Disputas entre los pobladores,</li> <li>- Quejas y reclamos a las utilidades,</li> <li>- Comportamientos negativos de los visitantes</li> </ul>	Contribución al buen vivir
	Inclusión de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres, jóvenes y niños.</li> <li>- Grupos étnicos.</li> </ul>	

Fuente: elaboración propia (2021).

## 1.4 Metodología

Este Capítulo describe los conocimientos y valoraciones que posee la comunidad de los cinco corregimientos (El Caraño, El Orteguzza, Santo Domingo, San Martín y Venecia) del municipio de Florencia, en los cuales se enmarca el proyecto<sup>4</sup>. Los temas estructurados en el capítulo fueron: los aspectos sociodemográficos, socioeconómicos, socioculturales, socioeducativos, y elementos socioambientales que potencien el fomento del ecoturismo para ser implementado por las comunidades locales. Estas fueron las variables de la encuesta; de igual manera, se indagó acerca de la variable de calidad de víctima o no. En estas variables cuantitativas se calcularon las medias y desviaciones típicas.

Para construir el diagnóstico de esta población se tuvo presente adicionalmente al argumento teórico los datos obtenidos y recolectados por el instrumento de la encuesta, aplicada a las familias residentes en la región de estudio durante el segundo semestre del año 2019. Para la aplicación de la encuesta se hizo un muestreo aleatorio simple acorde con la fórmula de *chi-cuadrado de Pearson*. Con base en esta se definió el número de 305 familias de los cinco corregimientos. Por otra parte, las preguntas del cuestionario elaborado para la aplicación de la encuesta se sometió a la revisión de expertos estadísticos en el tema, para tal efecto se valoró la validez y la confiabilidad; además, de la del contenido de las preguntas del cuestionario. Una vez, corregida su extensión y precisión del lenguaje de algunos términos, se realizó el pilotaje con 12 personas con perfiles similares a las que finalmente, participaron en su aplicación.

La sistematización de los datos obtenidos de la revisión de literatura fue procesada de forma inicial en Excel como herramienta ofimática, de esta forma se dispusieron para un análisis previo en Biblometrix R y su depuración estuvo definida por criterios de exclusión como documentos duplicados, estudios cuyo texto completo no está disponible, trabajos en idiomas diferentes al inglés, español y portugués y, artículos de revisión. Los datos conseguidos a partir de los instrumentos se procesaron en SPSS y Atlas TI.

Para el determinar el diagnóstico de las condiciones socioculturales y socioambientales de la zona de estudio, este libro se basó principalmente en el contexto teórico de los elementos socioculturales y socioambientales obtenidos a partir de una revisión de literatura, el cruce de información obtenida, recolectada y analizada a partir del instrumento definido e implementado como la encuesta, a la población de la zona de influencia en los cinco corregimientos del municipio de Florencia-Caquetá.

Esta investigación es de carácter descriptivo, según Tamayo (1998), la define como una descripción, registro, análisis e interpretación de aspectos naturales actuales, en la que se

---

4 Proyecto: Estrategias socioculturales y ambientales para el fomento del ecoturismo comunitario en el Municipio de Florencia Caquetá.

trabaja sobre las realidades de los hechos y de esta forma, se conocen sus características bajo una interpretación clara y correcta. En definitiva, con este trabajo se mide la información recolectada para luego describir, analizar e interpretar de forma sistemática las características del diagnóstico sociocultural y socioambiental de la zona de estudio.

El objetivo de este tipo de investigaciones es conocer costumbres, situaciones y actitudes relevantes y predominantes, esto se logra con una descripción de las actividades, procesos, realidades y personas obtenidas por medio de recolección de datos y adicional a ello, con la definición de las relaciones existentes entre las variables existentes en la zona de trabajo. La caracterización de la comunidad estuvo apoyada en el ejercicio de campo realizado en las diferentes veredas en la cuales se aplicó el cuestionario como instrumento de la técnica de recolección de datos; el cual se elaboró con preguntas tipo escala de Likert y, algunas abiertas en donde se solicitaba dar razones de la respuesta. El objetivo fue obtener las apreciaciones de la realidad de las familias que habitan en estas zonas rurales de la ciudad de Florencia.

El análisis de los resultados de este capítulo se fundamentó en los datos arrojados en el cruce de variables de la encuesta; en este primó la comparación de una misma variable entre los resultados de los datos de la población de la zona y la población considerada como víctima en condición de desplazamiento. Además, en la triangulación de los datos entre la revisión bibliográfica la cual se fundamentó en los aspectos teóricos demostrados científicamente a través de los trabajos investigativos previos y, en la recolección de los datos de campo mediante la aplicación, como se expresó, de la técnica de la encuesta con la población de 303 familias de la zona de estudio.

## 1.5 Resultados

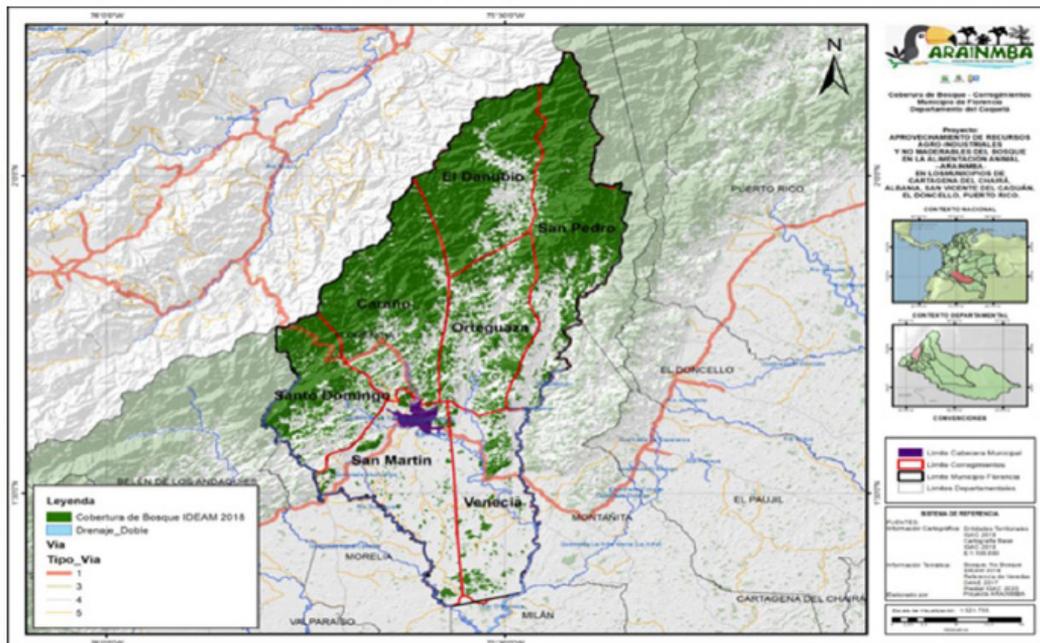
### 1.5.1 Lo sociodemográfico.

En este aspecto se relacionan los aspectos relacionados con el género, lo etario, y la condición desplazamiento.

Según el DANE (2018) el total de la población de Florencia Caquetá está conformada por 156.789 habitantes, distribuidos en 51.430 hogares, con 63.354 unidades de viviendas. El municipio en su zona rural tiene siete corregimientos: El Caraño, Ortegúaza, Danubio, San Pedro, Venecia, San Martín y Santo Domingo. En la Figura 3 se indica su configuración con relación a los bosques y ubicación geográfica:

Figura 3.

Zona rural de Florencia Caquetá.



Fuente: elaboración propia (2021).

Las características demográficas de los habitantes encuestados en los corregimientos donde se realiza la investigación: el Caraño, Orteguzza, Venecia, San Martín, Santo Domingo, son las siguientes:

**1.5.1.2 Género.** Las mujeres corresponden al 47% y los hombres al 54%. En este grupo la composición etaria es la siguiente: los hombres adultos hasta los 50 años son el 54%, el otro grupo representativo es el de los jóvenes con el 24% y los niños el 20%. Por otra parte, en el grupo de las mujeres adultas es el de 56%, las adolescentes es el 13%, las niñas el 19%. Esta conformación de la población indica que ante la perspectiva de la promoción del ecoturismo o, el turismo de naturaleza como proyecto de vida, los niños, jóvenes configuran un grupo muy importante para tener en cuenta en las diversas estrategias a implementar para su desarrollo en la región. Es importante anotar que, en el Caraño y Santo Domingo, corregimientos donde más actividad ecoturística se desarrolla las mujeres son el grupo que sobresale, aspecto importante para tener en cuenta su experiencia en este tipo de actividad.

### 1.5.2 Lo socioeconómico.

**1.5.2.1 Vivienda.** Por las características de la vivienda se puede determinar que las personas de la zona rural viven en casas que cumplen con los estándares mínimos, el 37,4% tiene tres habitaciones, el 24,6% posee más de tres habitaciones, el 31,5% tiene dos habitaciones y el 6,3 % una habitación. En las Tabla 5 y 6, se indican los datos enunciados:

**Tabla 5.**

*Personas x Habitación. No víctimas y víctimas con condición migratoria*

		Personas por Habitación				Total
		[1-2]	[3-4]	[5-6]	Más de 6	
Condición Migratoria	No	183	16	1	1	201
	Si	89	10	3	0	102
Total		272	26	4	1	303

Fuente: elaboración propia. (2021)

**Tabla 6.**

*Contingencia Condición Migratoria \* Material de Construcción*

		Material de Construcción				Total
		Bloque/Ladrillo	Bareque	Madera	Prefabricada	
Condición Migratoria	No	98	9	92	2	201
	Si	62	2	38	0	102
Total		160	11	130	2	303

Fuente: elaboración propia (2021)

Las condiciones de construcción de las viviendas, acorde con los datos de la Tabla 6, no son tan ecológicas, se ha preferido, por ejemplo, el ladrillo al bareque; material tradicional en las edificaciones de mayor antigüedad, más frescas y resistentes a los sismos. En este sentido, se considera que, una de las razones es la pérdida de las formas de construcción acostumbradas por los primeros pobladores. El ladrillo tiene la ventaja de poder edificar de manera más expedita y práctica. Un aspecto a valorar es el cambio de las casas de madera por las de ladrillo porque no se aumenta la deforestación por esta razón. No obstante, por el número de habitaciones en las que el número predominante según lo indicado en la Tabla 5 es entre una y dos habitaciones, no permitiría que en ellas se recibiera a los turistas.

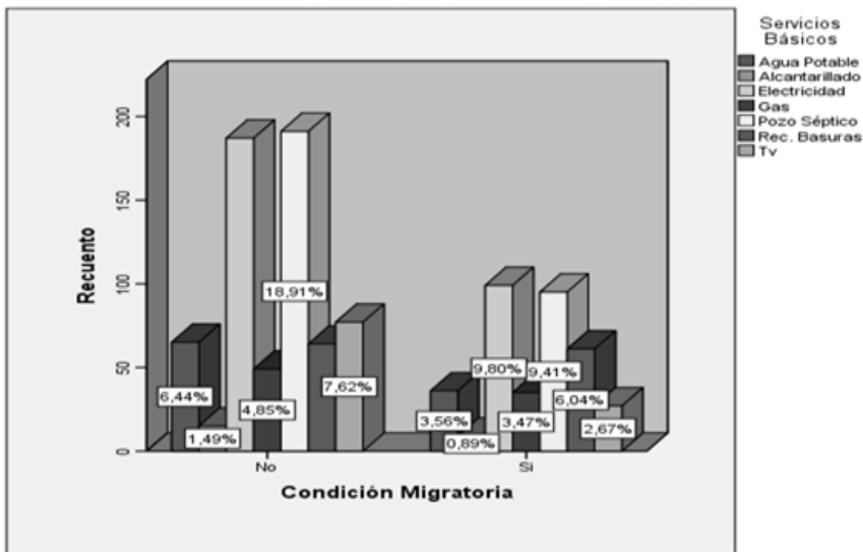
En este sentido, se requiere el apoyo del Estado, de manera concreta de la Alcaldía y la Gobernación para apoyar la construcción de posadas turísticas en algún punto estratégico

de la zona, con el propósito de brindar condiciones de hospedaje con calidad, para los turistas que tengan la disposición de estar todo el tiempo en el campo durante su estadía vacacional. La propuesta es la organización de micro-red de oferentes para el disfrute de sitios cercanos a partir de un sitio considerado el epicentro o eje, donde estarían ubicadas las posadas.

Respecto, a los servicios básicos de las viviendas en la Figura 4 se presentan los datos relacionados con las condiciones de servicios básicos que tienen las viviendas tanto de los que son desplazados, como de los que no:

**Figura 4.**

*Servicios básicos en las viviendas. Población no víctima y víctima con condición migratoria.*



Fuente: elaboración propia. (2019)

Referente a la situación de servicios básicos, se observan los siguientes aspectos: a) un número representativo en comparación de los otros servicios es el de la energía. Este servicio es muy importante, entre otros, porque posibilita las comunicaciones y, el disfrute del tiempo libre a través de la televisión y el Internet, para las personas que, así lo consideran; pero, en comparación con las personas que tienen la condición de víctima, hay desequilibrio en la oferta de este servicio y de los otros, en comparación de los habitantes de la zona que no han afrontado de manera directa las situaciones de violencia; b) el servicio de alcantarillado es en la práctica inexistente, se suplre con los pozos; c) limitantes como la de no poseer agua potable, aunque, esto se puede subsanar con la compra de agua potable de botellones o, con la adquisición de un filtro para ello; d) el servicio de gas no es representativo para las

familias, solo el 8, 3% de estas, acceden a este servicio, lo cual incide en la deforestación. Tampoco no tienen un sistema colectivo para la recolección de las basuras.

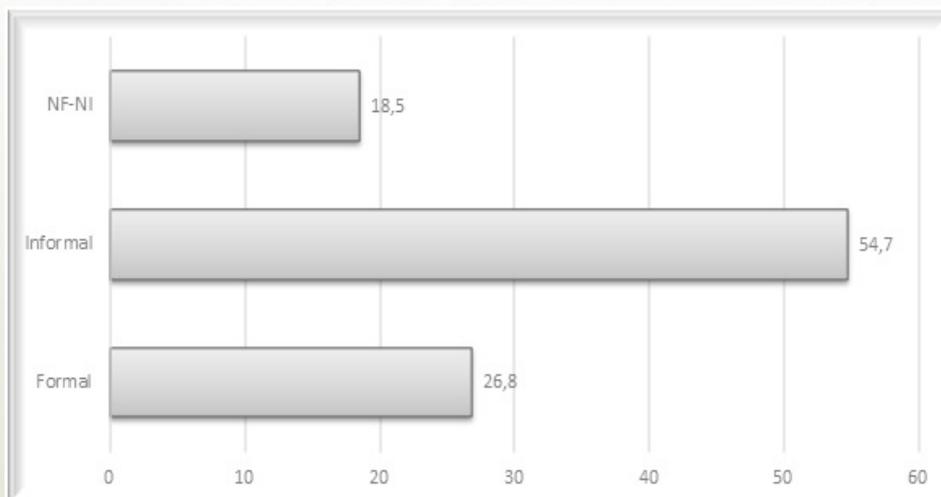
En general, la prestación de los servicios públicos es muy precario. El de mayor acceso es el de la energía, no obstante, solo el 28,7% de la población encuestada tiene opción a este. Es significativa la baja cobertura de servicios esenciales como la energía, el alcantarillado, el agua potable; en especial, en los poblados sedes de los corregimientos. Para las familias que viven en las fincas la obtención de los servicios públicos como la energía, es mucho más deficiente.

Lo anterior indica que, sí la proyección es el fomento del ecoturismo, la participación del Estado (Gobierno nacional, Alcaldía, Gobernación) se ha de concretar en la materialización de los planes de desarrollo a través de suplir los servicios básicos y de infraestructura que demanden las comunidades; dado que, para este tipo de actividad, un requerimiento esencial es brindar servicios de hospedaje y restaurante con la máxima calidad, para lo cual, el acceso a buenos servicios públicos es fundamental. Es decir, el fomento del ecoturismo convoca el apoyo de las entidades gubernamentales para que cada cual aporte en el desarrollo económico del territorio. No puede quedar en una actividad que se desarrolla de manera individual de manera tesonera y sin ninguna palanca de apoyo para impulsarla.

**1.5.2.2 Empleo.** En la Figura 5 se señala el tipo de actividad económica de la cabeza de la familia en cada uno de los corregimientos analizados:

**Figura 5.**

*Tipo de actividad económica en la región.*



Fuente: elaboración propia (2019).

Acorde con la Figura 5, las fuentes de empleo de carácter formal son escasas. Estas se ubican en el centro poblado y, muchas personas de la zona rural que lo tienen, laboran en la ciudad o, son personas como los profesores que, tienen este tipo de empleo. La informalidad, 54,7% se evidencia en la realización de las actividades de las fincas como la ganadería, la agricultura, la avicultura, la piscicultura y la porcicultura. También, en el comercio como los servicios brindados en las tiendas, restaurantes, venta de productos agrícolas (panela, piña, arazá, chontaduro, plátano, yuca, café, cacao). En los corregimientos El Caraño, Venecia, Orteguzaza, Venecia y Santo Domingo, ya se iniciaron algunas ofertas ecoturísticas, la mayoría de ellas, de carácter individual o empresa familiar. Solo existen dos corporaciones turísticas de carácter comunitario (Corcaraño y Corporación Uraki Manantial). El turismo de naturaleza-ecoturismo tiene poca representatividad. Estas opciones que pueden ser fuente de trabajo y, por tanto, de ingresos económicos no han sido consideradas como alternativa de opción laboral, pese al 18,5% que no desempeña ninguna actividad laboral. En este último grupo es posible que se encuentre conformado por personas que gozan de la pensión o por mujeres que realizan el trabajo doméstico en sus hogares, el cual no es considerado como una actividad laboral.

En los dos corregimientos donde se desarrollan actividades de ecoturismo como actividad económica son: Venecia y Santo Domingo, los lugares con mayor población migrante por desplazamiento. Asimismo, Venecia y el Caraño tienen un buen número de personas que laboran en la zona urbana. No obstante, el Caraño, el Orteguzaza y Venecia tiene el mayor número de personas que laboran por un jornal; es decir, que no tienen un trabajo permanente. Acorde con esta situación laboral estos corregimientos serían los que podrían convertirse como corregimientos con experiencias pilotos para la promoción del ecoturismo y de esta manera, sería una opción de inserción laboral o de mejoramiento de las condiciones laborales, dado que allí se concentra un buen número de personas víctimas o en condición de desplazamiento por las difíciles condiciones experimentadas por el conflicto desde los años ochenta.

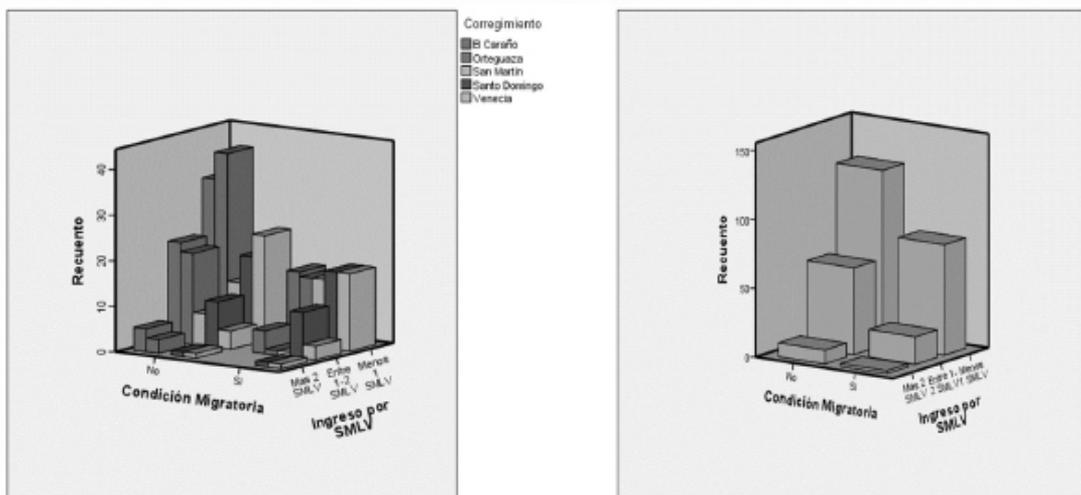
Con relación a las actividades económicas realizadas, Santo Domingo y el Caraño son los que tienen mayor desarrollo en actividades comerciales. El corregimiento del Orteguzaza, sobresale por su actividad ganadera, lo mismo que, San Martín. Las otras actividades como: avicultura, piscicultura y porcicultura, laboriosidades propias de la zona rural, son poco implementadas. No se es consciente de su importancia para impulsar procesos de agroturismo.

Las comunidades de los corregimientos analizados en este estudio, no tienen conocimientos claros acerca de las posibilidades económicas que podrían obtener para complementar sus ingresos económicos, sí desarrollan actividades relacionadas con el ecoturismo con responsabilidad social y como expresión cultural. En Venecia, por el *Ferry Marco Polo* y, en Santo Domingo, por los sitios de recreación *las Pailas* y *la avispa*, son los corregimientos

donde se expresa de manera clara que, el turismo de naturaleza es una opción económica. En la Figura 6 se observa lo socioeconómico en comparación con la población víctima con carácter de desplazamiento:

**Figura 6.**

*Condición migratoria e ingresos económicos en la zona rural de Florencia Caquetá.*



Fuente: elaboración propia (2019).

Al respecto, varios autores (Cardoso, Cardoso y Brito, 2015; Correa, 2017; García, Guevara y Vásquez, 2019; Jaimes-Hernández, 2018; Lozano, 2017; Martí, 2016; Muñoz, 2018; Pinkus y Pinkus, 2015; Rosas-Baños, 2016; Villanueva, 2019) estudian la relación entre ecoturismo, economía y desarrollo; la analizan como viable y complementaria a las otras actividades económicas agenciadas en el territorio. Por tanto, el ecoturismo es una posibilidad para generar no solo desarrollo económico sino también cultural y social. Particularmente, en regiones deprimidas económicas y socialmente como la del objeto de estudio en la que factores de la violencia no han posibilitado un buen vivir en sus habitantes.

Como se observa en la Figura 6, las condiciones económicas de los habitantes tanto de la condición migratoria como los que no la tienen es similar en los dos grupos: la principal característica es la de no obtener un salario mínimo como ingresos; estos fluctúan entre menos de un salario mínimo y máximo dos salarios mínimos. Muy pocos devengan más de dos salarios. Es decir, es una economía de subsistencia con las mínimas condiciones para ello. Esta situación es más significativa en los corregimientos que afrontaron los mayores niveles de desplazamiento como son: el Ortegauzca, el Caraño y Venecia; allí, los pobladores devengan un jornal y, no alcanzan a obtener un salario mínimo mensual.

En Venecia, corregimiento a orillas del río Orteguaza, se asentaron los desplazados de la región, quienes desde 1981, año de la incursión del M-19 con el avión de Aeropesca se vieron obligados a un desplazamiento masivo. De igual manera, aconteció con el corregimiento del Caraño asediado por el grupo insurgente ubicado por largo tiempo, en la cordillera oriental de la parte norte del departamento. Según los datos de la Figura 6, los corregimientos del Caraño y Orteguaza por su historia permanente de asedio de los grupos alzados en armas, son los que generaron los desplazamientos dado que no poseen un número representativo de migrantes; además, son los sitios que tienen condiciones económicas más difíciles; su población percibe menos de un salario mínimo. Estos dos corregimientos pueden ser los focos principales para impulsar el ecoturismo por tener más biodiversidad: zona de cordillera, nacimiento de fuentes hídricas, ríos y cascadas llamativas. Además, porque puede ser un laboratorio para el afianzamiento de la paz y de valoración de lo ambiental.

Santo Domingo, sitio que para la época era uno de los menos asediados por los grupos armados, fue un corregimiento receptor de personas desplazadas o víctimas. Estas personas tienen peores condiciones laborales que las que manifiestan no tener la calidad de víctimas. Es decir, sus oportunidades para obtener un trabajo no han mejorado porque el Estado no ha impulsado un programa preferencial de empleo que, contribuya a la superación de los nefastos hechos de violencia experimentados. De ahí, la importancia de crear un escenario favorable para brindar las condiciones que posibiliten la implementación del ecoturismo como una actividad con múltiples propósitos, entre ellas, una alternativa para un proyecto de vida digna. Esto ha de concitar la participación de todos los otros actores sociales, en particular, los de la institucionalidad, para efectuar actividades que coadyuven a construir y presentar oportunidades concretas que posibiliten su concreción.

**1.5.2.3 Inserción laboral.** En las Tablas 7 y 8, se indican las opciones laborales de los habitantes de la zona de estudio:

**Tabla 7.**

*Condición migratoria. Ingreso por SMLV*

		Ingreso por SMLV			Total
		Menos 1 SMLV	Entre 1-2 SMLV	Mas 2 SMLV	
Condición Migratoria	No	128	63	10	201
	Si	80	20	2	102
Total		208	83	12	303

Fuente: elaboración propia (2019)

De acuerdo con los datos de la Tabla 7 de los 303 encuestados 102 familias tienen condición de desplazamiento, lo cual representa al 33, 6% de los encuestados y 201 grupos familiares no presenta esta condición con un 66, 3%. Este es un porcentaje representativo dado que, esta zona ha sido epicentro de combates y de acciones de los grupos armados; evidencia por una parte que, otros lugares del departamento experimentaron situaciones más álgidas en comparación a las sufridas en este territorio y por otra, las personas resistieron los embates y pese a todo, continuaron con su residencia en esta región. Así mismo, en la Tabla 8 se señala el tipo de empleo:

**Tabla 8.**

*Condición migratoria y tipo de empleo.*

Empleado Informal			Condición Migratoria		Total
			No	Si	
No	Empleado Formal	No	46	21	67
		Si	62	16	78
	Total		108	37	145
Si	Empleado Formal	No	93	65	158
	Total		93	65	158
Total	Empleado Formal	No	139	86	225
		Si	62	16	78
	<b>Total</b>		<b>201</b>	<b>102</b>	<b>303</b>

Fuente: elaboración propia (2020)

Con relación a la empleabilidad, el 64% de las familias con condiciones migratorias y el 46% de la población no desplazada se caracterizan por una empleabilidad informal. El trabajo informal predomina con el 81% y el de la formalidad con el 48%, situación preocupante porque evidencia la falta de oportunidades para la inserción laboral y, por ende, de garantías para ejercer un trabajo con mejores condiciones. La cabeza del hogar es empleado informal (72%) y solo el 28% tiene empleo de carácter formal.

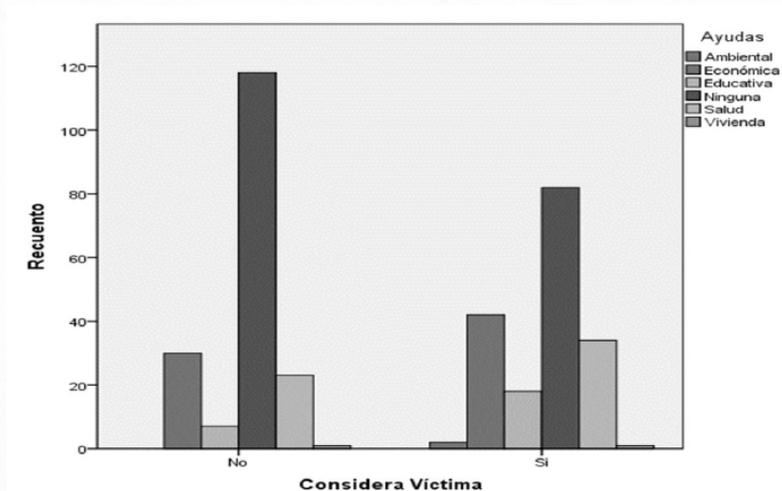
La situación de desplazamiento se agrava por la difícil situación económica, el 68,6% de los habitantes obtienen como ingreso mensual menos de un salario mínimo, la mayoría de ellos devengan jornales. El 27,3% obtienen entre uno y dos salarios mínimos y solo el 3,9% devenga más de dos salarios mínimos, población representada por los profesores de las instituciones educativas y los pensionados que han adquirido una parcela para vivir en el campo. El 78,4% de los que tienen condición de desplazamiento no obtienen un salario mínimo mensual. Por las condiciones económicas de subsistencia de la mayoría de los pobladores el ecoturismo se constituye en una alternativa para mejorar sus ingresos económicos.

### 1.5.3 Lo sociocultural.

**1.5.3.1 Condición migratoria.** Esta es una región donde el conflicto armado del país se vivió con más intensidad y el desplazamiento fue la alternativa para conservar la vida. En esta zona el 66,3 % son residentes y el 33,6% tiene el carácter de desplazado, el 10% de ellos son del mismo departamento del Caquetá y el 6% del Huila. El 70% tiene más de cinco años de residencia en el respectivo corregimiento, el 20% lleva entre uno y cinco años y el 10% el tiempo de permanencia es de un año En la Figura 7 y en las Tablas 9 y 10, se ilustran los tipos de ayuda brindada por el Estado ante la situación de desplazamiento experimentada por las personas consideradas como víctimas del conflicto:

**Figura 7.**

*Ayudas a población no víctimas y víctimas del conflicto- condición migratoria.*



Fuente: elaboración propia (2019).

**Tabla 9.**

*Tipos de ayudas del gobierno.*

		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
Ayudas	Ninguna	200	55,9%	67,3%
	Económica	72	20,1%	24,2%
	Educativa	25	7,0%	8,4%
	Salud	57	15,9%	19,2%
	Vivienda	2	,6%	,7%
	Ambiental	2	,6%	,7%
Total		358	100,0%	120,5%

a. Agrupación de dicotomías. Tabulado el valor 1.

Fuente: elaboración propia (2019)

Por otra parte, el sentir del 67,3% de la comunidad, es el no contar con ningún tipo de apoyo por parte del Estado, esto dada la pobreza de la mayoría de los habitantes es síntoma de la desarticulación y poca cobertura de las políticas del Estado. No se trata de abogar por el paternalismo, pero sí por aportes que promuevan la formulación de proyectos de tipo comunitario y, se privilegie en particular, esta característica. La letra de los planes de desarrollo ha de ser efectiva y no quedarse en el espejismo en el que se promueven muchas acciones y se concretan o materializan muy pocas. En la Tabla 10 nueva se consolidan las visiones acerca de esta temática:

**Tabla 10.***Ayudas del gobierno para población no víctima y víctima en condición migratoria.*

Tipo de Ayudas población no víctima-víctima migrante		Condición Migratoria		Total	
		No	Si		
Ayudas	Ninguna	Recuento	154	46	200
		% dentro de ayudas gobierno	77,0%	23,0%	
	Económica	Recuento	33	39	72
		% dentro de ayudas gobierno	45,8%	54,2%	
	Educativa	Recuento	5	20	25
		% dentro de ayudas gobierno	20,0%	80,0%	
	Salud	Recuento	27	30	57
		% dentro de ayudas gobierno	47,4%	52,6%	
	Vivienda	Recuento	0	2	2
		% dentro de ayudas gobierno	,0%	100,0%	
	Ambiental	Recuento	0	2	2
		% dentro de ayudas gobierno	,0%	100,0%	
	Total	Recuento	198	99	297

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

Fuente: elaboración propia (2021).

Las ayudas más representativas son las concernientes al apoyo económico expresado en un aporte en dinero y, el servicio de salud; también hay aportes para educación. Estas ayudas se concentran de manera especial, en las personas que tienen la calidad de víctimas. Al respecto, el apoyo a los programas de salud se considera fundamental y de una gran ayuda a la población que merece una mejor calidad de vida.

El apoyo económico, si bien es cierto, es necesario para las personas en calidad de extrema pobreza; es una visión paternalista y en muchos casos, la opción implementada por el Estado para mantener cautivo a un capital político. No existe la concepción que en lugar de “dar un pescado”, se ha de “enseñar a pescar”. Una opción es aportar un capital semilla para que, mediante procesos de formación y de acompañamiento permanente se estimule el desarrollo de proyectos de emprendimiento, en este caso, el ecoturismo comunitario. Esto posibilitaría la creatividad, la autonomía, el empoderamiento de las comunidades y se fortalecería la economía solidaria. Concretar esta visión exigiría la coordinación y apoyo de las instituciones del estado, la sinergia entre ellas y con el sector privado.

Por otra parte, tampoco hay programas de apoyo para la obtención de la vivienda, la cual es una de las máximas aspiraciones y anhelo de una familia. Una alternativa, que de hecho se ha implementado en varias experiencias, es la efectuada en la construcción de dos barrios de la ciudad de Florencia: Villa Mónica y Bello Horizonte; en donde a través de un programa de beneficiarios de vivienda, la comunidad con un capital semilla y bajo la guía de constructores experimentados realizaban jornadas comunitarias para ayudar en la edificación de las casas del barrio. Este tipo de actividades contribuye a transformar una cultura: transitar de la espera que *me den algo, todo me lo dan* a la de: *a partir de un aporte yo, puedo contribuir a obtener un proyecto realizable con el apoyo de todos*. Esta es la cultura para obtener éxito en los proyectos de ecoturismo comunitario.

**1.5.3.2 Condiciones culturales.** Hace alusión a la calidad de vida en relación con las costumbres cotidianas, lo espiritual, el arte, expresiones lúdicas y empleo del tiempo libre, entre otras:

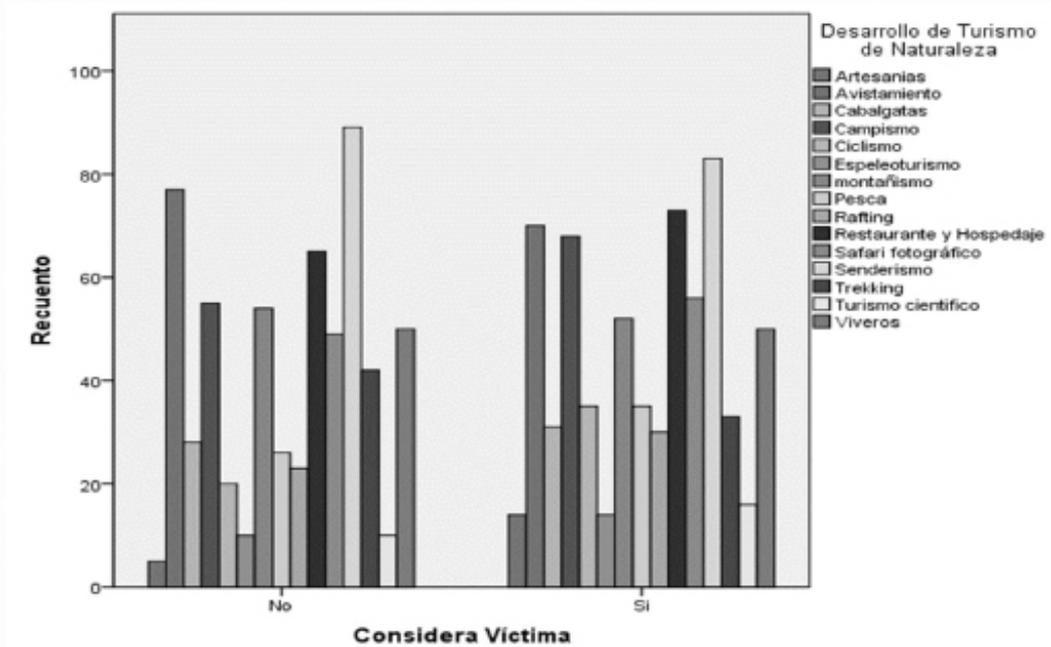
- **Empleo del tiempo libre (descanso) en la familia.** Las actividades para efectuar la selección son las siguientes: a) en labores domésticas (40%), b) recreación y deportes (26%), c) compartir con amigos (9%), estudio (9%), otros (17%). Para los diversos miembros de la familia, el pasatiempo, recreación o entretenimiento preferida por la familia es: permanecer en casa (35%), deporte (24%), caminatas (15%), música (10%), tomar cerveza (6%).

Los anteriores datos indican que, para las personas de la zona, el ocio o empleo del tiempo libre en otras actividades diferentes a las laborales, no está muy incorporado en su vida cotidiana. Este aspecto, implica la realización de un trabajo de tipo cultural para que las propias familias interesadas en la realización del ecoturismo comunitario tengan la capacidad en primer lugar, de disfrutar la oferta de turismo que, promueven; es decir, la valoración de su tiempo libre; en segundo lugar, para compartirlo con los turistas que los visitarán.

- **Ofertas para el ecoturismo.** En la Figura 8 y Tabla 11, se señalan las actividades y opciones de oferta ecoturística. La de mayor aceptación entre todos los pobladores encuestados es el *senderismo*, orientado entre otros, al: disfrute del paisaje, conocimiento de la naturaleza, aprendizaje acerca de ella y, a la realización de nuevas prácticas de respeto basadas en el conocimiento obtenido durante las caminatas. De igual manera, el avistamiento u observación de aves de la zona es considerado un atractivo a ofertar a los visitantes. También, el servicio de restaurante es una opción viable para ofertar; asimismo, el montañismo y el safari fotográfico.

**Figura 8.**

Opciones para el desarrollo del turismo de naturaleza.



Fuente: elaboración propia (2019).

En los datos indicados en la Figura 8, llama la atención que, los más interesados en el ecoturismo comunitario son los pobladores tradicionales de la zona, tal vez, porque los considerados como víctimas poco conocen el territorio, entre otras razones, por el poco tiempo de permanencia en la zona, esto puede incidir en la falta de pertinencia o, porque hay incredulidad en este tipo de actividad o, no quieren cambiar de actividad. Este hecho por una parte, se considera una ventaja para el territorio porque son los propios lugareños los que le dan significado y valor al contexto, a la naturaleza, al ambiente. Para el grupo de los desplazados con un trabajo de formación reflexiva acerca de la importancia del territorio pueden acrecentar el sentido de pertenencia a este y, visualizar el ecoturismo comunitario como proyecto de vida. Por otra parte, para ellos, las cabalgatas son más llamativas que, para los pobladores tradicionales.

**Tabla 11.**

Actividades turísticas. Potencialidades

	Respuestas		Porcentaje de casos
	Nº	Porcentaje	

<b>Atractivo</b>	Restaurante y Hospedaje	138	10,9%	47,1%
	Senderismo	172	13,6%	58,7%
	Montañismo	106	8,4%	36,2%
	Ciclismo	55	4,4%	18,8%
	Campismo	123	9,7%	42,0%
	Avistamiento	147	11,6%	50,2%
	Rafting	53	4,2%	18,1%
	Espeleoturismo	24	1,9%	8,2%
	Cabalgatas	59	4,7%	20,1%
	Artesanías	19	1,5%	6,5%
	Turismo científico	26	2,1%	8,9%
	Pesca	61	4,8%	20,8%
	Safari fotográfico	105	8,3%	35,8%
	Trekking	75	5,9%	25,6%
	Viveros	100	7,9%	34,1%
<b>Total</b>	<b>1263</b>	<b>100,0%</b>	<b>431,1%</b>	

Fuente: elaboración propia (2019)

Las actividades a resaltar y valorar en estas opciones de atractivos para el desarrollo del ecoturismo comunitario son: a) el campismo, b) la pesca, c) el trekking, d) los viveros, estos dan la posibilidad de no solamente disfrutar el paisaje, permite el conocimiento científico de la flora y la educación para expandir este tipo de actividad en toda la región, no solo como opción económica; también, como alternativa de embellecimiento y reforestación de la zona.

Por otra parte, una pregunta esencial porque su respuesta compromete el interés y voluntad de cada uno de los actores de la comunidad, para este tipo emprendimiento, como se expresa en la Tabla 12 e indica en la Figura 9:

**Tabla 12.***Cambio del proyecto de vida a través del Ecoturismo.*

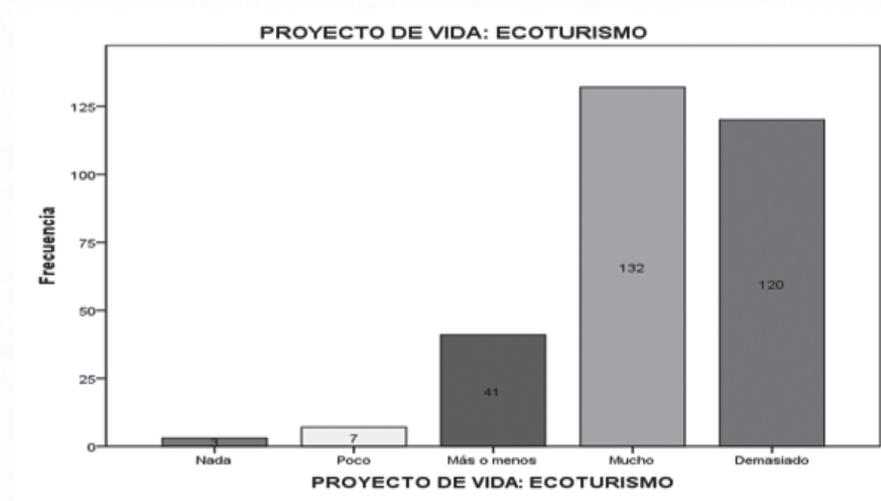
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
	Nada	3	1,0	1,0
	Poco	7	2,3	3,3
Válidos	Más o menos	41	13,5	16,8
	Mucho	132	43,6	60,4
	Demasiado	120	39,6	100,0
	Total	303	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia (2019).

Sí bien es cierto, al hacer un balance se identifican debilidades en el territorio de la zona rural de Florencia Caquetá, tales como: a) el acceso a todos los servicios públicos, en particular se adolece del aumento de la cobertura de la energía; la disposición del alcantarillado, el acceso al agua potable en los corregimientos ; b) las precarias condiciones de empleo, en el que el jornal es el más representativo con las consecuencias pertinentes como el no acceso a la seguridad social y a los beneficios de la pensión; c) las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la mayoría de los pobladores, con una o dos habitaciones, máximo tres lo cual no permitiría el hospedaje de turistas en condiciones de calidad, la mayoría de ellas con pozo séptico; d) los bajos niveles educativos de la población, la cual en un representativo número no culminó la educación media. No obstante, la fortaleza está fincada en el interés de los actores de la comunidad para realizar proyectos ecoturísticos, su representación social expresada en el mejoramiento del proyecto de vida a través de este, es fundamental para efectuar prácticas donde se la apuesta a un proyecto de vida más enriquecedor tanto a nivel personal como comunitario, al respecto: el 43, 6 % manifiesta que mucho y, el 39,6% declara que demasiado. Esto es índice de las altas expectativas que despierta el tema del ecoturismo comunitario en la comunidad. En la Figura 9, se corrobora esta información:

**Figura 9.**

*Relación ecoturismo-mejoramiento proyecto de vida-proyección laboral.*



Fuente: elaboración propia (2019).

De acuerdo con lo examinado, se puede afirmar que, la comunidad local de los corregimientos expresan su interés y voluntad para trabajar en pro de la formulación de proyectos relacionados con el ecoturismo comunitario. La población víctima es más escéptica porque no visualizan proyectos concretos que posibiliten su proceso de inserción laboral; es decir, falta confianza en la institucionalidad. Pero, ven la potencialidad de realizar este tipo de proyectos con el apoyo implementado desde el marco de las políticas públicas, la educación ambiental y el trabajo colaborativo, espacio para superar los intereses individuales y particulares en aras de realizar un ecoturismo esencialmente comunitario.

**1.5.3.3 Lo socioeducativo.** Básicamente se refiere a la educación formal recibida en instituciones educativas y algunos aspectos relacionados con las expectativas de formación; en la perspectiva, de fomentar el ecoturismo en la región.

- **Nivel de escolaridad.** El 64% de los habitantes de la zona rural no ha terminado el bachillerato. De ellos, el 23% tiene primaria incompleta y 12% finalizó la primaria. El 15% es bachiller. En educación superior solo el 7% terminaron estudios profesionales y el 1% de ellos tiene posgrado. Dos miembros de la familia están en los niveles de escolaridad con 27% y un miembro con el 22%.

En el aspecto de la formación para el fomento del turismo de naturaleza o ecoturismo solo el 18% ha recibido cursos sobre este ámbito, ofrecidos por la Cámara de Comercio y otros como ONGs u organismos de carácter internacional. Como se observa se presenta una carencia significativa en la formación para impulsar la actividad del ecoturismo; una propuesta para tal efecto según los encuestados debería tener cursos relacionados con: a)

conservación ambiental (72%), b) manejo del recurso hídrico (47%), c) manejo de residuos sólidos (39%), d) Tecnologías de la Información y la Comunicación- TIC (35%), e) tipos de turismo (35%), f) deforestación (35%), g) Cambio climático (20%), h) energías alternativas (viento, luz solar, maderas, movimiento y caídas del agua) con el 18%.

Otra necesidad de formación son los cursos de inglés con el 89%; en particular, este tipo de formación es valorado como muy importante por el 57% y, el 34% lo considera importante. Esta valoración se sustenta en lo siguiente: brinda mejores oportunidades laborales (35%), abre la mente para conectarse con el mundo (26%) y porque facilita el proceso de desarrollo de la sociedad (11%).

Con respecto a las TIC, aunque estas llaman mucho la atención, el 59% hace uso de ellas, el 41% no las emplea. Una de las limitantes puede ser el poco acceso al Internet el 52% no lo tiene y el 48% sí lo emplean a través de los celulares. El 37% de los que tienen dicho acceso lo hacen para fines educativos, el 26% para el ocio, el 7% para la búsqueda de empleo, el 6% para la difusión turística y el 24% para otros fines. Asimismo, el 76% emplea redes sociales y el 22% no lo hace. En este sentido, las redes más empleadas son: WhatsApp (42%) y Facebook (41%). Las herramientas de conexión más utilizadas en las familias son: los celulares (57%), la televisión (21%), las redes (9%) e Internet (5%).

- **Expectativas de formación para el turismo.** La educación y en particular, la ambiental son comprendidas el punto de apoyo, la palanca de primer grado para impulsar y fomentar el ecoturismo comunitario. En las Tablas 13 y 14, se presentan los resultados acerca de los intereses de formación de la población consultada:

**Tabla 13.**

*Intereses y expectativas de formación para el ecoturismo comunitario*

Aspectos de la Formación	Respuestas		Porcentaje de casos	
	Nº	Porcentaje		
<b>Fomentar Turismo</b>	Conservación Ambiental	221	23,1%	72,9%
	TIC	99	10,4%	32,7%
	Tipo de Turismo	149	15,6%	49,2%
	Deforestación	97	10,1%	32,0%
	Manejo hídrico	146	15,3%	48,2%
	energías Alternativas	63	6,6%	20,8%
	Manejo Residuos	120	12,6%	39,6%
	Cambio climático	61	6,4%	20,1%

Aspectos de la Formación	Respuestas		Porcentaje de casos
	Nº	Porcentaje	
<b>Total</b>	956	100,0%	315,5%

Fuente: elaboración propia (2019).

**Tabla 14.**

*Contingencia Formación\*Migratoria*

			Condición Migratoria		Total
			No	Si	
Fomentar Turismo	Conservación Ambiental	Recuento	153	68	221
		% dentro de Formación	69,2%	30,8%	
	TIC	Recuento	62	37	99
		% dentro de Formación	62,6%	37,4%	
	Tipo de Turismo	Recuento	101	48	149
		% dentro de Formación	67,8%	32,2%	
	Deforestación	Recuento	64	33	97
		% dentro de Formación	66,0%	34,0%	
	Manejo hídrico	Recuento	93	53	146
		% dentro de Formación	63,7%	36,3%	
	Energías Alternativas	Recuento	37	26	63
		% dentro de Formación	58,7%	41,3%	
	Manejo Residuos	Recuento	68	52	120
		% dentro de Formación	56,7%	43,3%	
	Cambio climático	Recuento	41	20	61
		% dentro de Formación	67,2%	32,8%	
	<b>Total</b>	Recuento	201	102	303

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

Fuente: elaboración propia (2019).

De acuerdo con los datos indicados en la Tabla 14, se identifican tres ejes o núcleos temáticos. El primero, por la situación experimenta en el territorio con el cambio climático manifestada en desastres naturales, cambios en los ciclos normales de los estados del clima entre otros, ha posibilitado la representación social en los habitantes acerca de la importancia de lo socioambiental, entorno a la conservación con el 69% como núcleo temático a

atender en la formación, además, con conceptos relacionados o periféricos de este: el cambio climático con el 67%, la deforestación con el 66,2%, el manejo hídrico (63,7%), energías alternativas (58,7%), manejo de residuos (56,7%). Los otros dos núcleos temáticos son los tipos de turismo (67,8%) y, las TIC (62,6%). Además del reconocimiento de la importancia y necesidad de la educación ambiental sobre los intereses manifestados; también, se evidencia el interés por la formación en los tipos de turismo de naturaleza, aspecto positivo como punto de inicio para el fomento de esta actividad.

### 1.5.4 Lo socioambiental.

**1.5.4.1 Problemática ambiental.** Los principales problemas se presentan desde el punto de vista de la población que se considera no víctima y, de los que lo afirman, como se señala en la Tabla 15:

**Tabla 15.**

*Causas de los problemas ambientales en la vereda*

		Considera Víctima		Total	
		No	Si		
Problemas Ambientales	Escasez de líderes, debido al temor, que orienten propuestas para trabajar en todo lo relacionado con lo amazónico	Recuento	68	57	125
		%	54,4%	45,6%	
	Poca valoración del territorio, no se aprecia la madre tierra	Recuento	67	70	137
		%	48,9%	51,1%	
	En el manejo ambiental prima el interés individual sobre el interés colectivo	Recuento	53	42	95
		%	55,8%	44,2%	
	Falta de proyectos formulados por la comunidad que contribuyan al bienestar socioeconómico de la localidad	Recuento	53	59	112
		%	47,3%	52,7%	
	Pobre o escasa inversión científica y tecnológica en la región	Recuento	25	24	49
		%	51,0%	49,0%	
<b>Total</b>	Recuento	158	145	303	

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

Fuente: elaboración propia (2019).

Estos datos reflejan dos visiones diferentes de dos tipos de pobladores objeto de análisis en este trabajo. En cada uno de los dos casos, se evidencia una situación preocupante y de actualidad. En el caso de los pobladores no víctimas, el principal problema es la falta de liderazgo (54,4%), debido al temor, para trabajar en todo lo relacionado con lo amazónico;

básicamente, por el incremento incesante de asesinatos de los líderes sociales y ambientales en Colombia, como se expresa en la página web de la Jurisdicción Especial para la Paz-JEP (2021): “Desde la firma del Acuerdo Final de Paz en noviembre de 2016, 904 líderes han sido asesinados”<sup>5</sup>. Esta situación de deterioro de las condiciones de seguridad se constituye en un factor en contravía de la promoción de proyectos de este tipo. Por tanto, hay una pérdida de confianza. La otra, por parte de las personas consideradas víctimas es el desapego y falta de pertinencia con el territorio, lo cual incide en la poca valoración del mismo, factor preponderante para este tipo de emprendimientos. Esta situación es entendible dado que, su territorio era otro, han llegado a este no por convicción sino por presión de la supervivencia, en búsqueda de seguridad. Al respecto, esto se puede superar a través de procesos de formación que conlleven al conocimiento y valoración del contexto donde habitan. En la Tabla 16, se indica el consolidado:

**Tabla 16.**

*Frecuencias Problemas Ambientales*

		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
Problemas Ambientales	Escasez de líderes, debido al temor, que orienten propuestas para trabajar en todo lo relacionado con lo amazónico	125	24,1%	41,3%
	Poca valoración del territorio, no se aprecia la madre tierra	137	26,4%	45,2%
	En el manejo ambiental prima el interés individual sobre el interés colectivo	95	18,3%	31,4%
	Falta de proyectos formulados por la comunidad que contribuyan al bienestar socioeconómico de la localidad	112	21,6%	37,0%
	Pobre o escasa inversión científica y tecnológica en la región	49	9,5%	16,2%
Total		518	100,0%	171,0%

Fuente: elaboración propia (2019).

El problema ambiental de mayor relevancia que expresa la comunidad ya se víctima del conflicto o no, es la poca valoración del territorio con un 26,4%, seguido de la escasez de líderes con un 24,1%. Esto se expresó anteriormente, con la diferencia entre uno y otro

5 <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/Petici%C3%B3n-a-la-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo-de-informe-y-resoluci%C3%B3n-defensorial-por-grave-situaci%C3%B3n-de-DDHH.aspx>

grupo. En estos datos, el otro problema es la falta de formulación de proyectos con dos características: a) formulados por la comunidad, b) para contribuir al bienestar socioeconómico; la situación es la escasa o nula formulación por parte de la misma comunidad. Esto incide en el mantenimiento de la dependencia de otras personas o instituciones que los formulen, sin apoyar para que, la comunidad tome decisiones acerca de lo más conveniente o no, para su territorio. La solución de esta situación le corresponde a la Universidad a través del acompañamiento en la formación y orientaciones en la elaboración y ejecución de proyectos con la metodología del marco lógico, pertinente para este tipo de necesidad.

## 1.6 Discusión

En la comparación de los datos presentados en la parte inicial del problema y acorde con el estudio de Bassotti, et al. (2012), los cambios acaecidos en territorio en relación con el actual diagnóstico no son significativos en los siguientes tópicos: a) infraestructura, b) poca calidad y cobertura de los servicios públicos, c) la precariedad laboral indicada en los altos niveles de pobreza. Es decir, son cambios estructurales de la sociedad que, no se alcanzan sino hay voluntad política de todos los sectores.

Se detectó mejoramiento en lo siguiente: leve aumento de confianza en las instituciones por la oportunidad de participación en la formulación de planes de desarrollo territorial, aumento leve de la cultura empresarial al resaltar la importancia de las TIC y su papel en la visibilización de los proyectos; aumento de la cultura de valoración de lo ambiental y del territorio; esto se ilustra por el interés de conservar y atender problemas como el ocasionado por el cambio climático. De igual manera, ven al ecoturismo como una alternativa para lograrlo.

Se denotó un significativo avance en la prospectiva al concebir y representar que, mediante el ecoturismo se puede mejorar su proyecto de vida. Este punto se considera esencial para el fomento del ecoturismo porque hay claridad acerca del trabajo para la sustentabilidad del territorio, la participación de la comunidad, el aprendizaje y la necesidad de obtener conocimiento, de manera particular para la formulación de proyectos que contribuyan a la obtención de bienestar.

También se evidencia el interés por la integración de la comunidad con el surgimiento de experiencias ecoturísticas comunitarias como Corcaraño y la Corporación Uraki Manantial; además de otras que han surgido en otros sitios del departamento. Sin embargo, el trabajo colaborativo y en red no es el predominante.

De manera lenta y tímida pero, significativa, la Universidad de la Amazonia ha asumido la investigación sobre el ecoturismo como un campo de investigación con muchas potencialidades para la producción de conocimiento.

La formación también ha desencadenado el interés de entidades como el Sena y la Cámara de Comercio quien ha abanderado procesos interesantes de formación; pero, esta ha sido orientada básicamente, con preponderancia de lo socioeconómico para el fomento del ecoturismo que, para lo sociocultural y lo socioambiental, dimensiones igualmente, esenciales. No obstante, sigue con grandes ausencias como la consulta de la formación a las comunidades, aspecto que se logra con esta investigación y, propuestas de formación brindada de manera sistemática por parte de la Universidad de la Amazonia. Un reto más.

Con esta proyección, en el siguiente capítulo se presenta la propuesta de líneas de investigación para desarrollar el campo de investigación del ecoturismo comunitario. La perspectiva trabajar en dicho campo con la participación de los grupos de investigación de la Universidad de los diferentes programas académicos. El convencimiento es el empoderamiento de la investigación para efectuar transformaciones de largo alcance en los diferentes elementos de las dimensiones socioculturales y socioambientales del ecoturismo.

### **A manera de conclusión**

La elaboración de un diagnóstico se considera una de las primeras actividades a realizar en pro de la configuración de las dimensiones socioculturales y socioambientales en un territorio considerado con un buen potencial para desarrollar el ecoturismo comunitario. Este acercamiento a la realidad del contexto posibilita definir con claridad las acciones y actividades a planear y a ejecutar para su concreción.

Su producción implica la relación de la academia con la comunidad en un diálogo de saberes; en particular, lo relacionado con el diagnóstico de lo socioambiental; al respecto, las personas conocedoras del territorio son las más indicadas para dar cuenta de la biodiversidad. Sin embargo, se requiere del acompañamiento de los expertos en ello, quienes dan las bases científica para acercarse a ella e identificar las especies en flora y fauna autóctonas que le dan identidad biológica e hídrica al contexto. Con su conocimiento y apropiación, la comunidad puede abogar por su protección y efectuar actividades concernientes a la educación ambiental.

El diagnóstico de lo sociocultural, propósito de este capítulo, en un contexto específico es complejo porque intervienen varias variables o categorías (acorde con el tipo de datos que se manejen), entre otros: a) lo sociodemográfico; b) lo socioeconómico: vivienda-servicios, empleabilidad, actividades productivas, inserción laboral, posibilidades de turismo; c) lo sociocultural: condiciones migratorias, culturales, proyecto de vida y mejoramiento en el nivel y calidad de vida; d) lo socioeducativo: educación formal y expectativas de formación para el fomento del ecoturismo.

En el parangón entre los residentes y la población en condición migratoria indica que, el sentido de pertenencia y valoración del territorio es fundamental para el fomento de la

actividad ecoturística; de ahí, la necesidad de la formación para promocionarla, en particular, para la población migrante, de lo contrario, no verán el ecoturismo como una opción de vida y por ende, como alternativa de inserción laboral.

De igual manera, la confianza en la institucionalidad es otro aspecto importante a lograr, para lo cual, se requiere la articulación de los diferentes tipos de instituciones; máxime en estas regiones donde el Estado no ha descollado en el impulso y realización de obras en infraestructura, saneamiento básico y en brindar opciones de desarrollo económico y cultural para todos sus habitantes.

### Referencias Bibliográficas

- Bassotti, G., Riba, V., Johansson, E. J., Ramírez, J. A. y Muñoz, A. E. (2012). Plan de desarrollo turístico del Caquetá. Fondo de promoción turística de Colombia. Recuperado de [http://www.citur.gov.co/upload/publications/documentos/164.Plan\\_de\\_desarrollo\\_turistico\\_de\\_Caqueta.pdf](http://www.citur.gov.co/upload/publications/documentos/164.Plan_de_desarrollo_turistico_de_Caqueta.pdf)
- Boza-Vallel, J. A y Manjarez-Fuentes. N. (2016). Diagnóstico estratégico de emprendimientos de economía popular y solidaria en Ecuador. *Ingeniería Industrial*, 37(2) ,208-217
- Cardoso, M., Cardoso, G. C. y Brito, J. M. (2015). Economía e Planejamento do Ecoturismo: Estudo de Caso no Cerrado Brasileiro
- Carrillo, M., Enríquez, P. y Meléndez, A. (2017). Ecoturismo Sustentable. El Madresal, Chiapas, México *El periplo sustentable*, (33), 564-604
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana. Corpoamazonia (2008). *Agenda ambiental. Departamento de Caquetá*. Recuperado de [https://www.corpoamazonia.gov.co/files/Ordenamiento/agendas/02\\_DM arco\\_Agenda\\_Caquet%C3%A1.pdf](https://www.corpoamazonia.gov.co/files/Ordenamiento/agendas/02_DM arco_Agenda_Caquet%C3%A1.pdf)
- Correa, M. (2017). La cadena productiva del ecoturismo como contribución al desarrollo local
- Cubillos, C del R., González, C., Díaz, E., Ruiz, F. L. y Jiménez, Z. (2013). *Guía para la planificación del ecoturismo en parques nacionales naturales de Colombia*. Bogotá: Ediprint
- García, A., Guevara, J. y Vásquez (2019), La propuesta económico-popular de la «Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo»
- González, V. (2019). *Análisis del ecoturismo mediante indicadores ambientales, en el parque estatal el Ocotal, estado de México*. [Trabajo de grado]. Licenciatura en Ciencias



Archivo fotográfico del INBIANAM

Ambientales. Facultad de Planeación urbana y Regional. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/104868/UAEM-FaPUR-TESIS-VER%C3%93NICA%20GONZ%C3%81LEZ%20ENR%C3%8DQUEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jaimes-Hernández, L. J. (2018). Ecoturismo como estrategia económica y método de cuidado del medio ambiente.

Jurisdicción Especial para la Paz-JEP. (2021). Comunicado 046 de 2021. Sistema Integral solicita a la Defensoría del Pueblo adoptar una resolución defensorial que trace hoja de ruta para poner fin al asesinato de líderes sociales y excombatientes de las Farc-EP. Recuperado de <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/Petici%C3%B3n-a-la-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo-de-informe-y-resoluci%C3%B3n-defensorial-por-grave-situaci%C3%B3n-de-DDHH.aspx>

Lee, T. & Jan, F. (2019). Can community-based tourism contribute to sustainable development? Evidence from residents' perceptions of the sustainability. *Tourism Management*, (70), 368-380. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2018.09.003>

Lozano, E. A. (2017). La relevancia de las actividades ecoturísticas en Colombia: una aproximación económica y social para su desarrollo en el parque Nacional natural los nevados. Colombia.

Martí, J. J., Melo, D. F. y Díez, D. (2016). El desarrollo regional como responsabilidad social de la universidad. Caso del ecoturismo en la provincia de Tungurahua. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 96-113. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4978/497857392007/html/index.html>

Muñoz, C. A. (2018). Ecoturismo, Marketing Ecológico y Postconflicto, una mirada en contexto para el Departamento de Córdoba.

Pérez-Ramírez, C. y Contreras, I. (2017). Diagnóstico turístico local para el ecoturismo comunitario en San Ildefonso (Ixtlahuaca, México). *Turismo y Sociedad*, 21, 27-49. DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n21.02>

Pinkus, M. J. y Pinkus, M. A. (2015). El ecoturismo: quimera o realidad de desarrollo en la Reserva de la Biosfera Ría Celestún, México.

Rosas-Baños, M. (2016). El ecoturismo de Sierra Norte, Oaxaca desde la comunalidad y la economía solidaria.

Villanueva, B. I. J. (2019). El ecoturismo y su influencia en el desarrollo económico del Distrito de Simbal, Trujillo.

## La investigación en Ecoturismo: apuesta por la Integración. Líneas de Investigación

### 2.1 Introducción

La importancia de la investigación como elemento fundamental en la configuración de la dimensión sociocultural del Ecoturismo emerge de analizarla como un dispositivo transformador de la realidad y coadyuvante de la participación de la comunidad porque en primer lugar, se desarrolla pensamiento crítico al partir del conocimiento o reconocimiento del contexto, de su territorio para la identificación de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y, amenazas. Es decir, a través de la observación del territorio se efectúa la identificación de los aspectos que lo hacen único, diferente y, con la valoración de sus potencialidades, se definen los valores que se pueden promover para respetarlo.

En segundo lugar, conlleva a la interrelación de saberes; de una parte, el saber científico sobre el territorio, mediante el conocimiento y valoración de lo biofísico, entre otros, de la fauna, flora, lo hídrico, producción de energías alternativas; de otra, el saber de la comunidad sobre su territorio, por ejemplo las denominaciones empleadas en el lenguaje acerca de la riqueza natural que poseen, conocimiento de las fuentes hídricas, de los ciclos del tiempo y su relación con el manejo de los cultivos y de los animales, por ejemplo. Es decir, la oportunidad de materializar la simbiosis entre el conocimiento científico y el saber cotidiano de las comunidades.

En tercer lugar, puede ser una oportunidad valiosa para afianzar las interrelaciones entre identidad y cultura, como lo formula Giménez (2007) para quien la identidad se comprende como “la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación con otros actores” (p. 1); según el autor, una identidad cimentada en un repertorio de significados culturales compartidos y duraderos relativamente, con un carácter concreto y vivencial; además, objetivados en artefactos concretos o comportamientos observables que son interiorizados por los sujetos, actores sociales para reconfigurarlas y darles un nuevo sentido acorde con el contexto espacio-temporal. En esta perspectiva, la investigación puede contribuir al reconocimiento de la identidad de los actores sociales que promueven la actividad del ecoturismo, manifestada en los siguientes atributos: a) pertenencia social: la clase social, la etnia, el género, los grupos etarios, la colectividades según el territorio, el compartir modelos culturales b) lo particularizante que diferencia al sujeto del colectivo: estilos de vida, como hábitos de consumo, redes personales, objetos

que se poseen y son los más valorados, por la biografía personal; c) el reconocimiento (Giménez, 2007).

En cuarto lugar, la investigación en ecoturismo puede estrechar las relaciones entre la academia y la política, sí desde los entes de poder se apropian de los resultados científicos para la toma de decisiones, dadas las potencialidades que se le atribuyen al ecoturismo para contribuir al desarrollo en pro de elevar el nivel de vida de los habitantes donde se fomenta, a la paz y armonía entre los pueblos, a la valoración de la cultura y, como estrategia de renaturalización.

Aunque, una de las debilidades para la formulación de un documento de líneas de investigación es la poca experiencia investigativa en un campo científico en constitución como es el ecoturismo en toda su complejidad al tener como eje central las relaciones entre el ser humano y la naturaleza; al respecto, para Villalobos (2017) el modelo ecológico de Bronfenbrenner formula la estrecha influencia de los ambientes naturales en la conducta humana pero esta influencia conlleva al mismo tiempo a su transformación mutua; por tanto, se comprende al ambiente como a todo lo que nos rodea. De ahí la importancia de estudiar las diversas interrelaciones establecidas en el aquí y el ahora. Al respecto, se formuló el siguiente interrogante: ¿cuáles son las líneas de investigación que pueden contribuir a consolidar el campo científico del ecoturismo?

En coherencia, los objetivos son: a) comprender los diferentes procesos implementados en el ecoturismo en pro de la preservación y sustentabilidad del patrimonio natural y cultural; b) estudiar los diversos problemas del ecoturismo en una perspectiva holística e integradora de sus dimensiones.

En este trabajo se valoran los aportes de Vygotsky (1978) quien plantea la teoría sociocultural en la que, el aprendizaje le aporta al contexto y las interacciones sociales establecidas con este, contribuyen al desarrollo del individuo y al cuidado del ambiente. Estos aspectos se consideran esenciales para el fomento del ecoturismo en pro del aprendizaje crítico, creativo y propositivo a través de la implementación de estrategias didácticas colaborativas. De ahí que, el ecoturismo ha de conectarse con procesos educativos y culturales.

Asimismo, el ecoturismo es una valiosa oportunidad para conocer y valorar el territorio, su biodiversidad, multiculturalidad; lo cual puede incidir en el afianzamiento de la identidad de las comunidades, en su autoconfianza y autodeterminación para liderar actividades que coadyuven al buen vivir y a la sustentabilidad de la vida; por ende de la naturaleza. En esta dinámica, la investigación sobre este campo emergente contribuye a la generación de conocimiento científico y a la valoración del conocimiento de los habitantes locales; por lo tanto, se requiere que a través de las líneas de investigación se acrecienten los conocimientos para contribuir al fomento del ecoturismo comunitario como alternativa de vida, sustentabilidad y valoración de la cultura y la educación ambiental.

Con este propósito, en este capítulo, se formulan las líneas de investigación que se pueden emprender para contribuir a la configuración del campo de investigación en ecoturismo. Una línea de investigación obedece a la articulación de las áreas de interés de varios integrantes de un grupo o varios grupos de investigación para la producción de investigaciones, publicaciones resultados de las mismas como artículos, libros y ponencias con el propósito de divulgar y difundir el conocimiento generado en la actividad investigativa centrada en un eje temático. Al mismo tiempo, esta producción está ligada a procesos de formación investigativa en programas de pregrado, maestría y doctorado.

Con relación a las temáticas de indagación estas pueden ser múltiples y variadas; no obstante, han de obedecer a problemas reales de investigación experimentadas en la región, con la posibilidad de estudiarlo con carácter interdisciplinario, multidisciplinario o transdisciplinario, mediante lo cual se permite abordar un mismo aspecto desde enfoques variados, pero, coherentes con la orientación central (Suing, 2016).

Los tópicos presentados son los siguientes: a) introducción donde se hace un análisis de la importancia de la investigación sobre el ecoturismo, se formula el interrogante de investigación, los objetivos y la justificación; b) marco teórico, estado del arte y referentes teóricos: principios epistemológicos, conceptualización, c) metodología, d) resultados: conceptualización de las líneas de investigación y estado del arte.

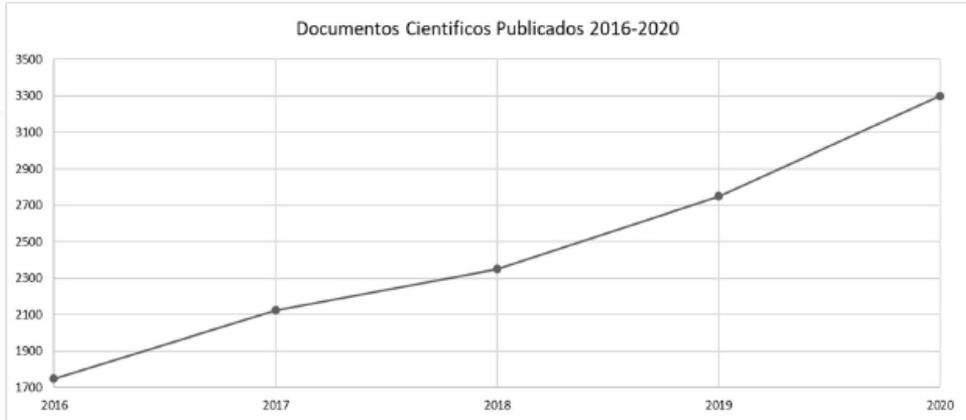
## **2.2 Marco teórico**

### **2.2.1 Estado del arte.**

La problemática del ecoturismo es reciente; no obstante, acorde con la revisión bibliométrica es un tema que en la última década ha suscitado el interés de los investigadores en todo el mundo. De acuerdo con la Figura 10, la investigación alrededor del ecoturismo ha concitado el interés de los investigadores en los últimos años (2016-2020), de una manera ascendente:

**Figura 10.**

*Trazabilidad de las investigaciones sobre ecoturismo en los últimos cinco años*

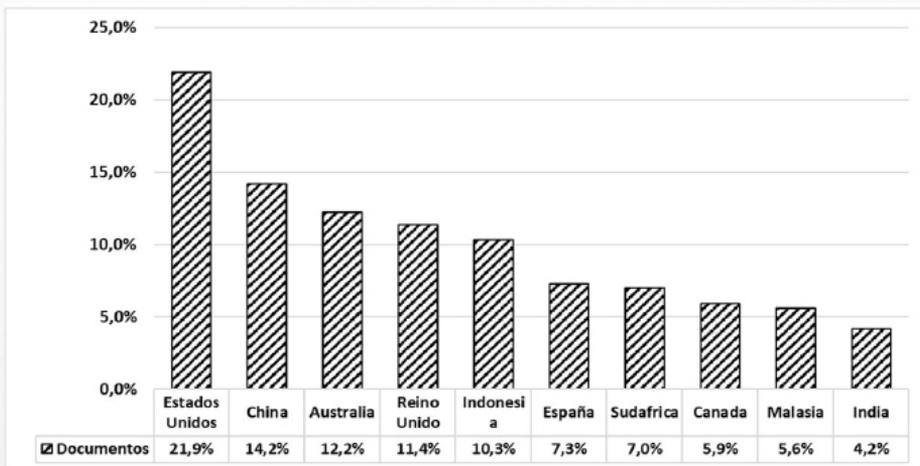


Fuente: datos de Scopus (2021)

Esta representación gráfica del número de documentos publicados por año indica que el ecoturismo se puede considerar como una línea emergente en la que la producción de nuevo conocimiento es un campo fértil para la investigación en programas de formación doctoral. Al respecto, se observa un crecimiento sostenido con la constante del aumento del doble en la producción investigativa. Por otra parte, los países con mayor producción en este ámbito son los indicados en la Figura 11:

**Figura 11.**

*Países con mayor producción investigativa en ecoturismo en los últimos cinco años*

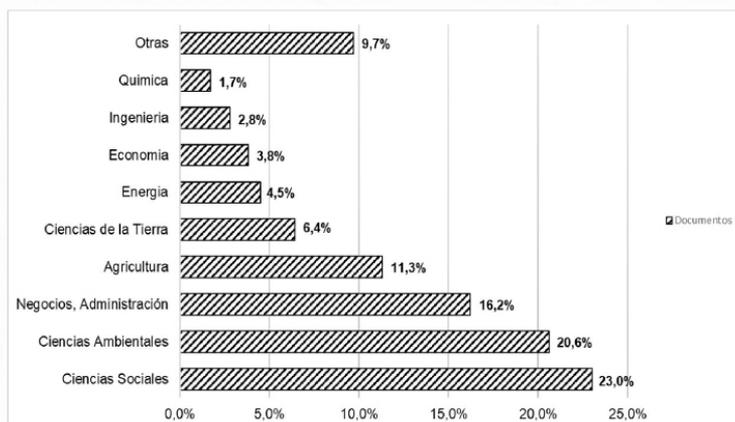


Fuente: datos de Scopus (2021)

Como se indica en la Figura 11, Estados Unidos, China, Australia y Reino Unido están a la vanguardia esto se puede explicar por la cultura de viajeros que poseen sus habitantes y las nuevas alternativas contempladas para realizarlo como es el ecoturismo. La ausencia de los países de Latinoamérica indica que para el continente es una temática de investigación novedosa porque el desarrollo del ecoturismo solo se ha iniciado en los últimos años. Otro aspecto es el de las áreas temáticas en las que se hace mayor investigación en ecoturismo, estas se indican en la Figura 12:

**Figura 12.**

*Áreas temáticas de investigación en ecoturismo*



Fuente: datos de Scopus (2021)

En las áreas temáticas se destacan las ciencias sociales, pero, no se especifican las particularidades como la educación ambiental y la cultura; sin embargo, lo ambiental tiene una producción significativa y por tanto, es coherente con el propósito del ecoturismo. Emergen otras relacionadas con esta área como la de la tierra y el planeta (6.4%), energía (4.5%). Otra área es la relacionada con la economía en la que se pueden agrupar los negocios (16.2%) y economía propiamente (3.8%) para un total del 20%. En síntesis, las áreas de mayor investigación son: ciencias sociales, ambientales y económicas.

Aunque el turismo de naturaleza es el tema más abarcador, el ecoturismo por las variadas riquezas brindadas por la naturaleza se constituye en un eje temático interdisciplinario y transdisciplinario dados los múltiples enfoques con los que se puede abordar de manera coherente y pertinente con las necesidades del contexto: a) desde lo metodológico con varios tipos de metodologías: cuantitativa, cualitativa, mixta; b) desde las áreas de interés: educación ambiental, lo ambiental y el territorio, lo sociocultural, lo socioeconómico, lo político, c) desde las temáticas: educación ambiental, lo cultural, representaciones sociales, la gobernanza, género, TIC, energías alternativas, prácticas ecoturísticas.

Desde otro ángulo, el programa de Doctorado en Educación y Cultura Ambiental-DECA se constituye en el núcleo orientador de este eje investigativo porque desde allí se pueden incluir de manera integrada y colaborativa la realización de investigaciones en el programa de doctorado, en el de las maestrías y, en todos los programas de pregrado ofertados en la universidad; en este caso específico en la de la Amazonia. La potencialidad es la contribución que se puede aportar, por una parte, a la configuración de una sólida cultura de la investigación en todos los programas de la Universidad y por otra, al empoderamiento de las comunidades al hacerlas partícipes de los procesos investigativos y, a la región en general, al aportar al crecimiento y potenciación de lo sociocultural y ambiental del ecoturismo.

- **Problemas.** Acorde con la revisión documental realizada se evidenciaron los siguientes problemas relacionados con el ecoturismo, indicados en la Tabla 17:

**Tabla 17.**

*Problemáticas de investigación en las diferentes líneas*

Sublínea	Problema de investigación
<b>Cultura</b>	Deficiente desarrollo de la cultura ambientalista, en particular, en el ámbito de la escuela.
	Desaprovechamiento las oportunidades que le ofrece la cultura.
	Carencia de cultura ambiental significativa para la mitigación del impacto ambiental
	Incremento de problemas ambientales por actitudes negativas, falta de conocimientos y, conciencia.
	Falta de conocimientos y conciencia acerca de las relaciones de dependencia entre la naturaleza y el ser humano.
	La escasez de estudios relacionados con la cultura ambiental que determina el comportamiento organizacional.
	El desconocimiento de las representaciones sociales para asumir los desafíos de la educación y la cultura ambiental.
	Relaciones entre la cultura ambiental y la conciencia ambiental. Niveles y aspectos que integran la cultural ambiental.
<b>Educación Ambiental</b>	Poco fortalecimiento de la cultura ambiental en áreas como la social, la política y económica desde los valores creencias, actitudes y comportamientos ecológicos responsables
	Bajo nivel de comprensión de los problemas ambientales y científicos.
	Carencia de enfoques didácticos y actividades que ayuden a promover el aprendizaje científico sobre el agua y favorezcan los comportamientos ambientales.
	Incoherencia entre lo que se proyecta y lo realizado en el ámbito de la educación ambiental. Ausencia de lo social y cultural.

Sublínea	Problema de investigación
<b>Educación Ambiental</b>	Carencia de interdisciplinariedad en el abordaje de la problemática de educación ambiental.
	Falta claridad en la ubicación de los procesos pedagógicos y didácticos; así como aspectos axiológicos de la educación ambiental para el ecoturismo.
<b>Lo hídrico</b>	Carencia de estrategias de educación ambiental para cimentar la cultura ambiental en el ecoturismo.
	Factores biofísicos y socioeconómicos de lo hídrico.
<b>Sustentabilidad.</b>	Irresponsable y mal uso de lo hídrico y alteraciones en los regímenes hidrológicos.
	Deterioro ecológico ambiental.
	Carencia de la gestión ambiental comunitaria para un ecoturismo sustentable
	Pocas prácticas para la promoción del ecoturismo sustentable
<b>Gobernanza</b>	Carencia de modelos sustentables para el ecoturismo comunitario, participativo e intercultural.
	Escasez de estudios sobre las relaciones entre educación ambiental, la sustentabilidad, el crecimiento económico y el ecoturismo comunitario.
	Ausencia de la planeación estratégica del ecoturismo con participación de los actores. Poco favorecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias.
	Pocos estudios sobre relaciones de gobernanza para la promoción del ecoturismo y la sustentabilidad.
<b>Género</b>	Carencia de sistemas de gobernanza para el manejo de los bienes comunes.
	Poca elaboración de políticas públicas para la gobernanza del ecoturismo comunitario
<b>Representaciones sociales y prácticas ecoturísticas</b>	Poca participación de las mujeres en proyectos de ecoturismo comunitarios.
	Carencia de los estudios de género desde la perspectiva de equidad y poder para la sustentabilidad.
<b>TIC</b>	Carencia de análisis de la incidencia de las representaciones sociales en las prácticas de ecoturismo comunitario.
	Poco análisis de las representaciones sociales en la educación y cultura ambientales.
<b>Energías renovables</b>	Ausencia de estudios sobre el uso relevante de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el fomento del ecoturismo comunitario, y sus impactos en este campo.
	Pocos estudios acerca del impacto de las energías renovables en el ecoturismo comunitario.

Fuente: elaboración propia (2021)

- **Teorías que orientan las formulaciones teóricas del ecoturismo.** En la Tabla 18 se indican las teorías que según la búsqueda bibliográfica efectuada son las que más se mencionan en los trabajos y dan sustento a los análisis de los resultados de las investigaciones.

**Tabla 18.**

*Teorías que sustentan las investigaciones.*

Área	Teoría
<b>Ambiental</b>	Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner
	Teoría de la inteligencia ecológica de Goleman
	Teoría de la dependencia.
	La teoría del desarrollo local territorial.
	Teoría Humanista de Carl Rogers
<b>Educación</b>	Teoría Sociocultural de Vigotsky: aprendizaje sociocultural.
	Teoría del aprendizaje significativo,
	Teoría del pensamiento crítico.
<b>Cultura</b>	Estrategias didácticas colaborativas
	Teoría del desarrollo a escala humana de Max-neef:
	Teoría de la colaboración.
	Teoría de las partes interesadas. Mitchell y col. (1997).

Fuente: elaboración propia (2021).

- **Aspectos metodológicos.** La tendencia en la metodología de las investigaciones es el predominio de la investigación de tipo cualitativo y mixto. Acorde con esto, se emplean los métodos, diseños y técnicas de investigación más relacionadas con esta clase de investigación. Sin embargo, se puede decir, que el método de investigación acción es poco implementado, pese a un número investigaciones donde el componente comunitario está presente. En la Tabla 19, se presentan estos aspectos:

**Tabla 19.**

*Aspectos metodológicos de las investigaciones.*

Aspectos	Características
<b>Carácter</b>	<p>Un número representativo de estudios es de carácter descriptivo; en este sentido, determinan las causas, las situaciones predominantes en las manifestaciones del problema y las consecuencias del mismo; son estudios descriptivos no experimentales. También se realizan estudios descriptivos correlacionales, son los más empleados.</p> <p>Se emplea el Software SPSS y las correlaciones y alfa de <i>Cronbach</i> para puntuaciones de fiabilidad.</p> <p>Otros son de carácter explicativo secuencial. Asimismo, se encontraron varios estudios exploratorios. También, se encontró una investigación que combina: lo exploratorio, para tener una visión general del fenómeno; proyectivo, se busca proponer y estudiar los elementos de la estrategia; y experimental. Igualmente, la aplicativa – explicativa.</p>
<b>Tipo de investigación</b>	<p>Cualitativa</p> <p>Mixta: cualitativa y cuantitativa.</p>
<b>Métodos</b>	<p>Son variados: estudio de caso, postulados del pragmatismo y el interaccionismo simbólico, etnográfico, el de la investigación participativa.</p> <p>Para el diseño de entornos virtuales se ha empleado la Metodología Medeerv.</p> <p>Otra es la metodología de análisis multicriterio, cuyo objetivo principal es la toma de decisiones frente al conjunto de las alternativas elegidas.</p> <p>Se emplea de igual manera, el análisis de contenido basado en el enfoque inductivo.</p> <p>Asimismo, se opta por la combinación de métodos como: a) método histórico-lógico, mediante el cual se examinó el transcurso del fenómeno turístico; b) método analítico-sintético, mediante el cual se observaron las causas del fenómeno en estudio y sus efectos para reconstruir teorías a partir de ello. De igual manera se emplea el método inductivo – deductivo.</p>
<b>Diseño de investigación</b>	<p>Exploratorio secuencial.</p> <p>No experimental.</p> <p>De la investigación acción. Aplicación de diseño de técnicas de pensamiento divergente y convergente.</p>
<b>Técnicas de investigación</b>	<p>Entrevistas grupales o individuales; talleres, grupos focales, el recorrido exploratorio, la observación participante y la entrevista en profundidad; revisión documental, encuestas; triangulación de la observación y entrevistas, testimonios orales.</p>
<b>Validación</b>	<p>La validación de los instrumentos se hace con la participación de expertos.</p> <p>Se emplea el <i>chi cuadrado</i> para la prueba de hipótesis; el <i>coeficiente de contingencia C de Pearson</i> para determinar el grado de asociación entre las variables y, el <i>coeficiente alfa Cronbach</i> para medir la confiabilidad de los test.</p>

Fuente: elaboración propia (2021).

### 2.2.2 Referentes teóricos.

**2.2.2.1 Principios epistemológicos.** Se presentan: la interdisciplinariedad y la complejidad.

- **La interdisciplinariedad.** Una línea de investigación obedece a la articulación de las áreas de interés de varios integrantes de un grupo o varios grupos de investigación para la producción de investigaciones, publicaciones resultados de las mismas como artículos, libros y ponencias con el propósito de divulgar y difundir el conocimiento generado en la actividad investigativa centrada en un eje temático. Al mismo tiempo, esta producción está ligada a procesos de formación investigativa en programas de pregrado, maestría y doctorado.

Con relación a las temáticas de indagación estas pueden ser múltiples y variadas; no obstante, han de obedecer a problemas reales de investigación experimentadas en la región, con la posibilidad de estudiarlo con carácter interdisciplinario, multidisciplinario o transdisciplinario, mediante lo cual se permite abordar un mismo aspecto desde enfoques variados, pero, coherentes con la orientación central (Suing, 2016).

En esta propuesta se plantea la interdisciplinariedad como punto de inicio para el análisis de la complejidad de la realidad, lo cual a su vez, implica el estudio del objeto en su globalidad y, el vínculo entre los factores objetivos, entendidos como las demandas de conocimiento formuladas por la sociedad y, los subjetivos, comprendidos como las dinámicas psicosociales de los investigadores; los cuales son considerados condicionantes del desarrollo científico. Además, la activación del pensamiento crítico, el razonamiento y la creatividad (Mesa y Ramón, 2005). En este sentido, la interdisciplinariedad se concibe como articulación, enlace, conexión entre diversos saberes para generar conocimiento integrado, holístico y completo. “La interdisciplinariedad, es complejidad de los saberes y su articulación” (Llano, Gutiérrez, Stable, Núñez, Masó y Rojas, 2106, p. 322).

Por tanto, una característica importante es la coherencia entre los diversos enfoques disciplinares que pueden contribuir al estudio de la complejidad de la realidad. Asimismo, implica relación entre diversas perspectivas teóricas y metodológicas que contribuyan a establecer un entramado o tejido de relaciones con la meta de lograr la unidad en el marco de la diversidad de los postulados epistemológicos de cada una de las disciplinas que aportan al análisis para la producción de nuevo conocimiento integrado. Es decir, cada disciplina aporta desde su especificidad para la generación de conocimiento científico; implica intercambio y contribuciones complementarias e interconectadas.

Grisolia (2016) comprende la interdisciplinariedad como una habilidad para combinar diferentes disciplinas para el aprovechamiento de sus potencialidades en el marco de un diálogo interdisciplinario; el propósito es aportar a la comprensión de diferentes aristas de una misma realidad de manera integrada. Para Rivera (2015) implica concatenación de la acción (experiencia social) con la institución (estructuras sociales), conocimiento en grupo

desde la diversidad y complejidad, con la apertura constante a nuevas posibilidades del ser (lo ontológico) y el saber (lo epistemológico) en pro de la construcción de sistemas alternativos en diferentes campos de las ciencias y las artes. En este escenario se privilegia: “[...] el abordaje del sujeto-actor y la incorporación de la complejidad como esquema teórico explícito para repensar y proponer las orientaciones de las nuevas racionalidades que se desarrollan en América Latina” (p. 14)

También, alude a la intersección de saberes a partir del diálogo de estos para encontrar coincidencias y divergencias. La concatenación e interdependencia entre los componentes teóricos y prácticos. “La interdisciplinariedad, en sentido estricto, designa las interacciones eficaces tejidas entre dos o más disciplinas y sus conceptos, sus procedimientos metodológicos, técnicas, etc.” (Lenoir, 2017, p. 166). Según este autor, se busca la convergencia y la complementariedad de las disciplinas sin perder la especificidad de cada una de ellas. Se trata de establecer relaciones, correspondencias e interrelaciones con los diversos conocimientos para generar síntesis en la perspectiva de la totalidad y, enriquecimiento mutuo de las disciplinas.

Asimismo, a la reflexividad y al pensamiento crítico en el que el análisis y el tomar distancia de la realidad conlleva a la toma de decisiones de índole intelectual y práctico cimentada en la autocrítica y evaluación permanente en aras del mejoramiento. Los requerimientos para el pensamiento crítico, acorde con León (2014) son: a) conocimiento profundo del tema, b) conocimiento de los estándares básicos de deliberación, argumentación y análisis de pros y contras entre otros; al respecto, un punto esencial es mantener la independencia intelectual.

De acuerdo con Lenoir (2017) los procesos que pueden posibilitar la interdisciplinariedad son: a) tener un proyecto común, b) métodos complementarios, c) un equipo interdisciplinario, d) participación real de todos los profesores del equipo, e) verdadera cooperación entre los miembros del mismo, f) adoptar de manera compartida la postura epistemológica y el marco conceptual g) posibilitar una buena comunicación entre los integrantes del equipo.

Un aspecto importante planteado como el deber ser es lograr la transdisciplinariedad, no solo con los aportes de disciplinas complementarias con los que se constituye un conocimiento de carácter acumulativo, sino que potencialice la educación y cultura ambiental para que también aporten a estas disciplinas que nutren el campo; es decir, que se propicie la interacción e interrelación del conocimiento para la generación no solo de matices sino de uno complejo, integrado y sistémico, con sello propio. De ahí, el requerimiento de avanzar desde las explicaciones causalistas, lineales hacia la hibridación teórica-metodológica y la comprensión, a través de relaciones dialógicas en pro del reconocimiento de los saberes de las comunidades y, en la búsqueda de su resignificación (Comparato, 2019) e integración.

- **La complejidad.** La realidad, de manera específica la sociedad, se concibe con un carácter sistémico y multidimensional; así mismo, en ella, se constituyen espacios o subsistemas particulares; asimismo, complejos en su interior (Bustamante y Opazo, 2004) y que, le otorgan sentido al contexto y a su actividad. Para estos autores, la complejidad se configura a partir de las interrelaciones entre las personas y los diferentes subsistemas sociales. Plantean dos tipos de complejidades: la del ambiente externo del sistema y, la del interno de este. La complejidad se acrecienta cuando al tratar de disminuir la complejidad del ambiente de un subsistema, la complejidad interna de este aumenta; además, porque existe una concatenación de subsistemas mediante la cual unos están incluidos en otro mayor; es decir, los sistemas son subsistemas de otros mayores y son a su vez, ambiente de los menores.

Torres y Lamenta (2015) exponen las siguientes características de la complejidad, manifestada en los subsistemas: la inestabilidad, la incertidumbre; la auto-organización. En el ámbito de la ciencia se expresa en los tipos de problemas que se abordan: a) problemas de simplicidad, con pocas variables, b) de complejidad desorganizada por el estudio de un número alto de variables o de casos, c) los de la complejidad organizada. La teoría para analizarlos es la Teoría de los Sistemas Complejos (TSC), en la que se promueve la investigación de carácter interdisciplinario para el estudio de problemas complejos. En la metodología se propone el estudio del componente: social, político, ético-valorativo. En particular, se aboga por el análisis de las relaciones entre la ciencia y lo político en un proceso de conciencia y adaptación en aras de atender la incertidumbre y el riesgo y, aprovechar las oportunidades.

Dadas las múltiples interrelaciones entre los componentes de la realidad en el campo de la educación y, de la cultura ambiental, en la que no solo está la complejidad del ser humano, sino también la de la naturaleza, la del cosmos cambiante y dinámico; para su estudio se demanda una postura epistemológica en la que el objeto de estudio sea abordado desde diversos y complementarios aportes teóricos y metodológicos de varias disciplinas. El hecho de abordar como un núcleo temático de investigación dos campos independientes pero complementarios como son la educación ambiental y, la cultura ambiental constituye un reto epistemológico, un desafío para configurar conocimiento de manera integrada y simbiótica.

**2.2.2.2 El enfoque epistemológico vivencialista- experiencialista.** Se propone el estudio del Ecoturismo desde dos campos considerados básicos: la educación ambiental y la cultura ambiental. Son dos campos que pertenecen a uno más amplio como es el sociocultural. Se parte que no hay un único paradigma cuyos postulados orienten el hacer ciencia. El sujeto investigador asume un papel activo y significante (Morales, 2007), al igual que el objeto, en el proceso de investigación. Dada su complejidad, se apoya en la filosofía hermenéutica de la ciencia, la cual plantea que el mundo no se puede comprender solo por las relaciones de causalidad de los fenómenos o mediante su subordinación jerárquica a leyes universales

(Comparato, 2019). Se plantea la coexistencia de métodos en la forma de entender la producción de conocimiento que conlleven a superar la visión cuantitativa de la medición de los fenómenos en la búsqueda de su comprensión y transformación; de ahí, la propuesta de abordar los objetos de estudio desde lo fenomenológico, hermenéutico y crítico.

La concepción de la ciencia en este enfoque es humanista en donde los sujetos investigadores son actores y agentes activos en la construcción de la realidad. Los participantes tienen un papel relevante en ello. Se buscan métodos de investigación apropiados para explorar e interpretar la realidad. La visión es la cosmocentrista, mediante la cual el ser humano, la naturaleza, el universo forman parte del cosmos, en el entendido que, “los ecosistemas y la especie humana están dentro de la gran naturaleza” (Loret de Mola, Pino y Nordelo, 2017)

Los supuestos teóricos: a) la interacción sujeto-objeto-mundo; experiencias con el mundo exterior, “existe un intercambio entre el investigador y lo que se investiga” (Torres y Lamenta, 2015, p. 70); b) se busca entender, interpretar y comprender el objeto de estudio para generar conocimiento, este se construye a través del diálogo con la realidad, con el contexto; c) se da importancia al contexto social y a lo subjetivo; d) la comprensión de las causas naturales como sociales y culturales de las diferentes problemáticas; el análisis de la historia de los procesos sociopolíticos y económicos para contribuir al redimensionamiento en el modo de pensar y actuar en relación con el ambiente (Quintero y Solarte, 2019); e) la selección de los métodos: fenomenológico, hermenéutico o de investigación acción contribuyen a la concreción del enfoque humanista interpretativista orientan la selección de los problemas a investigar, la formulación de los objetivos y la selección de las estrategias metodológicas desde el postulado de la complementariedad (Comparato, 2019) y, el carácter dialógico, dialéctico y crítico; f) reconocimiento de la capacidad performativa del lenguaje mediante la cual a través de él se construye o configura la realidad, le da forma, sentido y se concreta en acciones: “lo “teórico” no es una dimensión aparte de lo territorial, sino que es performativo de este, se legitima en el territorio, al igual que en sentido inverso” (Comparato, 2019, p. 6).

El objeto de estudio es la vida tanto del ser humano como de la naturaleza, compartida con otros sujetos; es decir, las relaciones entre: naturaleza- ser humano – sociedad- cosmos. Objeto de estudio complejo, sistémico, integrado por dos dimensiones lo sociocultural y lo socioambiental. Desde este enfoque son experienciales y vivibles. Es la realidad cotidiana, que además es construida por el sujeto o sujetos investigadores, acorde con su pensar y representar. Por tal razón, interesa más el significado, el sentido expresado en una práctica concreta (González, Sáez y Peralta, 2013) que, la cuantificación de sus características y la descripción de las causas y los efectos. Se pretende el análisis hermenéutico, interpretativo y comprensivo de la realidad, en aras de su transformación.

Los problemas son los vivenciados, relacionados y acordes con el espacio y momento histórico que se afronta; en particular, en este momento histórico-cultural el grave deterioro experimentado en el universo, la naturaleza, el ser humano, en otras palabras, en el ambiente. Además, la reflexión acerca de cómo se construye y produce el conocimiento científico en estos campos entrelazados, múltiples, interdisciplinarios y transdisciplinarios, cómo se valida, cuáles son los criterios de validez; en otras palabras, lo epistemológico de estos a través de la metacognición.

Asimismo, desde la metodología el planteamiento es la búsqueda de métodos que contribuyan al análisis de los problemas de manera holística, coalescente, coherente y complementaria. La propuesta es realizar una “práxis social mediante la cual los hombres pueden hacer una conexión consciente entre medios y fines” (Márkus, 2007, p. 22); es decir, entre las condiciones y los objetivos de la producción investigativa.

**2.2.2.3 Conceptualización sobre el Ecoturismo.** De acuerdo con Santos (2016) el ecoturismo se considera como un turismo alternativo; el cual se deriva de un tipo más general como es el turismo de naturaleza. Su particularidad radica en el énfasis orientado a la apreciación, valoración y preservación de la naturaleza; esencialmente, por parte de los turistas visitantes. Para tal efecto, la educación y la formación ambiental son componentes muy importantes para lograrlo al igual que la participación de la comunidad del territorio en el que se oferta.

También es alternativo porque posibilita la valoración del territorio a través de rescatar y ahondar en el sentido de pertenencia por este y por la identidad de valores culturales expresados en las costumbres de la vida cotidiana, la gastronomía, la artesanía, los bailes, las diversas artes, la cosmovisión del sentir y simbolizar el mundo; es decir, de lo que constituye la cultura en el modo de pensar, sentir y actuar en un determinado espacio geográfico; en este sentido, el territorio “juega un papel fundamental en el desarrollo del turismo y debe ser entendido como el argumento y no solamente como el soporte del hecho turístico” (Moretti, Salinas y Do Nascimento, 2016).

Asimismo, se considera como una alternativa para la reinserción a procesos de paz; en particular, de las personas que han experimentado procesos de desplazamiento y violencia; de igual manera, se considera una oportunidad de ingreso y oportunidades laborales para los jóvenes y mujeres que, no encuentran oportunidades de trabajo en el sector urbano. Es decir, es una opción económica para obtener ingresos económicos en la perspectiva de disfrutar de una vida digna.

También, se constituye en una oportunidad de participación de las comunidades para efectuar procesos de gobernanza al formular y dirigir sus propios procesos de gestión de la oferta de ecoturismo. En especial, una posibilidad para el empoderamiento de las mujeres al llevar el liderazgo de los proyectos o de actividades relacionadas. Esto se puede fomentar

a través de la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación- TIC para la divulgación de las ventajas del ecoturismo mediante el ecomarketing.

Por lo anterior, el ecoturismo tiene como impronta las relaciones entre el hombre, la naturaleza y la sociedad en aras de lograr la sustentabilidad del patrimonio natural, de su fauna, flora, lo hídrico y en general de toda su biodiversidad. De igual manera, del patrimonio cultural en pro de la valoración y preservación de todo lo constituye y configura la identidad del territorio.

Para autores como Díaz y Vega (2015) los efectos socioculturales son considerados de especial significado porque pueden afectar las estructuras sociales al propiciar la participación de las comunidades y la inclusión de las mujeres y los jóvenes en la gestión de los proyectos ecoturísticos y en ejecución de actividades encaminadas a la transformación de su realidad; se busca que las “transformaciones generen nuevas sinergias en los mecanismos de regulación institucional sobre los recursos” (Olmos, 2016, p.3). Al mismo tiempo se ha de ver reflejado en la articulación institucional y en la definición de políticas públicas para apoyarlas.

Para colegir, una definición de ecoturismo de acuerdo con Hernández y Picón (2016) incluye los siguientes elementos: a) práctica social, b) contacto con la naturaleza, c) visión cosmocéntrica, d) respeto a la naturaleza, e) aceptación e involucramiento del turista con la naturaleza y la cultura del territorio, f) beneficios para la conservación a través de la investigación, la concientización, la interpretación y la generación de ingresos.

### 2.3 Metodología.

La propuesta de las líneas relacionadas con el ecoturismo se identificaron en el desarrollo del proyecto de investigación: *Estrategias socioculturales y ambientales para el fomento del ecoturismo comunitario en el Municipio de Florencia Caquetá*. Para su realización se hizo una revisión bibliométrica del ecoturismo y de cada una de las líneas. Se consultaron diferentes bases de datos como *Scopus*, *Google académico*, se revisaron 124 documentos, 65 de los cuales se refieren de manera específica, al ecoturismo. Los documentos indagados tuvieron los siguientes criterios de selección: tesis de maestría y doctorado, artículos divulgados en revistas científicas; publicados durante los últimos cinco años (2016-2020), que trataran el tema del ecoturismo.

Después de la revisión y búsqueda exhaustiva, los datos se sistematizaron en una base de datos de Access, construida con los siguientes campos: a) sobre aspectos para las referencias bibliográficas: autor, fecha, título, datos de edición, país, ubicación; b) sobre aspectos para el análisis: problema, objetivos, referentes teóricos, aspectos metodológicos, resultados, conclusiones.

Una vez definidas las líneas, en cada una de ellas, se hizo la revisión de la base de datos elaborada para extraer las generalizaciones concernientes a la conceptualización de cada

línea, problemas identificados, aspectos metodológicos relevantes y, predominantes. También, se presenta y analizan las tendencias del estado del arte en cada línea, en aspectos como: años, países, áreas temáticas abordadas en las investigaciones.

## 2.4 Resultados

### 2.4.1 Líneas de Investigación.

Con base en la identificación de necesidades de información evidenciadas en el diagnóstico presentado en el primer capítulo y, en la revisión del estado del arte sobre el ecoturismo, se proponen las siguientes líneas de investigación desde el núcleo del ecoturismo: a) educación ambiental, b) cultural ambiental, c) gobernanza, d) género, e) sustentabilidad ambiental en la que se incluyen las temáticas de conservación, preservación, renaturalización, desarrollo sostenible y sustentable, f) implementación de las TIC, g) energías alternativas renovables, h) representaciones sociales y prácticas sociales. En la Figura 13, se indican las sublíneas:

**Figura 13.**

*Sublíneas de investigación en relación con la línea de ecoturismo.*



Fuente: elaboración propia (2021)

De manera específica son las siguientes:

**2.4.1.1 Línea Ecoturismo y Educación Ambiental.** La educación ambiental de acuerdo con Monsalve y Barrientos (2017) se entiende como la actitud y aptitud para comprender la importancia de la naturaleza como un todo con el ser humano, como patrimonio ambiental, cultural y social. En esta perspectiva se aboga por una educación donde se privilegia el aprendizaje crítico para el análisis y solución de los diversos problemas que afectan dicho patrimonio. Asimismo, el principal sentido es el estudio, análisis y comprensión de

las relaciones entre el ser humano y la naturaleza que desencadenan un todo como es el ambiente. En este proceso se reflexiona acerca de las dimensiones socioculturales y ambientales y se pone en juego los diferentes saberes (saber ser, saber, saber ser, saber estar con el otro) y las diversas inteligencias.

Una de las relaciones importantes es la de ecoturismo-educación ambiental y cultura ambiental en esta perspectiva la interrelación se puede presentar desde el orden didáctico al plantear el trabajo cooperativo, en el equipo mediante la interacción y aportes de los otros, se aplican los aportes teóricos del aprendizaje social, significativo, de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) de Vygotsky (1978); en esta zona se encuentran las potencialidades de lo que las personas pueden hacer para acrecentar lo cognitivo y social a través del aportes de los que tengan otros con mayores desarrollos, la sociedad y la cultura. La ZDP se comprende como:

[...] la distancia entre el nivel de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz” (Vygotsky, 1978, p. 133)

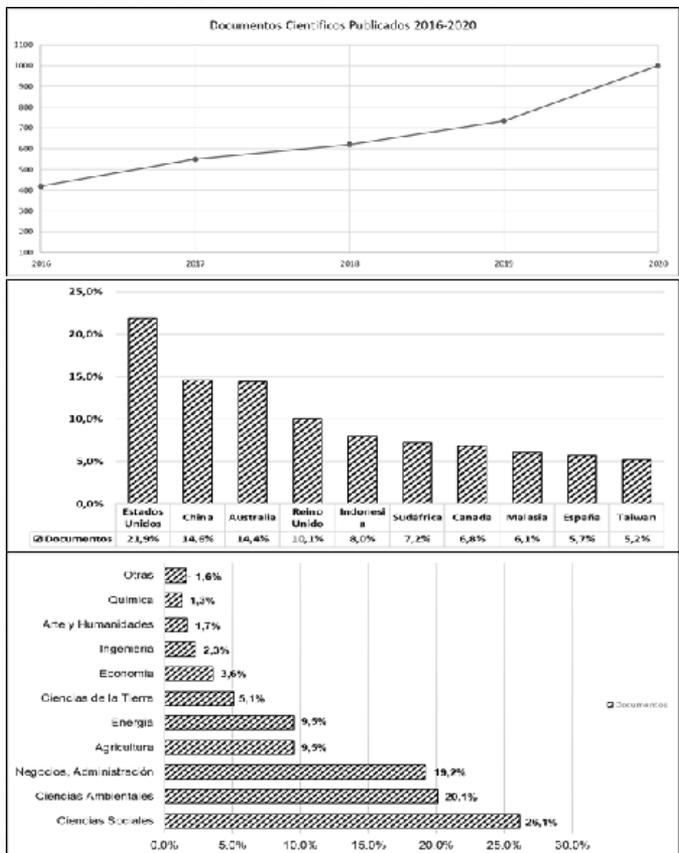
Esto privilegia entre otros, el aprendizaje obtenido con la resolución de problemas formulados en un proyecto para resolver necesidades sentidas en el entorno y de manera colaborativa, con otros integrantes de la comunidad. Las estrategias de trabajo de campo privilegiadas en el desarrollo de proyectos conllevan, entre otros a la investigación para indagar acerca de los problemas ambientales, buscar, implementar y evaluar alternativas de solución. En la Figura 14 6 se indica la producción investigativa en esta sublínea de manera específica:

---

6 En esta figura se agrupan los gráficos donde se indican: a) los años de mayor producción, b) los países con más desarrollos investigativos y, c) las áreas temáticas donde se realizan las investigaciones. Esta agrupación se realiza en cada sublínea de investigación propuesta, por razones de espacio.

**Figura 14.**

*Producción investigativa Ecoturismo – Educación Ambiental por años, países y áreas temáticas.*



Fuente: datos de *Scopus* (2021)

En esta sublínea como en las demás, se observa un avance paulatino de la producción investigativa en la correlación ecoturismo y educación ambiental; esto indica que cada vez, se toma conciencia acerca del importante papel de la educación para su fomento desde el enfoque ambiental. Los países que están en primera línea de la investigación son: Estados Unidos, China, Australia, Reino Unido e Indonesia. Las temáticas predominantes son las de las Ciencias Sociales (cultura, educación) y las ambientales. No obstante, la educación ambiental en el ecoturismo aún es una temática ausente en muchos países donde se estudia el fenómeno del ecoturismo; esto se corrobora en la Tabla 20:

**Tabla 20.**

*Investigaciones Ecoturismo y Educación ambiental.*

Titulo	Autor	Año	País
El ecoturismo comunitario y el aprendizaje transformador de los anfitriones en Camboya.	Sen, V. & Walter, P.	2020	Camboya
El ecoturismo: alternativa de educación ambiental en la subcuenca hidrográfica la Moya quebrada Honda, Nocaima Cundinamarca.	Amézquita, J. R.	2018	Colombia
Fortalecer el ecoturismo como estrategia de educación ambiental mediante la elaboración de un guion de interpretación ambiental para dos senderos ecológicos a través de la identificación de los recursos ecoturísticos ofrecidos por la reserva Natural El Cedro del municipio de Pitalito.	Carrillo, P. A. y Garay, K. J.	2018	Colombia

Fuente: datos de la búsqueda de referencias bibliográficas

Como se indica en la Tabla 20, esta sublínea en la indagación efectuada, solo tuvo el 4,6% del total de las investigaciones halladas. Esto indica que la educación ambiental para el ecoturismo tiene un amplio panorama para investigar y aportar conocimiento en el eje del ecoturismo, aspecto fundamental para su promoción y fomento. Es interesante evidenciar como Colombia es un país que, aunque no figura en el ámbito mundial en la producción investigativa en este tema, tiene un significativo inicio para incursionar en él.

**2.4.1.2 Línea Ecoturismo y Cultura Ambiental.** Desde los aportes de Giménez (2007), la cultura es comprendida como un entramado de significados que el otorgan identidad a un territorio, con las siguientes características: a) compartidos por una comunidad y duraderos en lapsos generacionales porque no son un repertorio estático ni inmodificable; b) tienen un carácter concreto y vivencial; c) los significados culturales se objetivan en formas culturales (comportamientos observables, prácticas, rituales, artefactos, *habitus* o representaciones sociales); es decir, la cultura está exteriorizada pero también interiorizada en una relación dialéctica; d) es operadora de diferenciación entre los grupos; e) es generadora y nutriente de la identidad; en este sentido:

[...] la cultura es la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en “formas simbólicas”, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados,...todos los hechos sociales se hallan inscritos en un determinado contexto espacio-temporal. (Giménez, 2007, p. 5).

La cultura ambiental indica una postura ante la vida, el contexto, la naturaleza; de manera específica, las relaciones establecidas por el ser humano con el ambiente. Tiene que ver con todo lo concerniente al ambiente, comprendido como “conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica del ser humano y en las generaciones venideras” (Villalobos, 2017, p. 44). La cultura ambiental incluye las representaciones sociales, valores, actitudes, conductas o hábitos, prácticas, modos o estilos de vida, costumbres y tradiciones concernientes a la relación del ser humano con, en y la naturaleza; los cuales se consolidan en patrones culturales que conforman la identidad; por lo tanto, según el análisis se buscará conservar o transformar.

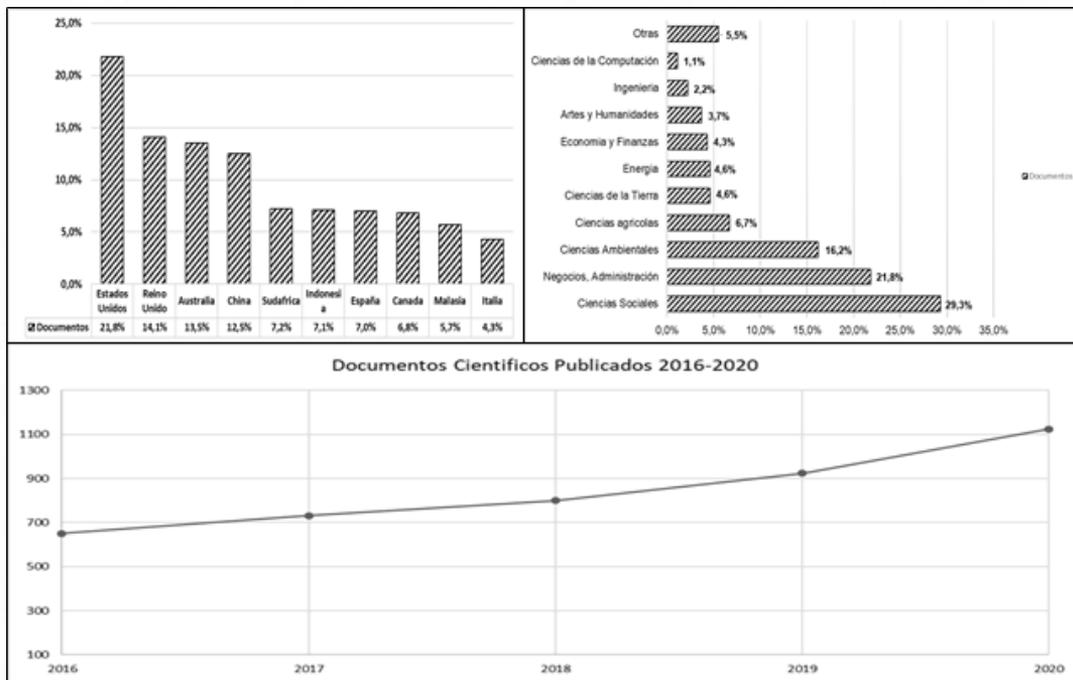
Según Villalobos (2017), la cultura ambiental se puede asumir desde diversas dimensiones: a) *afectiva*, alude a las valoraciones y actitudes con relación al ambiente; implica receptividad y sensibilidad hacia lo ambiental, lo cual incide en la jerarquía dada a la problemática en este campo acorde con las percepciones que se tenga de ella; b) *cognitiva*, referente a los conocimientos adquiridos acerca del ambiente y al grado de información acerca de la problemática ambiental; c) *conativa*, se refiere a la disposición para actuar frente a lo ambiental de manera responsable, solidaria y ética; d) *activa*, para actuar y realizar prácticas coherentes con los conocimientos de manera individual y colectiva.

Por otra parte, existe un estrecho vínculo entre la cultura y la educación ambiental (Monsalve y Barrientos, 2017; Valencia, 2020; Esquivel, Cifuentes, Suarez. y Delgado, 2018; Malluk, Delgado, Figueroa, 2016), esta contribuye a la configuración de la cultura ambiental a través del desarrollo del pensamiento crítico frente al sistema de conocimientos, valores, sentimientos, actitudes acerca de la complejidad del ambiente (lo histórico, cultural, político, estético y económico) que posee y practica una determinada comunidad. De ahí la importancia de dicha interrelación en aras de considerar el ambiente como un patrimonio de vida, la naturaleza y la cultura manifestado en los comportamientos éticos y responsables socialmente.

Una especificidad es la cultura ecoturística en la que se expresan las motivaciones, actitudes, actividades y comportamientos realizados durante los viajes realizados por ocio, disfrute o valoración del contexto natural. Hace referencia no solo a lo individual sino también a lo social y colectivo respecto al significado dado, actitudes, comportamientos y nivel de conciencia en las relaciones con la naturaleza y el territorio visitado y sus efectos en la comunidad local (Yao & Collins, 2020). Una de las recomendaciones es preservar el patrimonio natural, cultural y la identidad cultural ambiental e histórica de la región. Los desarrollos investigativos de esta sublínea en los últimos cinco años (2016- 2020) se presentan en la Figura 15:

**Figura 15.**

*Producción investigativa Ecoturismo – Cultura Ambiental por años, países y áreas temáticas*



Fuente: datos de Scopus (2021)

En esta relación temática entre ecoturismo y cultura continúa la tendencia de las otras líneas, por años de producción va en ascenso el interés investigativo, los países con más productividad son: Estados Unidos, Reino Unido, Australia, China y Sur África y, las áreas con más trabajos son las de las ciencias sociales, coherente con el tema de la cultura ambiental y la de la economía, dados los planteamientos del desarrollo sostenible en los que se privilegia la racionalidad económica antes que la ambiental. En la Tabla 21, se señalan las investigaciones halladas en la revisión documental, relacionadas con esta sublínea:

**Tabla 21.**

*Investigaciones Ecoturismo y Cultura ambiental.*

Titulo	Autor	Año	País
Percepción de jóvenes rurales frente al ecoturismo en el Centro Ambiental Chimayoy, Municipio de Pasto, Colombia	Gloria C. Luna, G. C., Narváz-Romo, A. y Molina-Moreno, A. A.	2020	Colombia

<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>País</b>
El ecoturismo y su relación con la percepción del desarrollo turístico en el Distrito de Pachiza.	Calderón, J. A.	2016	Perú.
Perspectivas de la juventud nepalesa sobre el ecoturismo practicado en el Parque Nacional Rara, Nepal occidental.	Aryal, Ch., Niroula, N. & Ghimire, B.	2019	Nepal.
Challenging the principles of ecotourism: insights from entrepreneurs on environmental and economic sustainability in Langkawi, Malaysia.	Thompson, B. S., Gillen, J. & Friess, D. A.	2018	Malaysia
Ecoturismo en el Chocó: una opción para el Emprendimiento.	Rodríguez, L. A.	2019	Colombia
Relaciones entre valor percibido, satisfacción, y lealtad: el ecoturismo comunitario en Corea.	Kim, K-H. & Park, D-B.	2016	Corea.
Influencia del ecoturismo en las necesidades de la comunidad y las funciones de las áreas protegidas: un sistema enfoque de pensamiento.	Tibabo, M. & Nyaupane, G. P.	2016	EE. UU.
El papel del ecoturismo del sector privado en los desarrollo socioeconómico en el sur de África	Snyman, S.	2016	África.
Ecoturismo comunitario: más allá autenticidad y mercantilización de las personas locales.	Pookhao, N., Bushell, R., Hawkins, M. & Staiff, R.	2018	Australia
Ecoturismo implementado en el mundo globalizado como alternativa de desarrollo económico y social.	Millán-Rojas, E. E., Sánchez-Castillo, V. y Gómez-Cano, C. A.	2020	Colombia
La influencia del materialismo en actitudes y comportamientos del ecoturismo.	Cheng, A., Gursoy, D. & Del Chiappa, G.	2016	E.E.U.U
El Ecoturismo como fuente de beneficios económicos para El Municipio de Envigado.	Jaramillo, C. A.	2018	Colombia
Contribución de las familias anfitrionas a la comunidad. Ecoturismo en la región del Himalaya de la India.	Bhalla, P., Coghlan, A. & Bhattacharya, P.	2016	India
Naturaleza y cultura para el desarrollo del ecoturismo en la provincia de Concepción, Junín, Perú.	Maldonado, E. M.	2020	Perú.

Fuente: elaboración propia (2021)

La relación más estudiada en este campo es la de la valoración económica; asimismo, es de resaltar el interés por la posición de los jóvenes frente al ecoturismo y la participación de varios investigadores colombianos lo cual evidencia la importancia de continuar en el

fortalecimiento de esta sublínea de investigación en el país, la cual tiene el 21,5% de representación en las investigaciones analizadas.

**2.4.1.3 Línea Ecoturismo y Gobernanza.** Establece una relación con la gestión de la actividad ecoturística en la dinámica de definir interrelaciones de más largo alcance con los actores sociales tanto internos, los de la comunidad, como los externos, los del sector político, económico, institucional, académico, entre otros. El concepto eje es el de la creación de redes en la que haya participación de diversos actores sociales públicos y privados para solucionar de manera colectiva los problemas para lo cual es de singular importancia la confianza, el compromiso y la negociación (Jaramillo, 2019). Según Palmer y Nipon (2018), analizan las interacciones en tres temas: a) las relaciones sociales y el sostenimiento, b) capacidad, c) las ideologías, valores o creencias sobre la sostenibilidad y la planificación y el ecoturismo

La gobernanza para la gestión del ecoturismo se manifiesta en la coordinación y trabajo mancomunado de los actores y por la participación de la comunidad en las decisiones de política para sacar adelante los proyectos de ecoturismo. Según Palomino, Gasca y López (2016) los sistemas de gobernanza “permiten establecer un marco de arreglos sociales para regular la praxis colectiva alrededor de ésta y otras actividades” (p. 9); asimismo de acuerdo con estos autores, refuerzan el capital social, su desempeño mediante los mecanismos de regulación y la gestión de los emprendimientos sobre ecoturismo. La definen como:

[...] una serie de arreglos formales e informales que determinan el modo en que se toman decisiones y se ejecutan acciones. Dicho proceso se caracteriza por un involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, lo cual supone una estructura no jerárquica sino horizontal. Uno de los rasgos de la gobernanza comunitaria es la presencia de la corresponsabilidad entre los actores y transparencia y rendición de cuentas a fin de generar confianza para resolver necesidades y problemas colectivos. (Palomino, Gasca y López, 2016, p. 24)

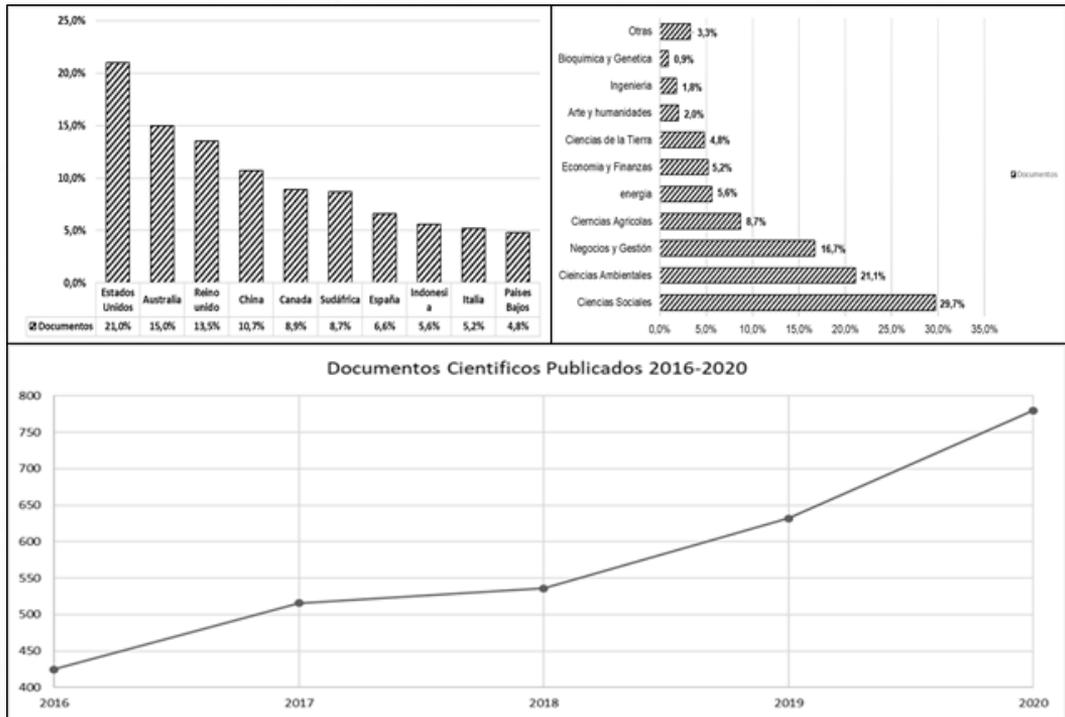
Se considera a la gobernanza como un componente fundamental en el ecoturismo comunitario, implica entre otros: participación de la comunidad en la toma de decisiones y distribución de los recursos; el desarrollo de las capacidades de gestión. Contribuye entonces al afianzamiento del poder comunitario, el mejoramiento de la organización y gestión del ecoturismo para lograr un sobresaliente posicionamiento en las dimensiones ambientales, culturales, económicas y sociales.

Referente a los obstáculos que se pueden presentar para la gobernanza de las comunidades entre otros, están los definidos por González y Pérez (2018) a) dimensión política, al encontrarse diversos intereses y posiciones diferentes de los actores regionales; b) dimensión social, por el tipo de relacionamiento social que se establezca surgido por la diversidad de intereses; el grado de confianza o desconfianza existente y las demandas expresadas; c) dimensión técnico-científica, centrada en la desinformación con relación a lo ambiental para preservar o proteger el territorio. También, se manifiesta en la forma de comunicación

de los datos y conocimientos científicos establecida para el análisis de los problemas de carácter ambiental, educativo y cultural. Es decir, las falencias en la transferencia de conocimiento científico. Por otra parte, el estado del desarrollo investigativo en esta sublínea se señala en la Figura 16:

**Figura 16.**

*Producción investigativa Ecoturismo – Gobernanza por años, países y áreas temáticas*



Fuente: datos de *Scopus* (2021)

El tema de gobernanza solo en los dos últimos años ha tenido mayor desarrollo, esto indica la importancia que representa la participación de la comunidad en las experiencias de ecoturismo comunitario. Los países que están a la vanguardia de este tipo de investigaciones son: Estados Unidos, Australia, Reino Unido, China y Canadá. En la Tabla 22 se presentan los datos de las investigaciones sobre esta problemática, la cual tiene el 12,3% de investigación en comparación de las otras sublíneas. Esto indica que la gobernanza es un problemática novedosa para ahondar en ella.

**Tabla 22.**

*Investigaciones Ecoturismo y Gobernanza*

Titulo	Autor	Año	País
Desarrollo del ecoturismo en Tailandia: la participación comunitaria lidera al valor de las atracciones utilizando preferencias lingüísticas.	Tseng, M.-L., Lin c, Ch., Remen Lin, Ch.-W., Thitima, K.-J. W.	2019	China.
Ecoturismo como herramienta para promover el empoderamiento: el caso del Ejido San Francisco en el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Álvarez, San Luis Potosí.	García, I., Sandra Pompa, S. y López, A.	2016	México
Gobernanza y participación local en el ecoturismo: partes interesadas del ecoturismo a nivel comunitario en Provincia de Chiang Rai, Tailandia.	Palmer, N. J. & Chuamuangphan, N.	2018	Tailandia
Ecoturismo y Gobernanza Ambiental en la Reserva de la Biosfera el Vizcaíno. Baja California Sur.	Bautista, E. F.	2017	México
Evaluación del ecoturismo en una comunidad indígena: usar, probar y probar la rueda del marco de empoderamiento como herramienta de medida.	Mendoza-Ramos, A. & Prideaux, B.	2017	Australia
El Ecoturismo en Quintana Roo. Análisis de sus Proyectos Comunitarios.	Domínguez, J. F. y Osorio, M.	2020	México
Sostenibilidad para el ecoturismo: identidad laboral y papel de la creación de capacidad comunitaria.	D'Souza, C., Taghian, M., Marjoribanks, T., Sullivan-Mor, G., Manirujjaman, MD, & Singaraju, S.	2019	Australia.
Gestión del ecoturismo basada en la comunidad para el desarrollo de áreas marinas protegidas en Malasia.	Masud, M. M., Aldakhil, A. M., Nassani, A. A. & Azam, M. N.	2017	Arabia Saudita

Fuente: elaboración propia (2021)

En Latinoamérica, México es el país que más se cuestiona acerca del empoderamiento de las comunidades a través de su participación en proyectos ecoturísticos, en particular, en los realizados en las diferentes reservas forestales.

**2.4.1.4 Línea Ecoturismo y Género.** Los estudios acerca de la problemática de la relación entre ecoturismo y género han aumentado paulatinamente; sin embargo, dentro de esta sublínea se puede considerar un campo de investigación emergente y novedoso; el interés surge porque la sustentabilidad, equidad y género se consideran como indicadores del ecoturismo (Aragón, Uc, Neri, Duarte y González, 2020).

Se trata de indagar no solo la participación de los géneros; en particular, la de la mujer en los proyectos de ecoturismo. También, acerca de los aspectos del género, actitudes, conocimientos, creencias; es decir, las representaciones sociales y las prácticas sociales relacionadas con el ecoturismo de carácter comunitario. Además, De acuerdo con Aragón, Uc, Neri, Duarte y González (2020) otras dimensiones a tener en cuenta en los estudios son los sociales, económicos y ambientales porque contribuyen a comprender la interacción entre calidad de vida, bienestar de las personas y el buen desarrollo de las actividades ecoturísticas. Otra premisa es la relacionada con la interrelación entre la participación de la comunidad, en particular, de la mujer y grupos etarios de jóvenes en el logro de los procesos de conservación, preservación ambiental en el territorio y el éxito del ecoturismo.

La participación posibilita el empoderamiento del género, el que se puede evidenciar en varias dimensiones, como las propuestas por García, Pompa y López (2017): a) psicológica, b) económica, c) social y d) política. Lograrlo requiere de la implementación de estrategias como por ejemplo, la aplicada por García et al., (2017); esta consistió en la siguiente ruta de procesos y actividades: administración y presupuesto, capacitación, organización y gestión, infraestructura y mantenimiento, comercialización, prestación de servicios, evaluación.

En la revisión documental sobre la investigación sobre turismo y género, efectuado por Vizcaíno, Serrano, Cruz y Pastor (2016) indican tres áreas temáticas para la investigación en este ámbito: a) consumo turístico y el comportamiento en los viajes por géneros, b) diferencias de género en la producción turística, empleo turístico, segregación y discriminación laboral como mujeres empleadas del sector y poco como empleadoras; c) construcciones sociales de género para la promoción turística.

Una técnica de investigación para abordar la problemática de género es la aplicación de grupos focales o grupos de discusión porque favorece el aprendizaje social tanto de la comunidad participante como de los investigadores. Asimismo, conlleva a compartir visiones, el compromiso de todos los actores y por ende, la confianza. La problemática de mayor interés es el análisis de la discriminación y desigualdad con enfoque de género.

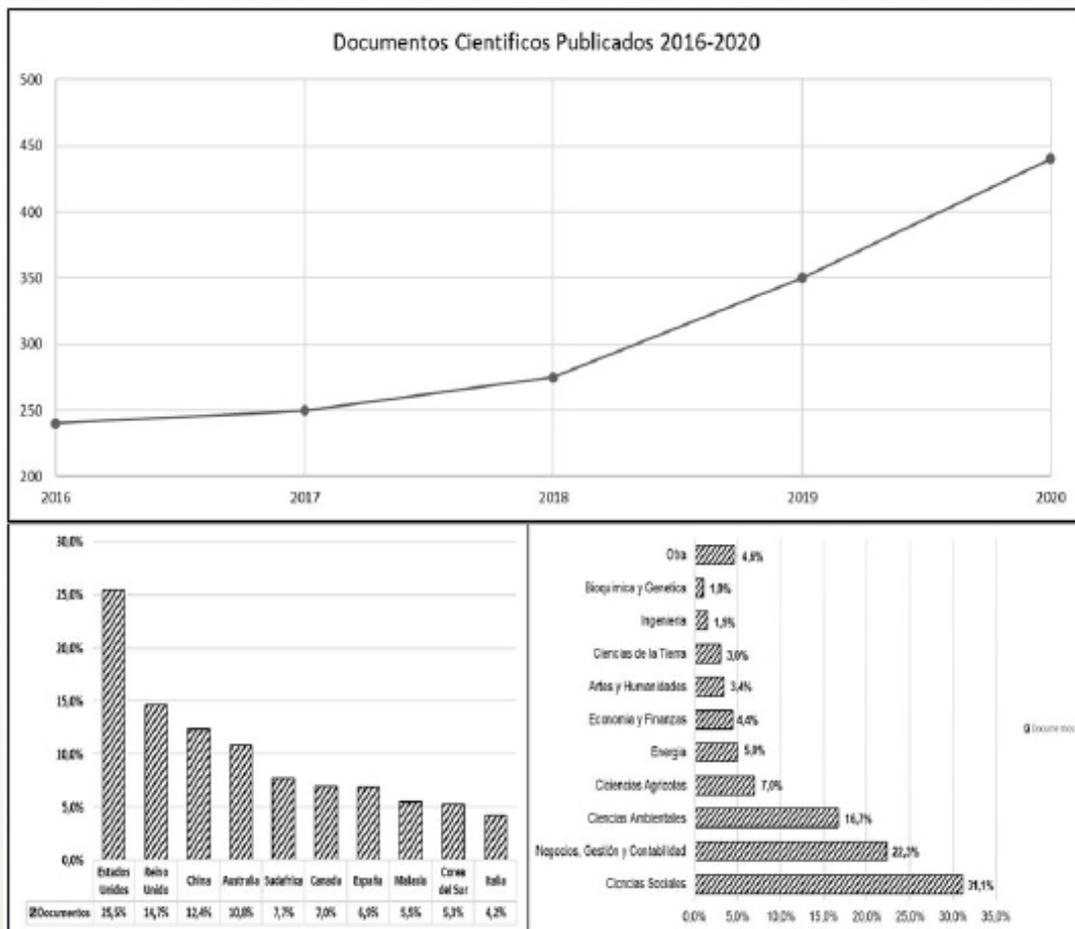
Otra técnica de investigación empleada es la entrevista semi-estructurada o en profundidad, observación no participante y participante. Predomina el método cualitativo. No obstante, todavía hay ausencia de estudios de investigación acerca de género y participación de las mujeres en la región latinoamericana en el ámbito del turismo. Se requieren investigaciones interinstitucionales y enriquecer los debates teóricos y metodológicos sobre la perspectiva de género en el turismo (Vizcaíno, et al, 2016).

En la Figura 17, se indican los desarrollos que ha tenido esta problemática investigativa, considerada emergente y novedoso la relación del ecoturismo y género. Al igual que la temática de la gobernanza, en los dos últimos años ha tenido un acelerado crecimiento. Los países con mayor producción son: Estados Unidos, Reino Unido, China, Australia y Sur

África. En el aspecto de las áreas temáticas más abordadas en estos estudios concernientes al problema de género, las que más se asumen son las del componente social, económico y ambiental.

**Figura 17.**

*Producción investigativa Ecoturismo – Género por años, países y áreas temáticas*



Fuente: datos de *Scopus* (2021)

En Latinoamérica, el estudio del papel del género en las experiencias ecoturísticas tiene poca figuración, con el 7,6%; pero significativa presencia por la potencialidad de continuar con este tipo de problemáticas investigativas. En la Tabla 23, se muestra la producción encontrada en la revisión bibliográfica:

**Tabla 23.***Investigaciones Ecoturismo y Género.*

Titulo	Autor	Año	País
Ecoturismo, mujer y desarrollo: reflexiones sobre la participación femenina en la práctica del turismo en áreas protegidas en Colombia	Ariza, L. J. Bolaños, J. A.	2020	Colombia
Beneficios y barreras para la participación de las mujeres en el ecoturismo desarrollo dentro del Área de Conservación de Kakum (Ghana): Implicaciones para la planificación comunitaria.	Nutsugbodo, R. Y. & Collins, A. M.	2020	Ghana
Ecotourism development and female empowerment in Botswana: A review	Biki, M. L.	2016	Botswana
Organización y empoderamiento de mujeres en el Turismo Rural Comunitario: Red Ecoturística Calakmul, Campeche, México.	Sánchez, Y. I. Islas/ Elia Pérez, E., Pérez, M. A., Rodríguez, G. Munguía, M. T.	2019	México
Ecoturismo y el trabajo invisibilizado de las mujeres en la Selva Lacandona, Chiapas, México.	Suárez, G. M., Bello, E., Hernández, R. E. y Cruz, A. R.	2016	México

Fuente: elaboración propia (2021)

**2.4.1.5 Línea Ecoturismo y Sustentabilidad en materia hídrica, vegetación, flora y fauna, social, económica y cultural.** Para De Ávila y Correa (2017), “el ambiente es considerado el conjunto de interacciones que se producen en las relaciones de los seres vivos con aspectos sociales y naturales y que además tienen una intervención o están mediados por aspectos culturales” (p. 22); el ambiente es un sistema dinámico integrado por varios componentes producto de las interacciones físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales entre las diferentes formas de vida. Al respecto, la apuesta que se formula desde el ecoturismo es a establecer relaciones de valoración y respeto con la naturaleza, el propio sujeto y, los otros sujetos o actores sociales.

La sustentabilidad es entendida por Zarazúa, Mazabel, Moncayo-Estrada y Rendón-Medel (2015) como un concepto dinámico y continuo por lo cual es importante asumir posturas de largo alcance y articular las dinámicas socioambientales en las dimensiones de espacio y tiempo determinados. Proponen los siguientes ejes para su evaluación: “económicos, sociales, tecnológicos, institucionales, medioambientales y del entorno (Zarazúa, et al., p. 55). El eje de lo cultural no es considerado, lo cual convoca a los investigadores a ahondar en lo epistemológico y metodológico de la sustentabilidad.

Para Ben-Elí (2015), la sustentabilidad es un concepto sistémico, en el que interactúan diversas dimensiones que son afectadas y al mismo tiempo afectan las demás; es decir, tiene una naturaleza interdependiente. El objetivo de la sustentabilidad es:

[...] fomentar una alineación caracterizada por un buen funcionamiento entre los individuos, la sociedad, la economía y la capacidad regenerativa de los ecosistemas que sustentan la vida del planeta. Esta alineación representa un tipo particular de equilibrio dinámico en la interacción entre una población y la capacidad de carga de su entorno. Este equilibrio específico debe ser el enfoque de una definición significativa de sustentabilidad.

Un equilibrio dinámico en el proceso de interacción entre una población y la capacidad de carga del entorno, en el que la población se desarrolla para expresar su máximo potencial sin producir efectos adversos e irreversibles sobre la capacidad de carga del entorno del cual depende. (Ben-Elí, 2015, p.3)

Se trata de buscar el equilibrio mediante la aplicación integrada y holística de los principios de: ética universal, aseguramiento del flujo de recursos en y dentro de la economía, valoración de la biósfera a través de un sistema de contabilidad, respeto por la diversidad en todas las formas de vida, garantía de la libertad y autorrealización potencial de los seres humanos, propuestos por el autor, cada uno de ellos, está fundamentado en una dimensión y tiene implicaciones políticas y operativas.

Los principios planteados por Ben-Elí (2015) son: a) incorporar una ética universal basada en la dimensión espiritual que guie las acciones humanas a través de la toma de conciencia del misterio, sabiduría, amor, energía y materia del cosmos, incluidos los seres humanos. Este principio impulsa la integración equilibrada de los otros para difundir el propósito y una determinación común por el equilibrio; b) desde la dimensión material, basada en leyes primarias de la física como las leyes de la termodinámica que forman la base del potencial productivo en el uso de recursos; el principio es contener la entropía y asegurar la disipación mínima permitida por estas leyes para asegurar el flujo de recursos en y dentro de la economía; c) En la economía o desde la dimensión económica, promover la adopción de un principio de contabilidad adecuado y alineado con los procesos ecológicos del planeta que exprese una evaluación comprehensiva y verdadera de la biósfera, d) el respeto y prevalencia de la diversidad de la biósfera en todas sus formas de vida, e) garantizar la libertad y autorrealización potencial de todos los seres humanos sin que se afecte las libertades de los otros y cimentada en la dimensión social, mediante la cual se promueve la tolerancia multicultural, la ciudadanía planetaria, la gobernanza para la inclusión y democracia efectiva, el acceso equitativo a los recursos, la cooperación, la educación y definición de políticas para lograrlo.

La sustentabilidad “hace relación a la armonía existente entre lo económico, lo social, lo ambiental con el sistema de valores...su esencia está en lo transversal” (Zarta, 2018); es un discurso integrador, eje del ecoturismo desde diversas pero complementarias aristas:

ecológica, social, económica y cultural como lo plantea Liscovsky y Parra (2011). La sustentabilidad tiene que ver con la vida en todas sus manifestaciones y expresiones y, con la calidad de la vida y capacidades del buen vivir (Velázquez, 2020). Los principios de su accionar son entre otros, los expuestos por Castillo (2016): a) la corresponsabilidad; b) una ética regeneradora de la tierra cimentada en: vida digna para todos; la democracia justa y participativa, cultura del cuidado para todo lo que nos rodea, incluidos nosotros mismo; c) la espiritualidad como valor cimentada en el amor, la compasión, el cuidado, la creatividad, la paz, la libertad, etc.; d) el equilibrio entre el ego y el nosotros y, de la competición y la cooperación; la orientación por un concepto adecuado e integrador del ser humano, individual-personal y con derechos y, social-comunitario con límites y deberes; e) trascendencia de la visión economicista; f) la protección de la vida, la biodiversidad y belleza de la tierra, vivir en equilibrio con la naturaleza con una visión ética compartida y orientada hacia el bien común.

Calvente (2007) formula a su vez, los siguientes principios: a) de la impermanencia, dada la complejidad de los sistemas hay la tendencia hacia la transformación; b) magnitud de esta depende de los antecedentes y condiciones anteriores en las que se encontraba el sistema; c) de las condiciones esenciales, en las que la vida es considerada una propiedad del cosmos, de los planetas que de los organismos individuales; es decir, nada puede existir, ni transformarse aisladamente.

El ecoturismo tiene una estrecha imbricación con la sustentabilidad del territorio; entre otros, coadyuva a la preservación del patrimonio natural y cultural; incluye a las comunidades locales en la planificación, organización y gestión. En esta relación la conservación y protección de las reservas, parques naturales o áreas protegidas es una de las temáticas de investigación que suscita mayor interés; de igual manera, otros como los impactos del ecoturismo en: el suelo, la vegetación, la fauna, la calidad del agua, en la atmósfera-ruido, en el paisaje, socioeconómicos y conflictos de gestión (Fernández, 2020); también, en la educación y la cultura porque estas al igual que la sustentabilidad del ambiente se constituyen en pilares del ecoturismo.

El cumplimiento efectivo de este supuesto es uno de los retos del ecoturismo; no obstante, se presentan problemas concomitantes entre otros, con: la regulación existente o la falta de su aplicación, la carencia de educación ambiental, falta de cultura o concienciación para vivir en este tipo de territorios, situaciones de mala distribución de los beneficios económicos, los cuales no se retribuyen a la comunidad oferente y favorecidas de manera directa de este tipo de actividad; asimismo, el desconocimiento y poca valoración de las comunidades étnicas, de sus valores culturales (Saloña, 2002). De ahí la preocupación por la sustentabilidad del ecoturismo, su gestión para la conservación o preservación del patrimonio natural y cultural. “La sustentabilidad ecológica va de la mano con la preservación de los recursos culturales” (Rebollo, 2012, p. 85)

Una temática importante de desarrollar son las estrategias a implementar para lograr la sustentabilidad de los sitios visitados en las experiencias ecoturísticas. Entre las estrategias, Saloña, (2002) propone el ecovoluntariado, mediante el cual, los integrantes participan en proyectos de investigación y colaboran activamente en programas de gestión para la conservación y preservación; por ejemplo, de especies amenazadas con la extinción; esto puede posibilitar su integración a la cultura que se visita. Otra es a través de la disminución del consumo y optar por productos que no contaminen. La perspectiva de la sustentabilidad es la búsqueda del equilibrio entre la sociedad y el ambiente (Reboolo, 2012) a través de la reflexión y el análisis de los aspectos que inciden en el deterioro para plantear estrategias de protección del ambiente.

Según *The International ecotourism Society*<sup>7</sup> formula que, algunos principios para lograr la sustentabilidad a través del ecoturismo son: a) minimización de los impactos, b) construcción de conciencia y respeto por el ambiente y las culturas locales; c) ofrecimiento de experiencias positivas tanto para la comunidad local como para los visitantes; d) proporcionar beneficios financieros directamente para la conservación; e) aportar a las comunidades locales educación y utilidades económicas; f) acrecentar la sensibilidad en las comunidades locales acerca de su política, clima social con respecto al ambiente; g) apoyo para el respeto de los derechos humanos de carácter internacional y acuerdos laborales.

Un énfasis a tener en cuenta es la conexión de la sustentabilidad con la biodiversidad natural, cultural y social. Sin embargo, prima la visión de la perdurabilidad para el uso de la naturaleza comprendida, desde un sentido utilitarista, como recurso; en esta óptica, la sustentabilidad de la biodiversidad tiene un sello mercantil, importa en su valor como producto comercial, prima la acción antrópica y el uso de sistemas tecnológicos apropiados. En lo social, se enfatiza en la eficiencia productiva y las relaciones sociales, importantes solo para la sustentabilidad ecológica desde este punto de vista. La otra perspectiva de la sustentabilidad es la participación, se valora desde lo social porque es la sustentabilidad es parte de la forma de vida, no solo centrada en lo ecológico; es compleja e involucra todos los componentes, incluido el cultural, tecnológico, social, político, educativo y ecológico para la apropiación del territorio y autonomía de la comunidad (Liscovsky y Parra, 2011). Es decir, la propuesta es asumirla como responsabilidad social, educativa, cultural y ecológica.

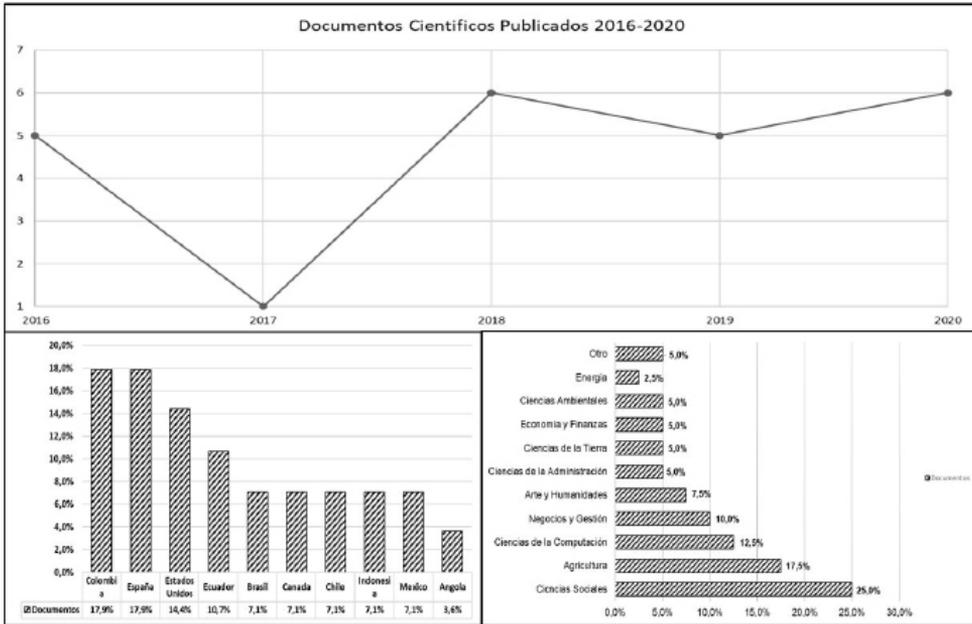
El estado del arte de las investigaciones en esta conexión entre ecoturismo y sustentabilidad indica que esta problemática es la que más convoca la atención de los investigadores, dada la primera razón del ecoturismo: la protección, conservación, preservación y valoración del ambiente, entendido este como naturaleza y no como un todo. Al respecto, en la Figura 18, se indican los años de mayor producción, los países que están en la vanguardia y las áreas temáticas que priman en dichos desarrollos investigativos.

---

<sup>7</sup> <https://ecotourism.org/>

**Figura 18.**

*Producción investigativa Ecoturismo – Sustentabilidad por años, países y áreas temáticas*



Fuente: datos de *Scopus* (2021)

De acuerdo con lo anterior, la problemática de la sustentabilidad es la más investigada; no obstante, presenta inexplicables intervalos en su producción en estos últimos cinco años; al respecto, en el último año se volvió a mantener el ritmo de producción investigativa. Un aspecto a resaltar es la presencia de varios países de América Latina como: Colombia, Ecuador, Brasil, Chile y México; una posible explicación es la promoción que se le ha hecho al ecoturismo desde los organismos internacionales como alternativa para superar los niveles de pobreza económica. En la Tabla 24 se presentan las investigaciones encontradas:

**Tabla 24.**

*Investigaciones Ecoturismo y Sustentabilidad*

Título	Autor	Año	País
Estrategias de desarrollo del ecoturismo en el refugio de vida silvestre Laquipampa, Lambayeque.	Orozco, P. R.	2018	Perú.
Conservación y desarrollo, el caso del ecoturismo: una política ambiental fallida en la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Chiapas.	José Rudier López, J. R. y Ixtacuy, O.	2018	México.

<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>País</b>
Dinámicas socioecológicas y ecoturismo comunitario: un análisis comparativo en el eje fluvial Guayabero-Guaviare.	Del Cairo, C. L., Gómez, S., Ortega, J. E., Ortiz, D., Rodríguez, A. C., Vélez, J. S. y Vergara, T.	2018	Colombia
Análisis de las condiciones para el desarrollo de un programa de ecoturismo comunitario en la ciénaga de Mallorquín Barrio la Playa Barranquilla- Atlántico.	Padilla, J. y Pineda, F.	2019	Colombia
Proyecto de investigación requerimientos logísticos y estratégicos del Ecoturismo en Colombia.	Sánchez, A. C. y Vanegas, C.	2018	Colombia
Does ecotourism contribute to sustainable destination development, or is it just a marketing hoax? Analyzing twenty-five years contested journey of ecotourism through a meta-analysis of tourism journal publications.	Wondirad, A.	2019	Corea
Creando territorios de ecoturismo: ambientalidades en Tanzania conservación basada en la comunidad.	Bluwstein, J.	2017	Dinamarca
Ecoturismo y Geoturismo: alternativas estratégicas para la promoción del turismo ambiental sustentable venezolano.	Trejo, J. A. y Marcano, N.	2016	Venezuela
Gestión comunitaria y potencial del aviturismo en el Centro de Ecoturismo Sustentable El Madresal, Chiapas, México.	Carrillo, M., Enríquez, P. y Meléndez, A.	2017	México
Medio socioambiental y ecoturismo en la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas (Veracruz, México): una posible nueva alternativa al desarrollo.	Moreno, J.	2017	México
La Macarena y Vistahermosa, una posibilidad para el ecoturismo comunitario 1980- 2019	Pineda, J. M. y Villarreal, J. F.	2019	Colombia
Viabilidad e impacto económico de las concesiones para ecoturismo en dos áreas naturales protegidas del Perú.	Vargas, L. M.	2019	Perú
Stakeholder collaboration as a major factor for sustainable ecotourism development in developing countries.	Wondirad, A., Tolkach, D. & King, B.	2020	Hong Kong
Contribuciones del ecoturismo a la conservación: analizar patrones en estudios publicados.	Wardle, C., Buckley, R. , Shakeela, A. & Castley, J. G.	2018	Australia
Ecoturismo comunitario y desarrollo sustentable en San Ildefonso, Ixtlahuaca (México).	Contreras, G. I.	2016	México.

<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>País</b>
Ecoturismo: estrategias para un desarrollo sostenible en la Macarena.	Cañón, J. C. y Galvis, D. S.	2020	Colombia.
Ecoturismo como estrategia económica y método de cuidado del medio ambiente.	Jaimes-Hernández, L. J., López-Rojas, M. P., Barrientos-Monsalve, E. J., Cordero-Díaz, M. C., Marulanda-Ascanio, C. y Solano, E.	2018	Colombia.
Gestión comunitaria y potencial del aviturismo en el Centro de Ecoturismo Sustentable El Madresal, Chiapas, México.	Carrillo, M., Enríquez, P. y Meléndez, A.	2017	México.
Diagnóstico turístico local para el ecoturismo comunitario en san Ildefonso (Ixtlahuaca, México)	Pérez, C. A. y Contreras, I.	2017	México.
Ecoturismo en áreas protegidas de Colombia: una revisión de impactos ambientales con énfasis en las normas de sostenibilidad ambiental.	Caviedes, D. I. y Olaya, A.	2018	Colombia.
Ecoturismo y conservación en el Tejido Ruiz Cortines, los Tuxtlas.	Obombo, K., Arguelles, E. y Carvallo, E. M.	2017	México.
Ecoturismo: desarrollo local sostenible y turismo responsable en Dos Mangas Parroquia Manglaralto Provincia de Santa Elena.	Rosales, J. F. C.	2017	Ecuador
Plan de ecoturismo para fortalecer el desarrollo turístico sostenible en los humedales de Ventanilla-Lima, 2019.	Mondragón, D. Y.	2019	Perú
Identificación del impacto ambiental que generara el Ecoturismo en los sitios naturales de uso turístico en la Provincia de Coronel Portillo, Ucayali.	Rojas, G. M.	2016	Perú
El ecoturismo y su impacto en los pueblos indígenas y su entorno local: caso de Ghalegaun y Golaghat de Nepal.	KC, A., Ghimire, S. & Dhakal, A.	2020	Nepal.
Quantitative SWOT analysis for prioritizing ecotourism-planning decisions in protected areas: Igneada case.	Demir, S., Esbah, H. & Akgün, A. A.	2016	Turquía.
Turismo en áreas protegidas y valoración del ecoturismo en las políticas nepalesas.	Aryal, Ch., Ghimire, B. & Niroula, N.	2019	Nepal.
Environmental sustainability and ecotourism of riparian and deltaic ecosystems: opportunities for rural Eastern Macedonia and Thrace, Greece.	Schismenos, S., Zaimes, G. N., Iakovoglou, V. & Emmanouloudis, D.	2019	Grecia.

Titulo	Autor	Año	País
Vínculos entre ecoturismo, paisaje y manejo de recursos naturales y medios de vida diversificación en la región del lago Suğla, Turquía.	Açıksöz, S., Ciftcioglu, G. C., Uzun, O., Nemitlu, F. E. & Ilke, E. F.	2016	Turquía
Indicadores de sostenibilidad para el ecoturismo en México: estado actual.	Camacho-Ruiz, E., Carrillo-Reyes, A., Rioja-Paradela, T. M. y Espinoza-Medinilla, E. E.	2016	México
Efectos netos del ecoturismo la supervivencia de especies en amenaza.	Buckley, R. C., Morrison, C. & Castley, J. C.	2016	Italia
La actividad ecoturística y su incidencia en la conservación ambiental del jardín botánico Las Orquídeas del sector Los Ángeles de Puyo, Pastaza, Ecuador	Del Corral, V. H., Sucoshañay, D., Álvarez, L. y Castro, P.	2017	Ecuador
Ecoturismo en el Amazonas: una gestión sostenible	Rojas, R. L. y Espinosa, J. A.	2020	Colombia

Fuente: elaboración propia (2021)

La mayor producción se concentra en esta línea con el 50,7%. Sin embargo, son pocas las investigaciones que tratan de manera concreta la sustentabilidad; la mayoría de ellos, plantean aspectos como: gestión sostenible, conservación ambiental, supervivencia de las especies, sostenibilidad, protección, la responsabilidad y el impacto ambiental del ecoturismo.

**2.4.1.6 Línea Ecoturismo e implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación- TIC.** Dada la globalización económica en todos los países, las TIC se constituyeron en el dispositivo mediador de dicha globalización; al respecto, su papel ha sido fundamental. Su apoyo a la interconexión de las comunidades es ineludible. Papel que ha sido cada vez más sólido ante los problemas de aislamiento suscitado por la pandemia del *Covid 19*, su empleo se ha consolidado en actividades de la vida cotidiana como las comerciales, educativas, comunicativas y artísticas, entre otras. En esta perspectiva, para el fomento y divulgación de las experiencias ecoturísticas, su mediación es considerada de importancia.

Por tanto, esta sublínea conlleva a la indagación acerca de las estrategias a implementar para su uso amplio y adecuado de las diversas posibilidades de apropiación por parte de las comunidades orientadas a la gestión administrativa y comunicativa de las ofertas que se generen en este campo. Los tópicos para investigar pueden ser los relacionados con innovaciones, características y tipos de actividades turísticas. Se parte de la premisa que parte del éxito de la actividad económica del ecoturismo tiene relación con el empleo de las TIC por su influencia de carácter transversal.

Algunas de las tecnologías a implementar en estas experiencias son: el teléfono móvil por su carácter dinámica para establecer lazos comunicativos, además con sus aplicaciones ayudan a disminuir la huella ecológica al reducir el uso de vehículos, por ejemplo; otras son, las tecnologías de inmersión o de realidad aumentada y virtual (RV<sup>8</sup>), a las cuales se les puede integrar el video 360; Internet de las Cosas (IoT) mediante esta tecnología se pueden identificar y manejar objetos inteligentes a través de sensores, actuadores y procesadores; la inteligencia artificial conversacional como los asistentes de voz; manejo de datos a gran escala como el *Big data*; el manejo seguro de la trazabilidad de las transacciones por medio del *Blockchain* y los sistemas de información geográfica con el propósito de obtener orientaciones acerca de la zona de los destinos turísticos; los *Códigos QR*, las redes sociales y la telemetría que posibilita el monitoreo y seguimiento de una determinada especie.

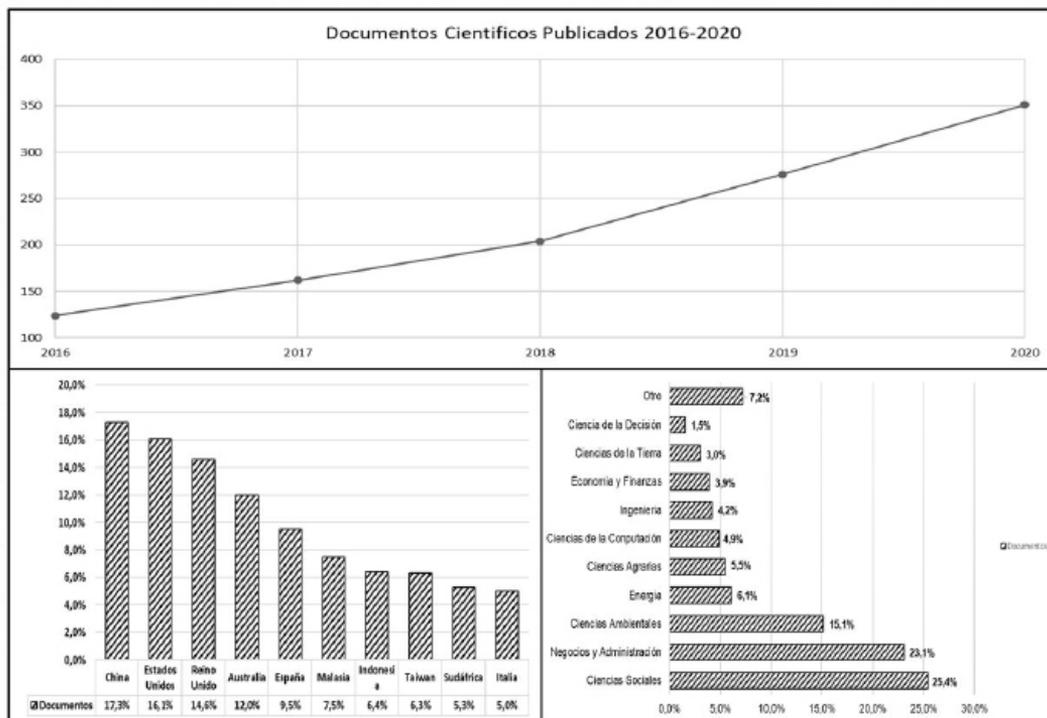
Con relación al estado del arte en la Figura 19, se indican los años de mayor producción y en este aspecto, se ha experimentado un creciente y sostenido aumento de los trabajos de este tipo. Los países que sobresalen son: China, Estados Unidos, Reino Unido, Australia y España; estos países asimismo son los que son fuertes en la producción de tecnologías de la comunicación.

---

8 RV: realidad virtual.

**Figura 19.**

*Producción investigativa de la relación ecoturismo – implementación TIC*



Fuente: datos de *Scopus* (2021)

Las áreas temáticas con más trabajos de investigación son las ciencias sociales, los negocios y lo ambiental. Esto indica la coherencia entre las TIC para aumentar la demanda de las empresas o corporaciones ecoturísticas y la obtención de las ganancias económicas. Por otra parte, en la Tabla 25 se muestran las investigaciones encontradas:

**Tabla 25.**

*Investigaciones sobre TIC-Ecoturismo*

Título	Autor	Año	País
Iniciativas de ecoturismo en redes sociales en China	Cheng, M., Wong, I. A., Wearing, S. & McDonald, M.	2016	China.
Estrategias de marketing para promover el ecoturismo del área de conservación Privada Bosque Berlín en el distrito de Bagua grande, provincia de Utcubamba, región Amazonas, 2018.	Rimarachín, B. G. Y.	2018	Perú

El ecoturismo y la comunicación en redes sociales: conciencia ambiental por el cuidado de los páramos.	Gutiérrez, N.	2019	Colombia
Estrategias comunicacionales y la promoción del ecoturismo en la parroquia Panzaleo del Cantón Salcedo provincia de Cotopaxi.	Ávila, M. F.	2016	Ecuador
Retos tecnológicos en ecoturismo: co-creando valor en plataformas virtuales y sus consecuentes	Hernández, L. y Del Barrio, S.	2020	España.
Estrategia de marketing digital mediante la realidad virtual para potencializar el ecoturismo en la vereda El Manantial Municipio de Florencia-Caquetá Colombia.	García, D. A., Vargas, H. F. y Basto, N. A.	2020	Colombia

Fuente: elaboración propia (2021).

Con el 9,2% de la producción analizada, el tema del marketing con apoyo de las TIC toma relevancia. Como mediadores, las redes sociales, las plataformas virtuales son las más analizadas.

**2.4.1.7 Línea Ecoturismo y Uso de Energías Alternativas y Renovables.** Realmente, el estudio de las energías alternativas renovables en proyectos sobre el ecoturismo es prácticamente ausente; son pocas las investigaciones realizadas en el ámbito nacional e internacional. De manera específica, se refiere a las energías renovables denominadas así porque se obtienen de fuentes de energías consideradas como inagotables ya sea por la cantidad de energía que generan o porque se pueden reproducir por medios naturales. De acuerdo con Tinajero (2015), entre ellas, se pueden ubicar a: la *energía solar* en la cual se emplean los paneles fotovoltaicos en diversas modalidades tecnológicas; la *energía solar fotovoltaica*, la cual se obtiene directamente de la radiación solar a través de células fotovoltaicas o de células solares de película fina; los *invernaderos*, en los que se controla la temperatura, la humedad y otros factores ambientales para el cultivo de las plantas; las *cabalgatas* al emplear a los caballos como medio de transporte para convivir con la naturaleza y practica asimismo el deporte de la equitación. El propósito es contar con energías renovables como fuentes turísticas ambientalmente responsable para la promoción del ecoturismo que contribuya al mejoramiento del hábitat y la calidad de vida del sector al propiciar la conservación y preservación de las áreas verdes y del contexto en general.

En esta dinámica, también se estudian los programas de ahorro de energía, la generación de energía eléctrica a partir de fuentes limpias y la utilización eficiente del agua. Todo lo anterior para evitar el cambio climático. Según Bejarano (2011) se hace hincapié en la eficiencia energética en iluminación y el empleo racional de la energía mediante factores como la temperatura, heliofanía o cantidad de brillo u horas del sol, latitud geográfica, entre otros.

Otra temática de investigación relacionada con esta área de conocimiento es la de construcción con materiales bioconstructivos y sus fuentes de energías limpias; un ejemplo, las estructuras palafíticas las cuales permiten un buen paso del aire por debajo y entre la construcción y, con la visión de proyectos arquitectónicos que empleen materiales propios de la zona. Para Cortés, Molina y Barragán (2020), “la infraestructura sostenible preserva, restaura e integra el entorno natural incluyendo la biodiversidad y los ecosistemas, y debe estar anclada en una planificación adecuada del uso de la tierra” (p. 5). Estos autores retoman el concepto de Ruiz (2020) acerca del concepto de energía limpia, la cual se comprende como

La energía limpia es un sistema de producción de energía con exclusión de cualquier contaminación o la gestión mediante la que nos deshacemos de todos los residuos peligrosos para nuestro planeta. Las energías limpias son, entonces, aquellas que no generan residuos, las fuentes de energías limpias más comúnmente utilizadas son la energía geotérmica, que utiliza el calor interno de nuestro planeta, la energía eólica, la energía hidroeléctrica y la energía solar. (Ruiz, 2020)

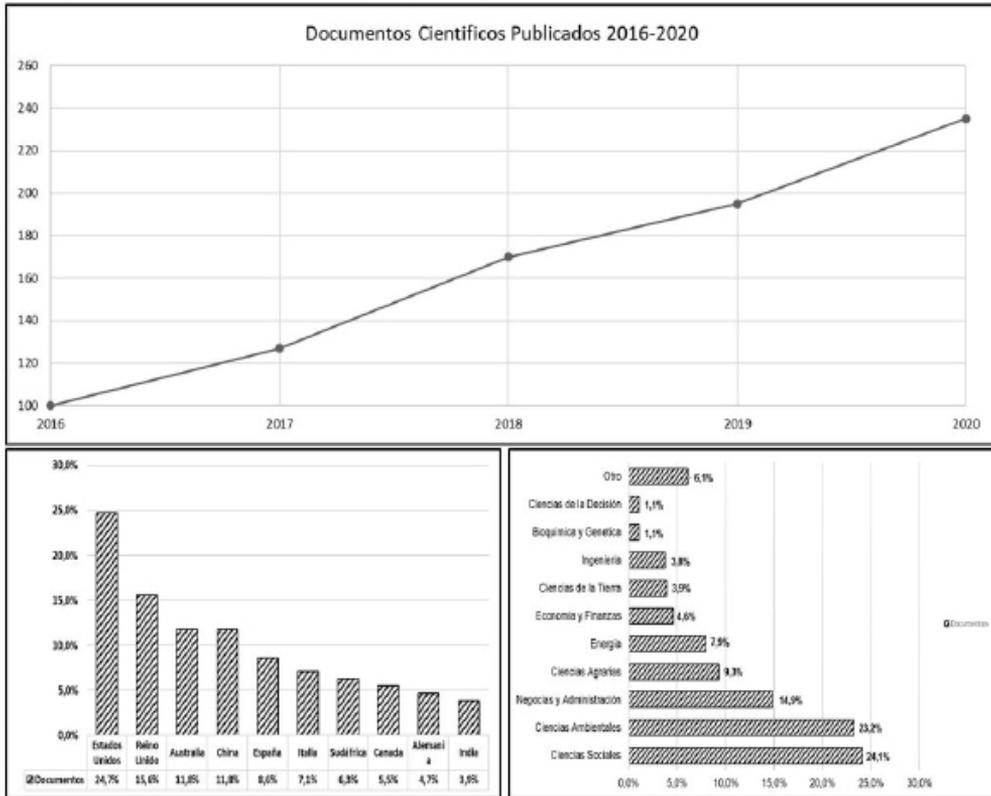
El empleo de estas energías tiene un amplio espectro de aplicación en el ecoturismo por una parte, como estrategia de formación para los turistas al experimentar prácticas de construcción y utilización de fuentes de energías limpias, lo cual puede conllevar a la reflexión y por ende, al cambio de actitud en relación con el respeto hacia el ambiente al menguar los elementos negativos que se llegaron a generar.

En la revisión documental, los pocos trabajos encontrados tratan las energías renovables del sol (energía solar) y del viento (energía eólica) en los complejos ecoturísticos para analizar la posibilidad de su implementación mediante el análisis de las condiciones, costos respectivos y posibles beneficios. De acuerdo con Ramírez y Zambrano (2018) se estudian las aplicaciones y empleo de otras alternativas como energía: hidroeléctrica, de hidrógeno, de la biomasa, energía geotérmica en pro del ahorro y la eficiencia energética y sustentable para todos y, aunque en este momento, aún tiene costos elevados se constituyen en una importante estrategia para la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>. De ahí la importancia de la investigación en esta área. De igual manera, los biodigestores una alternativa para el manejo de residuos sólidos.

Por otra parte, en la revisión del estado del arte, esta problemática es la menos abordada; sin embargo el interés investigativo se ha acrecentado como se indica en la Figura 20:

**Figura 20.**

*Producción investigativa Ecoturismo – Uso de energías alternativas y renovables.*



Fuente: datos de *Scopus* (2021)

Estados Unidos sigue con un papel preponderante en el estudio de la problemática del ecoturismo temático en particular; asimismo, Reino Unido, Australia, China y España. Las áreas temáticas son ciencias sociales, ambientales y negocios; estas son coherentes con los propósitos de esta sublínea. En la Tabla 26, se indica la investigación encontrada, equivalente al 1,5%.

**Tabla 26.**

*Investigaciones Ecoturismo y Energías alternativas renovables*

Titulo	Autor	Año	País
Marco propuesto de fotovoltaica híbrida. Sistemas térmicos para el ecoturismo en Malasia.	Taghi, M., CV, A. & Gangasa, R.	2017	Malasia

Fuente: elaboración propia (2021).

**2.4.1.8 Línea Ecoturismo, Representaciones Sociales y Prácticas Sociales.** En esta se agrupan dos problemáticas que están muy relacionadas: las representaciones sociales y las prácticas sociales; es decir, el pensamiento, conocimiento, valoraciones y actitudes sobre una determinada realidad, en este caso, el ecoturismo y, las actividades, acciones concretas en las que se materializan dichas representaciones sociales.

- **Representaciones Sociales.** En el ámbito del ecoturismo se busca incidir en las prácticas de los individuos respecto a la relaciones con el contexto; en esta dinámica, el estudio de las Representaciones Sociales (RS<sup>9</sup>) puede desempeñar un papel primordial en la educación dado que en el campo de las RS, hablar del sujeto, entraña estudiarlo en un enfoque sistémico:

Hablar del pensamiento, es decir, referirse a procesos que implican dimensiones psíquicas y cognitivas; a la reflexividad mediante el cuestionamiento y el posicionamiento frente a la experiencia; a los conocimientos y al saber; y a la apertura hacia el mundo y los otros (Jodelet, 2008, p. 60)

Las RS son entendidas como elemento esencial en la comprensión de los determinantes de los comportamientos y de las prácticas sociales dado que orientan, guían y justifican las prácticas. La representación social informa y explica a través de la argumentación de los sujetos de un grupo la naturaleza de los lazos sociales del sujeto y los grupos con su entorno social. De acuerdo con Abric (1994) “la existencia de una relación entre representaciones y prácticas sociales es indudable” (p. 213), por tanto, es necesario analizar las condiciones sociales, históricas y materiales en las se inscriben las prácticas y las RS y el modo de apropiación por el individuo o grupo respectivo; por eso, los factores cognitivos, simbólicos, representacionales desempeñan un papel determinante. La forma de representarse la realidad tiene una fuerte incidencia en las prácticas sociales que realiza el ser humano.

El estudio de las RS es de amplio espectro, al tener relación con la forma de pensar de los sujetos en sus relaciones de la vida cotidiana. En todas las disciplinas de las ciencias

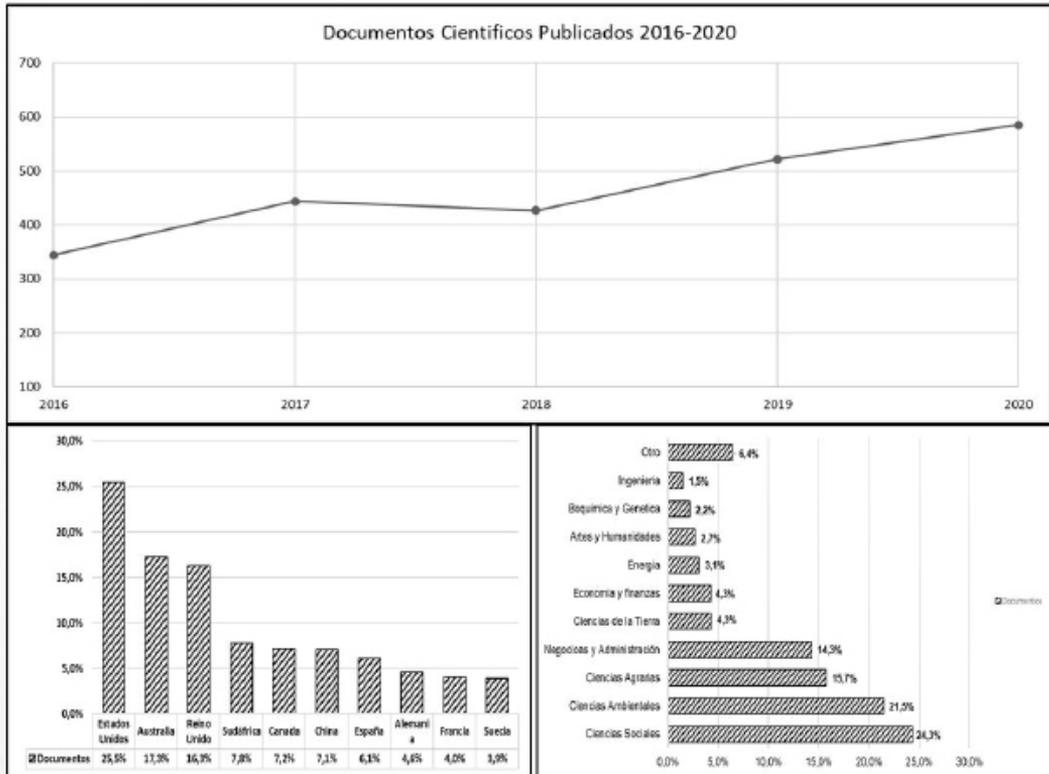
9 RS: se refiere a: Representaciones Sociales.

se pueden abordar. Las RS constituyen un sistema de pre-codificación de la realidad que orienta las actitudes, comportamientos y prácticas; al mismo tiempo, justifican la toma de posición y comportamientos adoptados en una institución (Balduzzi, 2011). De igual manera, en un mundo de complejización creciente la investigación de las RS da la posibilidad de abordar el estudio de los objetos de la realidad de manera inter e transdisciplinaria (Perera, 1999).

Los autores más referenciados en la fundamentación teórica de las investigaciones son entre otros, Denise Jodelet (1986), Serge Moscovici (1.979), Marcos Reigota y Jean Claude Abric (1.994). Los resultados de las investigaciones realizadas en relación con las RS y la educación demuestran que es: “(...) fundamental comprender las formas en que se establecen las representaciones sociales, en la desconstrucción-construcción de los elementos que forman su pensamiento cotidiano” (Flores, 2013, p.1). La producción de las RS en el ecoturismo se plantea en la Figura 21:

**Figura 21.**

*Producción investigativa Ecoturismo – Representaciones Sociales por años, países y áreas temáticas*



Fuente: datos de Scopus (2021)

La investigación de las Representaciones Sociales ha sido dinámica, con altibajos en su producción; después de un período de descenso ha vuelto a emerger en el campo del ecoturismo; las áreas donde más se trabajan son: ciencias sociales, ambientales, la agricultura y los negocios. De igual manera, Estados Unidos sobresale, como Australia, Reino Unido, Sur África y Canadá.

- **Prácticas Sociales.** En esta visión, las prácticas sociales, de acuerdo con Castro, Chapman, Gili, Lull, Micó, Rihuete, et al. (1996), se entienden como acontecimientos que ponen en relación las categorías de los agentes sociales (hombres y mujeres), las condiciones materiales en las que viven (mundo de los objetos) y las condiciones objetivas de la vida social; en dicha relación se establecen su articulación y las reglas de juego social.

Según Schön (1996) la palabra práctica tiene un doble significado, por una parte, alude a ejecución de una serie de actividades, por la otra, se refiere al proceso repetitivo y experimental por el cual se aprende; implica un saber cómo, lo cual le da la experticia, lo eficiente y automático. Algunas características de las prácticas según Bourdieu (2007) son la incertidumbre y la vaguedad puesto que no tienen un principio de reglas conscientes, fijas y constantes; las prácticas se guían y orientan por las Representaciones Sociales (RS) las cuales son dinámicas y cambiantes según el contexto de espacio y tiempo en que se desarrollen. Las prácticas se ritualizan mediante la asignación de un tiempo, un momento y una duración relativamente independientes de las necesidades externas, aspecto que le confiere una especie de necesidad arbitraria, cultural (Bourdieu, 2007).

El tiempo, su ritmo y la orientación son constitutivos de sentido. Sin embargo, las prácticas científicas tienden a ignorar el tiempo y por ende, a destemporalizar las prácticas, aunque una característica de las prácticas es responder en el aquí y el ahora, es decir, la urgencia temporal (Martín, 2009).

Otra característica de la práctica, es que “es indisociable de una manera global de actuar, de un arte de vivir, de un habitus” (Bourdieu, 2008, p. 82), es decir, están interrelacionadas con las formas de pensar, valorar e imaginar el mundo, con las R.S. Por otra parte, las prácticas científicas, se realizan en la perspectiva de la objetivación y la institucionalización como es por ejemplo, el caso de la promoción de la cultura ambiental.

Las prácticas sociales implican la realización de un ejercicio continuo y repetido, crean estructuras y se someten a ellas, esto les permite dar continuidad y regularidad a las acciones humanas (Campo, 2000). La manera de hacer a la que se refieren las prácticas son repertorios colectivos que se pueden identificar en las expresiones del lenguaje, la utilización del espacio y del tiempo y, en las interacciones, elementos propios de la cultura. Por las prácticas el ser humano se constituye de manera individual y colectivamente en la cultura, ésta a su vez, influye en el cambio o transformación de las prácticas. En este sentido, “la

práctica cotidiana es la mediación entre el hombre y la naturaleza posibilitando y articulando la cultura” (Campo, 2000, p .8).

Las prácticas sociales en tanto acontecimiento material definen al igual que las Representaciones Sociales la realidad, la cual tendrá diferentes expresiones según las conexiones que se establezcan entre RS y prácticas sociales a través del lenguaje como sistema de comunicación, mediante el cual se le atribuyen sentidos a las prácticas en un tiempo y espacio determinado. En cuanto a maneras de hacer, las prácticas se relacionan con el estilo de hacer, de los espacios, de su organización.

De igual manera, las prácticas sociales tienen un propósito de responder a las exigencias y tensiones del contexto histórico, “modernizar, racionalizar, programar, se convierte en la exigencia fundamental a partir de la cual se definen las prácticas sociales” (Touraine, 1969, p. 147).

Para Bourdieu (2008), la práctica, “(...) es indisociable de una manera global de actuar, de un arte de vivir, de un habitus” (p. 82). Por otra parte, en dichas prácticas sociales, las RS se van configurando, modificando o transformando pero, al mismo tiempo, orientan y direccionan las prácticas por cuanto “constituyen modalidades de pensamiento práctico orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal” Jodelet (citada por Gutiérrez, 1998).

Por estas consideraciones es necesario enriquecer esta sublínea de investigación que posibilite mejorar los procesos en el campo del ecoturismo a través del estudio de las Representaciones Sociales dado que en la teoría de las RS se acepta una estructura cognitiva que retiene la huella histórica y, una memoria social de las normas, valores, ideas, esquemas; una estructura social que es dinámica y cambiante relacionado con el momento histórico. De acuerdo con Banchs (2001) “las representaciones son, a la vez, figura y significado, procesos y estructuras. Son simultáneamente icónicas y simbólicas” (p. 27)

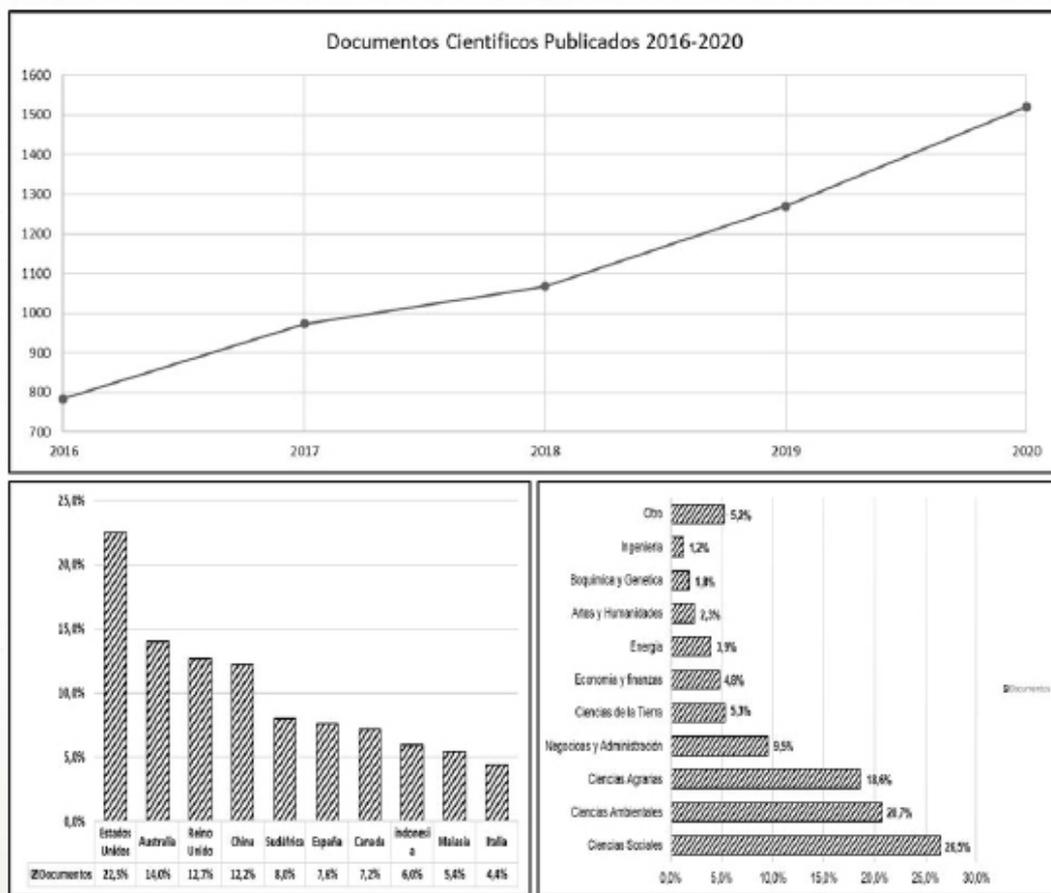
En la teoría de las RS el sujeto tiene el papel de actor, es una categoría fundamental a la que hay que interrogar desde diversos ángulos; es importante entender su papel en las relaciones con la alteridad, con los otros y con los diferentes modos de vida. De ahí la necesidad de investigar las RS en el ámbito de la educación para dar aportes científicos y contribuir al estudio de las diversas problemáticas. Por estas razones, la línea de investigación del ecoturismo sería un eje cohesionador de la investigación en el Programa de Doctorado en Educación y Cultura Ambiental y contribuiría a lograr el objetivo de obtener una educación de calidad para el desarrollo de la región amazónica.

En conclusión, una línea de investigación sobre las Representaciones Sociales y las Prácticas Sociales del ecoturismo contribuirá al debate y a la consolidación de su estudio y avanzar hacia el análisis y comprensión de las representaciones y prácticas de los diferentes actores; en particular, del sector comunitario y, educativo, en las diferentes áreas que

conforman el campo. En la Figura 22 se indican aspectos relacionados con el estado del arte de esta problemática de investigación:

**Figura 22.**

*Producción investigativa Ecoturismo – Prácticas y habitus de vida sostenible en materia hídrica, vegetación, flora y fauna.*



Fuente: datos de *Scopus* (2021)

La problemática de las prácticas sociales del ecoturismo se analiza en países como Estados Unidos, Australia, Reino Unido, China y Sur África y, en los últimos años ha tenido un crecimiento sostenido; se puede indicar que es un tema emergente de investigación. Las áreas temáticas donde más se han elaborado trabajos de investigación son: ciencias sociales, ambiente, negocios y agricultura. En la Tabla 27 se presentan las investigaciones realizadas:

**Tabla 27.***Investigaciones Ecoturismo- Representaciones sociales y Prácticas sociales*

<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Año</b>
Impact of opportunity and ability to translate environmental attitude into ecologically conscious consumer behavior	Adrita, U., & Mohiuddin, M	2020
Aesthetic social representations and concrete dialogues across boundaries: Toward intergenerational characterization.	Boulanger, D	2020
Un análisis transversal del ecoturismo, arte místico y riesgo alternativo	Sandoval-Vázquez, F. R., Rivera-Varela, B. L., Limón-Domínguez, G. L., Juárez-Nájera, M., Bustos-Aguayo, J. M. y García, C.	2019
Participación de las mujeres en las prácticas socioeconómicas del proyecto de ecoturismo de la Reserva de la Biosfera Ría Celestún	Molina, D.C., Campos, R. L. C., Méndez, M. M. y Rendón, M.P.	2015
Buenas prácticas en el ecoturismo. Caso de estudio: provincia del Guayas, Ecuador	G Larriva, G. y Hinojosa, J.P.	2018
El ecoturismo en las reservas de la biósfera: Prácticas y actitudes hacia la conservación.	Obombo, K. y Velarde, M.	2019
Análisis de las prácticas ecoturísticas realizadas por los prestadores de servicios turísticos, en el marco de las buenas prácticas para el desarrollo del ecoturismo: estudio de caso Parque Nacional Natural Tayrona.	Oliveros, C. A.	2016
Desarrollo del ecoturismo aplicando buenas prácticas socioeconómicas y ambientales en las cavernas Chillayacu de la parroquia Uzhcurrumi del cantón Pasaje.	Curipallo, C. y Brigitte, S.-	2018
Imaginario como saberes pertinentes en el proceso de enseñanza de la arquitectura. El caso del ecoturismo.	y Fregoso, S, C. Rodríguez, A.	2019

Fuente: elaboración propia (2021).

Según las temáticas indagadas las investigaciones coinciden en preguntarse acerca de las buenas prácticas para la realización de experiencias de ecoturismo. Por otra parte, la pregunta acerca de las representaciones sociales versa sobre el impacto para la conservación.

### **A manera de colofón.**

Comprender la actividad de la investigación sobre el ecoturismo como un elemento que configura sus dimensiones socioculturales y ambientales, implica que este ha de estar promovido por grupos de investigación con carácter interdisciplinario, quienes a través del

trabajo organizado y perseverante fomenten desde los estudios de pregrado y posgrado la formulación y realización de proyectos de investigación integrados a una o varias de las líneas presentadas en este trabajo; por una parte y, por la otra, la discusión permanente acerca de los postulados epistemológicos para concretar o materializar la propuesta de integración de saberes de la ciencia y de las comunidades interesadas en el ecoturismo, de tal manera, que estas también se hagan partícipes de la formulación de proyectos de investigación en aras de resolver problemas puntuales y pertinentes a su actividad ecoturística.

El acompañamiento de la academia y la comunidad científica a las comunidades locales interesadas en la generación de proyectos que, contribuyan a la transformación de las representaciones sociales y de las prácticas del ecoturismo, será un aporte invaluable para su autovaloración, en el empoderamiento para su ejecución en pro del buen vivir y de hacer un pare al debacle acelerado de la crisis ambiental. Esa es la amable invitación: frenar el desastre con la proactividad, responsabilidad social y el respeto al ambiente del que se hace parte.

## Referencias Bibliográficas

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas Sociales y Representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.
- Ángel, P. A: (2014). Indicadores Socioculturales para monitorear el impacto del ecoturismo sobre el medio social en áreas silvestres protegidas. [Trabajo de grado]. Carrera de Geografía. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/116529>
- Aragón, J. L., Uc, D. D., Neri, J. J., Duarte, J. A. y González, E. A. (2020). Sustentabilidad, Género y Distribución de beneficios económicos del Ecoturismo en Isla Arena, Campeche, México. *Inverciencia*, 45(7), 338- 344
- Banchs, M. A. (2001). Jugando con las ideas en torno a las representaciones sociales desde Venezuela. *Fermentum*, 11, (30), 11-32
- Balduzzi, M.M. (2011). Representaciones sociales de estudiantes universitarios y relación con el saber. *Espacios en Blanco*. Serie Indagaciones, 21, (2), 183-218. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/eb/v21n2/v21n2a02.pdf>.
- Bejarano, N. A. (2011). Diseño de un sistema de generación eléctrica solar para la iluminación externa del modular de la Escuela de Ingeniería en Ecoturismo. [Trabajo de grado]. Facultad de Mecánica. Escuela de Ingeniería Mecánica. Riobamba – Ecuador. Recuperado de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/1884/1/15T00496.pdf>
- Ben-Elí, M. (2015). Sustentabilidad: definición y cinco principios fundamentales. Un nuevo marco conceptual. New York: El Laboratorio de Sustentabilidad.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido Práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2008). *Homo Academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina.
- Calvente, A. M. (2007). *El concepto moderno de sustentabilidad*. UAIS. *Sustentabilidad*, 1-7. Recuperado de <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/UAIS-SDS-100-002%20-%20Sustentabilidad.pdf>
- Camacho-Ruiz, E., Carrillo-Reyes, A., Rioja-Paradela, T. M. y Espinoza-Medinilla, E.E. (2016). Indicadores de sostenibilidad para el ecoturismo en México: estado actual. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 1(1) 156-168. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v14n1/v14n1a11.pdf>
- Campo, R. (2000). *Caracterización de una excelente práctica docente universitaria-* (Estudio de caso en la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia). (Tesis doctoral). Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica



Castillo, M. A. (2016). *Espiritualidad para el bien común. Carta de la Tierra Internacional*. Recuperado de <https://www.cbd.int/cepa/cepafair/2016/presentations/bkwsu.pdf>

Castro, P. V., Chapman, R.W., Gili, S., Lull, V., Micó, R., Rihuete, C., et al. (1996). Teoría de las prácticas sociales. *Complutum Extra*, 6, (2), 35-48.

Cortés, G., Molina, J. S. y Barragán, A. (15 – 18 de septiembre de 2020). Propuesta de Ingeniería Civil, para la intervención sobre el ecoturismo en el Cañón Limítrofe entre los Municipios Tocaima-Jerusalén, Caso de estudio Vereda El Verdal. Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería. EIEI. Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI. Recuperado de <https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/842>

De Ávila, K. de J. y Correa, A. C. (2017). *Estrategias pedagógicas para contribuir al desarrollo de cultura ambiental en los estudiantes de grado sexto de la Institución educativa Santa Cruz de Lorica*. [Trabajo de grado]. Facultad de Educación y Ciencias Humanas Departamento de Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Universidad de Córdoba.

Esquivel, E., Cifuentes, L. F., Suarez, M, C. y Delgado, M. (2018). *Educación Ambiental sostenible a través de la responsabilidad social*. [Tesis de Maestría]. Maestría en Educación con énfasis en investigación. Universidad de la Sabana.

Fernández, N. (2020). *Conocimiento y práctica del Ecoturismo: un turismo comprometido con el medio ambiente*. [Trabajo de grado]. Facultad de Turismo y Finanzas. Universidad de Sevilla. Recuperado de [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/102774/1/FERNANDEZ\\_SANCHEZNORIEGA\\_N%28179%29.pdf?sequence=1](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/102774/1/FERNANDEZ_SANCHEZNORIEGA_N%28179%29.pdf?sequence=1)

Flores, R. C. (2013). Investigaciones de las representaciones sociales del medio ambiente en Brasil y México. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”*, 13(1), 1-21.

García, I., Pompa, S. y López, A. (2017). Ecoturismo como herramienta para promover el empoderamiento: el caso del Ejido San Francisco en el Área de protección de flora y fauna

- SierradeÁlvarez, San Luis Potosí. *El periplo sustentable*, (32), 1-35. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-90362017000100001&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-90362017000100001&script=sci_arttext)
- Giménez, G. (2007). La Cultura como identidad y la identidad como cultura. 1-27. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>
- González, S. P. y Pérez, M. E. (2018). Planeación de Escenarios Participativos en procesos de gobernanza para la compensación ambiental: el caso de la central hidroeléctrica El Quimbo. *Gestión y Ambiente*, 21(2), 177-194. DOI: <https://doi.org/10.15446/ga.v21n2.73698>
- Gutiérrez, J. D. (1998). La teoría de las representaciones sociales y sus implicaciones metodológicas en el ámbito psicosocial. *Psiquiatría Pública*. 10, (4).
- Jaramillo, J. J. (2019). *Estrategia de gobernanza para la promoción del turismo comunitario y de naturaleza en los municipios de Guapi y Timbiquí (Cauca)*. [Tesis de Maestría]. Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión Pública. Universidad Javeriana. Bogotá. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/41873/TRABAJO%20DE%20GRADO%20MAESTRIA%20EN%20GOBIERNO-%20JOSE%20JAIRO%20JARAMILLO%20G%20%28Repositorio%29.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. *Psicología Social, II Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Cognición y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2008) El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y Representaciones*. 32-63. Recuperado de <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num5/Jodelet.pdf>
- Malluk, A. L., Delgado, F., Figueroa, R. (2016). Análisis interdisciplinario del estado actual de la cultura ambiental desde los componentes técnico, social, comunicacional y pedagógico. La universidad y su apuesta al desarrollo sostenible. *Revista Anagramas*, 15(29), 143-166 /DOI: 10.22395/anr.v15n29a7
- Monsalve, J. I. y Barrientos, E. J. (2017). Formación para la gerencia del docente en la promoción y desarrollo de una cultura ambientalista. *Revista Mundo Fesc*, 13, 98-105. Recuperado de <https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/mundofesc/article/view/108/160>
- Moscovici, S. (1979). (Traducción N. M. Finetti). *Psicoanálisis de lo público*. Buenos Aires: Huemul.

- Liscovsky, I. J. y Parra, M. R. (2011). Sustentabilidad ¿un discurso de poder? La construcción del ecoturismo como política socio-ambiental. 1-19. Recuperado de <http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/04-05.pdf>
- Martín, E. (2009). Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. México: Plaza y Valdés. Recuperado de <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/H/index.html>
- Palmer, N. J. y Nipon, Ch. (2018), Gobernanza y participación local en el ecoturismo: partes interesadas del ecoturismo a nivel comunitario en Provincia de Chiang Rai, Tailandia. *Revista de ecoturismo* <https://doi.org/10.1080/14724049.2018.1502248>
- Palomino, B., Gasca, J. y López, G. (2016). El turismo comunitario en la Sierra Norte de Oaxaca: perspectiva desde las instituciones y la gobernanza en territorios indígenas. *El Periplo Sustentable*, (30), 06 – 37. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/eps/n30/1870-9036-eps-30-00006.pdf>
- Perera, M. (1999) *A propósito de las representaciones sociales. Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. Informe de investigación*. CIPS. La Habana. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/02P075.pdf>
- Ramírez, M. H. y Zambrano, R. D. (2018). *Propuesta de aprovechamiento de energía solar y eólica como energía eléctrica en el complejo ecoturístico “La Laguna de Conache”*. [Trabajo de grado]. Facultad de Ingeniería Química. Escuela de Ingeniería Ambiental. Universidad Nacional de Trujillo. Perú. Recuperado de [http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/9852/RamirezLozano\\_M%20-%20ZambranoQuispe\\_R.pdf?sequence=1](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/9852/RamirezLozano_M%20-%20ZambranoQuispe_R.pdf?sequence=1)
- Rebollo, N. (2012). *Ecoturismo*. México: Red Tercer Milenio. Recuperado de <http://190.57.147.202:90/xmlui/bitstream/handle/123456789/283/Ecoturismo.pdf?sequence=1>
- Saloña, M. I. (2002). ¿Es el Ecoturismo éticamente sostenible? *Euskonews & Media*, 1-6. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Marta-Ines\\_Salona\\_Bordas/publication/264310098\\_Es\\_el\\_Ecoturismo\\_eticamente\\_sostenible/links/53eb8a530cf250c894797dd6.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Marta-Ines_Salona_Bordas/publication/264310098_Es_el_Ecoturismo_eticamente_sostenible/links/53eb8a530cf250c894797dd6.pdf)
- Schön D. (1996). La crisis del conocimiento profesional y la búsqueda de una epistemología de la práctica. En M., Pakmann. (Comp) *Construcción de la Experiencia Humana*. (p.p.183-211). (Vol. I), Barcelona: Gedisa.
- Suing, A. (2016). Definición de las líneas de investigación. Compilación para insumo del CITTES de Comunicación de la UTPL. Establecimiento de líneas y

- temas de investigación. Recuperado de <https://www.slideshare.net/abelsuing/definicion-de-las-lneas-de-investigacion>
- Tinajero, T. N. (2015). *Parque ecoturístico con implementación de energía renovable para el Cantón de Babahoyo*. [Trabajo de grado]. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Guayaquil.
- Touraine, A. (1969). *La Sociedad Post-Industrial*. Barcelona: Ediciones Ariel
- Velázquez, J. A. (2020). *Pensamiento crítico en educación ambiental: comprensiones de expertos y profesores universitarios*. [Tesis Doctoral]. Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad de Caldas. Manizales
- Vygotsky, L. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Valencia, D. A. (2020). *La formación en una Cultura Ambiental Significativa en el Colegio Teresiano de Envigado*. [Tesis de Maestría]. Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales. Universidad Nacional de Colombia. Medellín.
- Villalobos, W. (2017). *Programa de estrategias didácticas colaborativas para fortalecer la cultura ambiental en los estudiantes de la IE "Toribio Casanova" de Cutevo-2016*. (Tesis Doctoral). Doctorado en Educación. Universidad César Vallejo. Perú.
- Vizcaíno, L. P., Serrano, R., Cruz, G. y Pastor, M. J. (2016). Teorías y métodos en la investigación sobre turismo, género y mujeres en Iberoamérica: un análisis bibliográfico. *Cuadernos de Turismo*, (38), 485-501
- Wagner, W. & Elejabarrieta F. (1994). Representaciones Sociales. En Morales, J. F. *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Yao, R. & Collins, M. (2020). Beneficios y barreras para la participación de las mujeres en el ecoturismo desarrollo dentro del Área de conservación de Kakum (Ghana): Implicaciones para la planificación comunitaria. *Community Development*. <https://doi.org/10.1080/15575330.2020.1825977>
- Zarazúa, J. A., Mazabel, D., Moncayo-Estrada, R., Rendón-Medel, R. (2015). Evaluación de la sustentabilidad en espacios rurales relacionados con el Ecoturismo. Estudio de caso en la selva lacandona, Chiapas, México. *Revista Luna Azul*, (40), 47-68.
- Zarta, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, (18). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jats-Repo/396/39656104017/html/index.html>

## **Incidencia de la política pública en las dimensiones socioculturales y socio-ambientales del ecoturismo comunitario**

### **3.1 Introducción**

El fomento del ecoturismo comunitario en los territorios rurales que vivieron el conflicto armado en Colombia requiere de políticas públicas que priorice las potencialidades del territorio y la gobernanza sobre el aprovechamiento de estas en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de las comunidades. Carrillo et al. (2017), menciona que el ecoturismo debe ser sustentable para permitir a través de la gestión comunitaria obtener beneficios económicos; sin afectar la biodiversidad y el hábitat. Así mismo, Nájera et al., (2021) agrega que la falta de planeación y la inadecuada valoración del sistema natural puede provocar efectos adversos al desarrollo de la ruralidad.

En el ámbito de las investigaciones acerca de la política pública sobre turismo se han realizado investigaciones para indagar acerca de las teorías y metodologías en investigaciones sobre las políticas turísticas en España e Hispanoamérica publicadas en el lapso comprendido entre 2004 y 2016 (Garavito & Rozo, 2021). Los autores formulan los siguientes cuestionamientos: ¿qué es el turismo, qué es una política turística y cuáles son los actuales retos de su investigación. Concluyen que continúa el predominio de la definición económica del turismo y de la política turística; no hay un análisis de su complejidad. Además, pese a emerger como objeto de investigación, el análisis de las políticas públicas es marginal; no hay una valoración acerca de su contribución al desarrollo de otras investigaciones y a la toma de decisiones para la gobernanza del sector turístico.

También, Corbetta & Sessano (2021) investigan en la Argentina sobre problemas similares a los de América Latina referentes a la desintegración de los fundamentos teóricos destinados a la formulación de lineamientos políticos y conceptuales en el campo de la educación ambiental crítica. En la perspectiva de la formulación de una propuesta de integración elaboran el estado de la cuestión en relación con las políticas porque hay urgencia de construir política pública en educación ambiental.

Para Gligo, et al. (2020), aunque existen políticas públicas en el campo ambiental sin embargo su eficacia y eficiencia siguen limitadas. Hay la necesidad de definir estrategias de carácter nacional que integren decididamente la dimensión ambiental en pro de revertir

la insostenibilidad y gestionar cambios estructurales porque aún, no se toman medidas de fondo como el fomento de la capacidad científica y técnica para evaluar planes y proyectos. En Colombia, si bien es cierto existe la política para el desarrollo del ecoturismo (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo & Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2004), lo cual es importante, pero no ha sido suficiente; no se le ha dado la pertinente relevancia, hay un desconocimiento de su contenido y de sus posibilidades de aplicación. En esta perspectiva, surge el interrogante: ¿cuáles son las políticas y leyes relacionadas con el pos-acuerdo con las FARC-EP con respecto al ecoturismo para la definición de oportunidades de inclusión socio laboral? En esta óptica, el objetivo es analizar las políticas y leyes relacionadas con el pos-acuerdo con las FARC-EP con respecto al ecoturismo para la definición de oportunidades de inclusión socio laboral.

Resolver este interrogante es importante porque la política pública debe tener en cuenta que el ecoturismo comunitario se caracteriza por incentivar la relación del hombre-naturaleza en armonía para superar la crisis ambiental, consagrada en corrientes como la ecología y ecología profunda (Naess, 2007), preservar los recursos proporcionados por la naturaleza, reducir los impactos negativos y la contaminación ambiental, y otorgar beneficios económicos para las comunidades locales. En este sentido, Martínez y Blanco (2011) definen al ecoturismo como:

La tipología central en la interacción de turismo rurales y naturales, y que está estrechamente vinculado en un primer orden al Turismo Rural y al Turismo Activo, y en un segundo orden, al Agroturismo, Ecoturismo, Turismo Sostenible, Turismo Responsable, Turismo de Aventura y Turismo Deportivo (p. 201).

Es por ello, que el ecoturismo comunitario puede convertirse en una estrategia en la implementación de políticas públicas dirigidas a la superación de la pobreza a partir de las potencialidades socioculturales y ecológicas de los territorios. Al respecto, Orgaz y Morales (2015), afirman que, el ecoturismo se configura como una actividad que busca consolidar el desarrollo sustentable en las áreas en vías de desarrollo; involucrando activamente la percepción de la población local.

Lo anterior, exige espacios donde se exprese participativamente la comunidad en razón al territorio que desea; asimismo, que fortalezca la gobernanza sobre cualquier tipo de riqueza que se encuentre en el territorio. Por ello, Pasape et al., (2014) recomienda la realización de programas y proyectos que ayuden al empoderamiento de los miembros de la comunidad con el fin de ampliar la comprensión y la gestión de las actividades relacionadas con el ecoturismo comunitario.

En esta perspectiva, la Política Pública debe superar los retos frente a las posturas ortodoxas, la complejidad de la cooperación, multiplicidad de participantes, perspectivas y actitudes de los actores, que logre posibilitar el fortalecimiento de la participación de los

diferentes actores en la orientación de la gestión de la riqueza para lograr el desarrollo sustentable (Sandoval y Rubi, 2016). Participación que logre la superación del antropocentrismo de la gestión sobre el territorio y trascienda a posturas biocéntricas y dialogantes de doble vía entre la naturaleza con el ser humano, que de una visión sistémica a la solución de las problemáticas locales.

La acción participante puede explicar la manera como se puede integrar los principales componentes del ecoturismo comunitario con la cosmovisión y *ethos* de las respectivas comunidades en la gestión sustentable de cualquier tipo de riqueza, lo cual, genera ampliación de la comunidad y con ello la optimización de las instituciones locales; además de los liderazgos en la respuesta preventiva del accionar humano. (Tafoya et al., 2020; Komala y Akhirson, 2021; Fistiningrum y Harini, 2021; Hakim, 2021). Es por ello que, la participación activa de las comunidades locales debe ser fortalecidas con políticas públicas diferenciales que contribuya al éxito de los objetivos y anhelos de la población, así como al desarrollo integral del ecoturismo (Huong et al., 2020; Virtanen, 2020; Abadi y Balahmar, 2020).

### 3.2 Metodología

Con el objetivo de lograr analizar los fundamentos de política pública de los factores socioculturales y ambientales del ecoturismo comunitario, se adelantó un estudio bajo los lineamientos metodológicos de Hernández y Torres (2018); se desarrollaron las diferentes fases desde un alcance descriptivo longitudinal de enfoque mixto, diseño no experimental, y tamaño de muestra no probabilístico para la revisión bibliográfica y probabilística para la aplicación de la encuesta.

Las técnicas empleadas fueron: a) la encuesta, aplicada con el instrumento del cuestionario, elaborado con preguntas de tipo Likert; b) la búsqueda booleana, c) revisión documental de las leyes, normas y documentos sobre políticas para el ecoturismo y del turismo en general, d) análisis de contenido a partir de la frecuencia estadística y de los contenidos explícitos en las normas identificadas y, e) triangulación de los datos obtenidos en las técnicas aplicadas.

Inicialmente, se recolecta datos mediante una encuesta aplicada a 303 habitantes de los respectivos corregimientos del Municipio de Florencia – Caquetá (El Caraño, Santo Domingo, Venecia, Orteguaza, San Martín); datos que se analizaron cuantitativamente con el

software SPSS. El tamaño de la muestra para la aplicación del instrumento de recolección en mención, se calculó de la siguiente manera:

$$n = \frac{k^2 pqN}{(e^2(N-1)) + k^2 pq}$$

$$303 = \frac{1,96^2 * 0.5 * 0.5 * 96}{(0.05^2(96 - 1)) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

En específico, la información se recolectó de la siguiente manera en los respectivos corregimientos del municipio, como se indica en la Tabla 28:

**Tabla 28.**

*Distribución del tamaño de la muestra.*

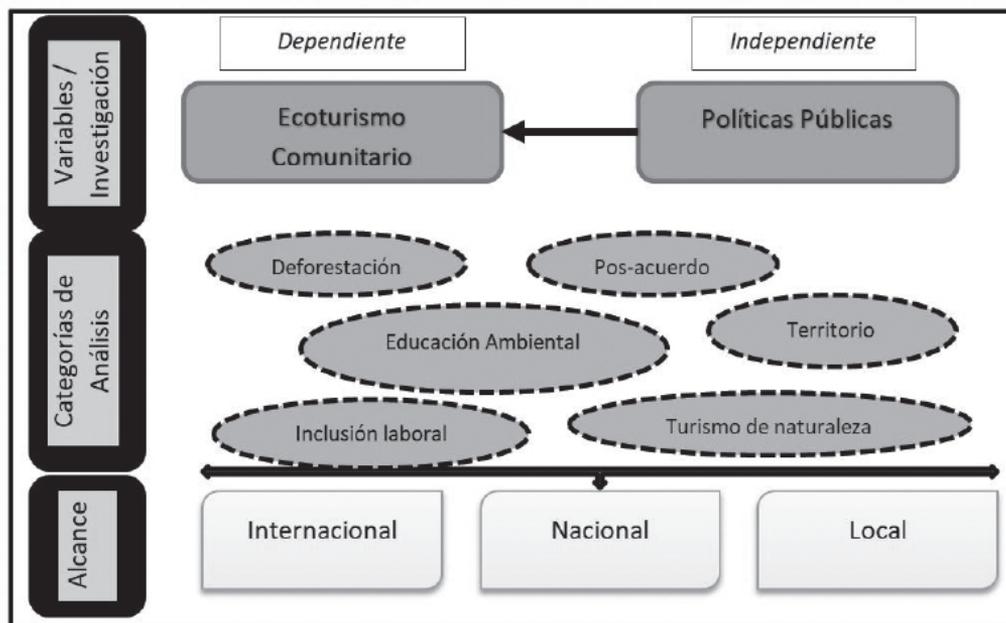
Corregimiento	Veredas	Número de familias	Población	Participación	Muestra: Familias encuestadas
<b>Caraño</b>	45	409	10.373	28%	<b>85</b>
<b>Santo Domingo</b>	10	314	1.570	22%	<b>67</b>
<b>Venecia</b>	2	152	159	11%	<b>33</b>
<b>San Martín</b>	2	174	450	12%	<b>36</b>
<b>Ortegüaza</b>	22	384	936	27%	<b>82</b>
		<b>1433</b>	<b>13.488</b>	<b>100%</b>	<b>303</b>

Fuente: elaboración propia (2021).

Seguidamente, se realizó la revisión histórica de la política pública supranacional, nacional y local relacionada al ecoturismo desde seis categorías de análisis seleccionadas a criterio de los investigadores: a) deforestación, b) educación ambiental, c) inclusión laboral, d) pos-acuerdo, e) territorio, y f) turismo de naturaleza. En la Figura 23 se indica la operacionalización de las variables:

Figura 23.

Operacionalización de las variables de investigación



Fuente: elaboración propia. (2021)

Finalmente, la revisión bibliométrica en Scopus fue mediante el método de la búsqueda booleana con el ánimo de conocer el estado del conocimiento de las variables de estudio: (*"Public policy" OR "agreements" OR "policy"*) AND (*"ecotourism" OR "community ecotourism" OR "community tourism"*) AND (LIMIT-TO (PUBYEAR, 2021) OR LIMIT-TO (PUBYEAR, 2020) OR LIMIT-TO (PUBYEAR, 2019) OR LIMIT-TO (PUBYEAR, 2018) OR LIMIT-TO (PUBYEAR, 2017)) AND (LIMIT-TO (EXACTKEYWORD, "Ecotourism") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD, "Tourism") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD, "Tourism Development") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD, "Tourist Destination") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD, "Sustainable Tourism") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD, "Tourism Management") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD, "Tourism Economics") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD, "Tourist Attraction") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD, "Heritage Tourism") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD, "Rural Tourism") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD, "Nature-based Tourism") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD, "Community-based Tourism") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD, "Eco-tourisms"))).

El análisis de la información se realizó con la técnica de análisis de contenido, a partir de la identificación de la información relevante obtenida en las variables o categorías con la aplicación de cada una de las técnicas anteriormente enunciadas. El análisis implica en primer lugar, la selección, la identificación de los datos relevantes, inferencia de subvariables

o subcategorías, para ubicarlas en variables o categorías más abarcadoras de sentido o de mayor jerarquización semántica. Esto implica un estudio detallado y concienzudo de cada uno de los documentos identificados con el propósito esencial de deducir o inferir otros contenidos de “diversa índole: psicológica, sociológica, histórica, económica...” (López, 2002, p. 9).

### **3.3 Resultados y análisis**

#### **3.3.1 Perspectivas comunitarias de las políticas públicas en el ecoturismo.**

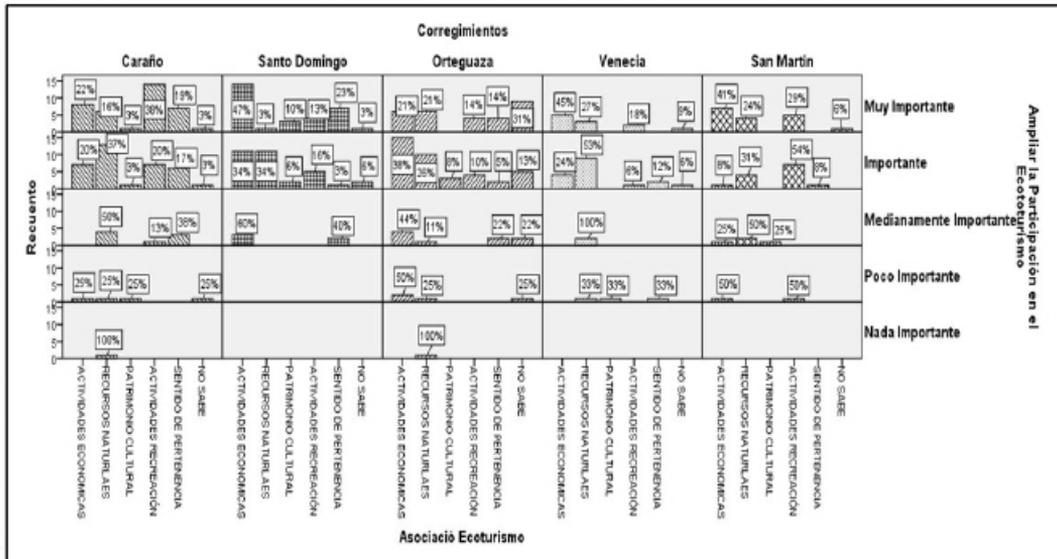
La comunidad de los respectivos corregimientos de Florencia – Caquetá consideran muy importante la ampliación de la participación comunitaria en el ecoturismo, el cual, es asociado a las actividades económicas donde se hace aprovechamiento de la riqueza natural para la recreación con un alto sentido de pertenencia.

De manera particular, se observa que el corregimiento de El Caraño concibe de muy importante la ampliación de la participación comunitaria en un 38% para la realización de actividades recreativas, y de importante en un 37% para la conservación de la riqueza natural. De modo similar, el corregimiento de Santo Domingo en un 47% y 34% respectivamente; considera de muy importante e importante la mayor participación de la comunidad del ecoturismo para el fortalecimiento de actividades económicas pertinente en el territorio.

En cuanto, al corregimiento del Ortegüaza de manera equivalente; con un 21% considera de muy importante la ampliación de la participación para el desarrollo del ecoturismo como una actividad económica y la gestión del recurso natural. Mientras que los corregimientos de Venecia y San Martín con un 53% y 54% de manera respectiva; justifican la mayor participación comunitaria para la protección y gestión de los recursos naturales. En la Figura 24 se muestran las relaciones entre ecoturismo y la participación:

**Figura 24.**

*Asociaciones del ecoturismo con la ampliación participativa.*

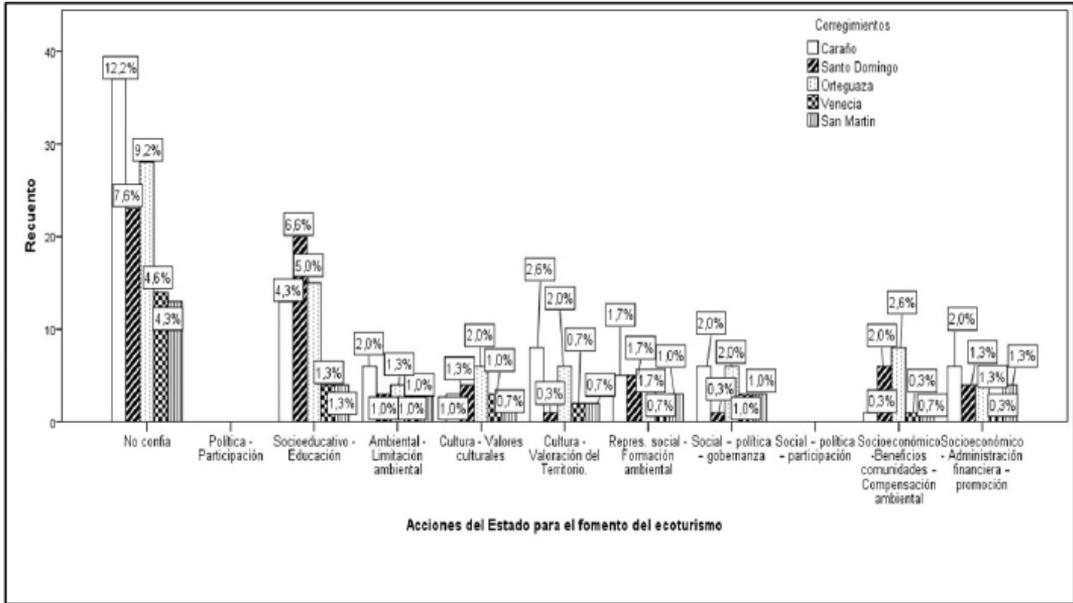


Fuente: elaboración propia, SPSS (2021)

Por otra parte, frente a las acciones que el Estado desde la representaciones Nacionales y locales pueden realizar para el fomento del ecoturismo, se evidencia con preocupación que la población rural de los respectivos corregimientos del Municipio de Florencia – Caquetá; no confían en la voluntad y el interés político de los mandatarios para construir políticas públicas y partitivas en el aprovechamiento integral de las potencialidades rurales a través del ecoturismo comunitario; además de manifestar los pocos espacios de fortalecimiento de la gobernanza territorial. Por lo contrario, consideran que los programas educativos y culturales son las políticas públicas sobre las que están centradas el accionar del Estado. En la Figura 25 se señalan las proyecciones del Estado con referencia al ecoturismo:

**Figura 25.**

*Perspectivas de las acciones del Estado para el fomento del ecoturismo*



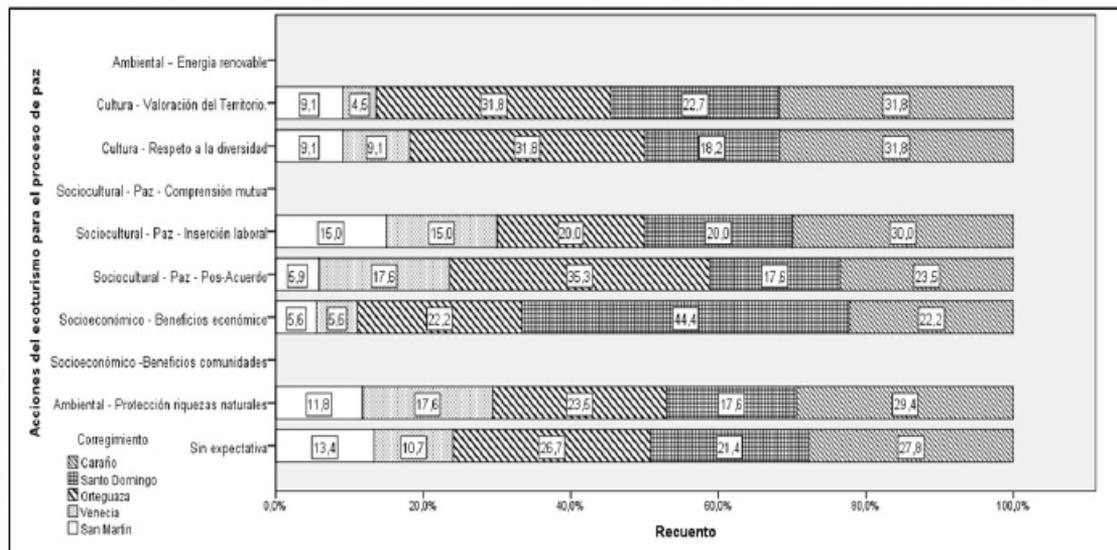
Fuente: elaboración propia en SPSS (2021)

Avanzando en el razonamiento de la política pública para el ecoturismo comunitario como alternativa para la consolidación de la paz y el desarrollo rural integral de los territorios víctimas del conflicto armado, se evidencia que en el corregimiento de El Caraño y Ortegaza; la cultura, la valoración del territorio y el respeto por la diversidad son las acciones que desde el ecoturismo aporta a la consolidación de la Paz. Adicional a lo anterior, el corregimiento de Santo Domingo determina que los aportes del ecoturismo a la paz se dan desde el fortalecimiento socioeconómico y los beneficios monetarios que esta actividad trae a los pobladores de la región.

Desde otro punto de vista, la comunidad del corregimiento de Venecia afirma que el ecoturismo al realizar las acciones en la conservación y protección de la riqueza natural contribuye directamente a las condiciones socioeconómicas; y con ello a la paz y al posacuerdo en el territorio. Mientras que, en el corregimiento de San Martín, algunos consideran que el ecoturismo con acciones que promueven la inserción laboral y el fomento sociocultural para la paz, una proporción similar no tienen expectativas de los aportes del ecoturismo comunitario en la consolidación de la paz en el territorio. En la Figura 26 se indican los aspectos concernientes con el ecoturismo y consolidación de la paz:

**Figura 26.**

*Perspectiva del accionar del ecoturismo comunitario en la consolidación de la Paz.*



Fuente: elaboración propia en SPSS (2021).

Por lo anterior se infiere que, las comunidades de los respectivos corregimientos consideran el ecoturismo como una alternativa fundamental en el aprovechamiento sustentable de las potencialidades de los territorios que carece de políticas públicas claras en el fomento y fortalecimiento local que contribuya en la consolidación de la gobernanza y de la paz.

### **3.3.2 Políticas públicas en el ecoturismo comunitario.**

En relación a los aportes desde la política pública al ecoturismo comunitario, se observa que a nivel internacional se han emitido Acuerdos y documentos supranacionales como recomendaciones para el actuar de los países miembros, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Organización Mundial de Turismo (OMT), la Organización para la Educación, la ciencia y la Cultura (UNESCO), además, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), han tratado el ecoturismo desde una visión multidimensional priorizando la inclusión laboral y la educación ambiental como herramientas que buscan consolidar el ecoturismo comunitario en todas sus dimensiones como una alternativa sustentables y de consolidación de la paz en los territorios. En la Tabla 29 se presentan los documentos que expresan los lineamientos internacionales de política pública para el ecoturismo:

**Tabla 29.***Lineamientos internacionales de política pública en el ecoturismo comunitario*

<b>Organización y año</b>	<b>Acuerdo / Documento</b>	<b>Categoría</b>
Organización Mundial del Turismo-OMT. (1999).	Código Ético Mundial para el Turismo	Turismo de Naturaleza
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2005).	Diversidad cultural: Materiales para la formación docente y el trabajo de aula	Inclusión Laboral
Organización de las Naciones Unidas-ONU. (2015).	Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.	Multidimensional.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2015).	El desafío de la sostenibilidad ambiental en América Latina y el Caribe	Educación Ambiental.
Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2015).	Estrategia y plan de acción para la inclusión de la discapacidad 2014-2017.	Inclusión Laboral
Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2016).	Promover la diversidad y la inclusión mediante ajustes en el lugar de trabajo: Una guía práctica	Inclusión Laboral
Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2019).	La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.	Educación Ambiental
Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2020).	Hora de actuar para conseguir el ODS 8.	Inclusión Laboral
Organización Mundial del Comercio. (2019).	Informe sobre el Comercio Mundial 2019: El futuro del comercio de servicios	Inclusión laboral
Organización Mundial del Comercio. (2020).	Examen estadístico del comercio mundial 2020	Inclusión laboral

Fuente: elaboración propia (2021)

Desde la esfera Nacional, se observa desde 1959 amplios acercamientos normativos por parte del Congreso y del Gobierno Colombiano; que realizan aportes al ecoturismo comunitario desde la educación ambiental, el control de la deforestación, el turismo de naturaleza, la inclusión laboral, y el pos-acuerdo. Lo cual evidencia, que el ecoturismo es visionado como una alternativa importante sustentable para el desarrollo integral de los territorios rurales, al punto que fue integrado en los acuerdos de paz con la guerrilla de las

FARC. En la Tabla 30 se muestran los documentos nacionales de política pública en Colombia con relación al ecoturismo comunitario:

**Tabla 30.**

*Lineamientos nacionales de política pública en el ecoturismo comunitario.*

Organización y año	Acuerdo / Documento	Categoría
Congreso de la República de Colombia. (1959, 17 de enero). <i>Ley 2 de 1959.</i>	Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables.	Deforestación
Presidencia de la República de Colombia. (1974, 18 de diciembre). <i>Decreto 2811 de 1974.</i>	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	Educación ambiental
Corte Constitucional. (1992). <i>Sentencia T- 411 de 1992.</i>	Derecho al ambiente sano y derechos fundamentales	Educación ambiental
Congreso de la República de Colombia. (1993, 22 de diciembre). <i>Ley 99 de 1993.</i>	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones	Multidimensional.
Congreso de la República de Colombia. (1994, 08 de febrero). <i>Ley 115 de 1994.</i>	Por la cual se expide la Ley General de Educación	Educación ambiental
Presidencia de la República de Colombia. (1994, 03 de agosto). <i>Decreto 1743 de 1994.</i>	Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente	Educación ambiental
Presidencia de la República de Colombia. (1994, 03 de agosto). <i>Decreto 1865 de 1994.</i>	Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial	Educación ambiental
Congreso de la República de Colombia. (1996, 26 de julio). <i>Ley 300 de 1996.</i>	Por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones	Turismo de naturaleza
Departamento Nacional de Planeación-DNP. (1996). <i>Documento CONPES 2834 de 1996.</i>	Política de Bosques de Colombia	Deforestación

Organización y año	Acuerdo / Documento	Categoría
Presidencia de la República de Colombia. (1996, 04 de octubre). <i>Decreto 1791 de 1996.</i>	Por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal	Deforestación
Presidencia de la República de Colombia. (1997, 28 de febrero). <i>Decreto 504 de 1997.</i>	Por el cual se reglamenta el Registro Nacional de Turismo de que tratan los artículos 61 y 62 de la Ley 300 de 1996	Turismo de naturaleza
Presidencia de la República de Colombia. (1997, 28 de febrero). <i>Decreto 503 de 1997.</i>	Por el cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Guía de Turismo de que trata el artículo 94 de la Ley 300 de 1996	Turismo de naturaleza
Corte Constitucional. (1998). <i>Sentencia C-126 de 1998.</i>	Concesiones y propiedad en la explotación de recursos naturales	Educación ambiental
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2000).	Plan Nacional de Desarrollo Forestal	Deforestación
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministerio de Educación Nacional. (2002).	Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia	Educación ambiental
Corte Constitucional. (2002). <i>Sentencia C-293 de 2002.</i>	Principio de precaución ambiental	Educación ambiental
Corte Constitucional. (2002). <i>Sentencia C-339 de 2002.</i>	Derecho al ambiente sano y Constitución ecológica	Educación ambiental
Presidencia de la República de Colombia. (2003, 30 de septiembre). <i>Decreto 2755 de 2003.</i>	Por medio del cual se reglamenta el artículo 207-2 del Estatuto Tributario	Turismo de naturaleza
Presidencia de la República de Colombia. (2003, 25 de julio). <i>Decreto 2074 de 2003.</i>	Por el cual se modifica el Decreto 504 de 1997	Turismo de naturaleza
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2004).	Política para el desarrollo del ecoturismo de Colombia	Turismo de naturaleza
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2005). <i>Resolución No. 0118 de 2005.</i>	Por la cual se establecen los criterios técnicos de las diferentes actividades o servicios de ecoturismo de conformidad con lo dispuesto en el párrafo del artículo 12 del Decreto 2755 de 2003	Turismo de naturaleza
Congreso de la República de Colombia. (2005, 25 de julio). <i>Ley 975 de 2005.</i>	Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios	Pos-acuerdo

Organización y año	Acuerdo / Documento	Categoría
Congreso de la República de Colombia. (2006, 22 de noviembre). <i>Ley 1101 de 2006.</i>	Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones	Turismo de naturaleza
Congreso de la República de Colombia. (2006, 26 de julio). <i>Ley 1064 de 2006.</i>	Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación	Inclusión laboral
Congreso de la República de Colombia. (2006, 20 de abril). <i>Ley 1021 de 2006.</i>	Por la cual se expide la Ley General Forestal	Deforestación
Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2008). <i>Documento CONPES 3527 de 2008. Política Nacional de Competitividad y Productividad.</i>	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Inclusión laboral
Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2008). <i>Documento CONPES 3554 de 2008.</i>	Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PNRSE) para personas y grupos armados ilegales	Inclusión laboral
Congreso de la República de Colombia. (2009, 31 de julio). <i>Ley 1346 de 2009.</i>	Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006	Inclusión laboral
Congreso de la República de Colombia. (2010, 29 de diciembre). <i>Ley 1429 de 2010.</i>	Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo	Inclusión laboral
Presidencia de la República de Colombia. (2010, 25 de octubre). <i>Decreto 3930 de 2010.</i>	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI-Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones	Turismo de naturaleza
Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2010). <i>Documento CONPES 3678 de 2010.</i>	Política de Transformación Productiva	Inclusión laboral
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2010). <i>Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible.</i>	Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	Educación ambiental

Organización y año	Acuerdo / Documento	Categoría
Congreso de la República de Colombia. (2011, 10 de junio). <i>Ley 1448 de 2011.</i>	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones	Pos-acuerdo
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2011). <i>Resolución No. 0557 de 2011.</i>	Por la cual se crea el Comité Nacional de Turismo y se dictan otras disposiciones	Turismo de naturaleza
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2011). <i>Resolución No. 2349 de 2011.</i>	Por la cual se crea el Comité de Capacitación y Formación Turística y se dictan otras disposiciones	Turismo de naturaleza
Presidencia de la República de Colombia. (2011, 03 de noviembre). <i>Decreto 4138 de 2011.</i>	Por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura	Pos-acuerdo
Congreso de la República de Colombia. (2011, 28 de junio). <i>Ley 1454 de 2011.</i>	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones	Territorio
Congreso de la República de Colombia. (2012, 10 de julio). <i>Ley 1558 de 2012.</i>	Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones	Turismo de naturaleza
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). <i>Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.</i>	Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Deforestación
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). <i>Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia.</i>	Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia	Turismo de naturaleza
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). <i>Política de turismo de naturaleza de Colombia.</i>	Política de turismo de naturaleza de Colombia	Turismo de naturaleza
Congreso de la República de Colombia. (2012, 03 de diciembre). <i>Ley 1592 de 2012.</i>	Por medio de la cual se introducen modificaciones a la Ley 975 de 2005 “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios” y se dictan otras disposiciones	Pos-acuerdo

Organización y año	Acuerdo / Documento	Categoría
Congreso de la República de Colombia. (2012, 5 de julio). <i>Ley 1549 de 2012.</i>	Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial	Educación ambiental
Corte Constitucional. (2012). <i>Sentencia C-781 de 2012.</i>	Declaró exequible la expresión “ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” del artículo 3º de la Ley 1448 de 2011, estableciendo una concepción amplia del conflicto armado interno en Colombia, como garantía para brindar atención adecuada y oportuna a las víctimas, asegurando el goce efectivo de sus derechos	Pos-acuerdo
Congreso de la República de Colombia. (2013, 27 de febrero). <i>Ley 1618 de 2013.</i>	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad	Inclusión laboral
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014). <i>Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques.</i>	Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques - EICD	Deforestación
Presidencia de la República de Colombia. (2014, 15 de octubre). <i>Decreto 2041 de 2014.</i>	Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales	Turismo de naturaleza
Presidencia de la República de Colombia. (2014, 21 de mayo). <i>Decreto 945 de 2014.</i>	Por el cual se reglamenta la conformación y el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Turística y los Comités Departamentales de Seguridad Turística de que trata el artículo 11 de la Ley 1558 de 2012	Turismo de naturaleza
Presidencia de la República de Colombia. (2014, 10 de julio). <i>Decreto 1293 de 2014.</i>	Por el cual se modifica el Decreto 503 de 1997 y se dictan otras disposiciones	Turismo de naturaleza
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2015). <i>Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR).</i>	Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR) de Colombia	Deforestación
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2015). <i>Documento base de turismo, paz y convivencia.</i>	Documento base de turismo, paz y convivencia	Turismo de naturaleza

<b>Organización y año</b>	<b>Acuerdo / Documento</b>	<b>Categoría</b>
Presidencia de la República de Colombia. (2015, 26 de mayo). <i>Decreto 1074 de 2015.</i>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo	Turismo de naturaleza
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2015). <i>Resolución No. 3159 de 2015.</i>	Por la cual se crea el Comité de Turismo, Paz y Convivencia	Turismo de naturaleza
Presidencia de la República de Colombia. (2015, 26 de mayo). <i>Decreto 1076 de 2015.</i>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Educación ambiental
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2015). <i>Resolución No. 3860 de 2015.</i>	Por la cual se reglamenta el cumplimiento de las Normas Técnicas Sectoriales expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización para las actividades del denominado Turismo de Aventura y la Sostenibilidad Turística	Turismo de naturaleza
Cancillería de Colombia. (2016). <i>Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.</i>	Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera	Pos-acuerdo
Congreso de la República de Colombia. (2016, 02 de mayo). <i>Ley 1780 de 2016.</i>	Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones	Inclusión laboral
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2016). <i>Plan Estratégico de Seguridad Turística.</i>	Plan Estratégico de Seguridad Turística	Turismo de naturaleza
Ministerio de Trabajo. (2016). <i>Guía para el proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad.</i>	Guía para el proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad	Inclusión laboral
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). <i>Política para la gestión sostenible del suelo.</i>	Política para la gestión sostenible del suelo	Territorio
Congreso de la República de Colombia. (2017). <i>Ley 1834 de 2017.</i>	Por medio de la cual se fomenta la economía creativa Ley Naranja	Turismo de naturaleza

Organización y año	Acuerdo / Documento	Categoría
Presidencia de la República de Colombia. (2017).	Por el cual se establecen las condiciones y requisitos para la inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo y se modifican en su integridad las secciones 1,2 y 3 del capítulo 1 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo	Turismo de naturaleza
Presidencia de la República de Colombia. (2017).	Por el cual se adiciona el Capítulo 9 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamentan programas y descuentos para promover el turismo de interés social	Turismo de naturaleza
Presidencia de la República de Colombia. (2017).	Por el cual se modifican los artículos 1, 3, 5 y 7 del Decreto 945 de 2014, el cual reglamentó la conformación y el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Turística y los Comités Departamentales de Seguridad Turística de que trata el artículo 11 de la Ley 1558 de 2012	Turismo de naturaleza
Presidencia de la República de Colombia. (2017).	Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones	Pos-acuerdo
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2018).	Plan Sectorial de Turismo en Colombia 2018-2022 “Turismo: El propósito que nos une”	Turismo de naturaleza
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. (2018).	ODS en Colombia: Los retos para 2030	Educación ambiental
Presidencia de la República de Colombia. (2018).	Por el cual se genera el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015	Turismo de naturaleza
Presidencia de la República de Colombia. (2018).	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad	Deforestación
Corte Suprema de Justicia. (2018). <i>Sentencia 4360 de 2018.</i>	Por medio de la cual se declara a la Amazonia colombiana como sujeto de derechos y se ordena al Gobierno la creación de mecanismos concretos para frenar la deforestación, enfrentar el cambio climático, y así proteger a las generaciones futuras	Deforestación

Organización y año	Acuerdo / Documento	Categoría
Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2018).	Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de exintegrantes de las FARC-EP	Inclusión laboral
Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2018).	Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia	Educación ambiental
Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2018).	Política de Adecuación de Tierras 2018-2038	Educación ambiental
Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2018).	Política de Crecimiento Verde	Educación ambiental
Congreso de la República de Colombia. (2019, 28 de junio).	Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C. P.	Territorio

Fuente: elaboración propia (2021)

En razón a lo anterior, la política pública de carácter Municipal que incluye el ecoturismo comunitario se centra en el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Turístico Departamental, el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA del Río Hacha, además, el Plan de Gestión Ambiental de la Región del Sur de la Amazonia colombiana 2018-2038, y los Planes de Desarrollo de las respectivas entidades de gobierno que articulan los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. En la Tabla 31 se presentan los documentos relacionados con la política pública de índole local concerniente al ecoturismo comunitario:

**Tabla 31.***Lineamientos de política pública local para el ecoturismo comunitario*

Organización y año	Acuerdo / Documento	Categoría
Concejo del Municipio de Florencia. (2000). Acuerdo No. 18 de 2000. Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Florencia – Caquetá.	Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Florencia – Caquetá	Territorio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). Plan de Desarrollo Turístico Departamento de Caquetá Plan de Desarrollo Turístico Departamento de Caquetá.	Plan de Desarrollo Turístico Departamento de Caquetá	Turismo de naturaleza

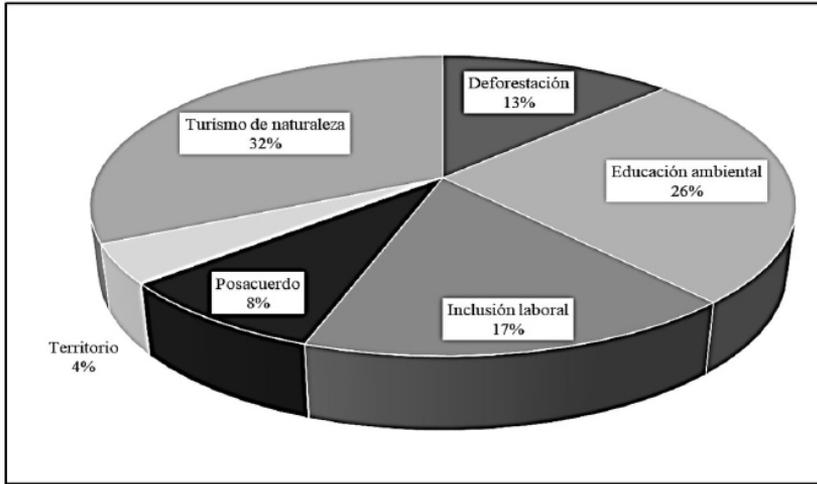
Organización y año	Acuerdo / Documento	Categoría
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2014). Caquetá, análisis de conflictividades y construcción de paz.	Caquetá, análisis de conflictividades y construcción de paz	Pos-acuerdo
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-Corpoamazonia. (2017). Actualización Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA del Río Hacha Informe final fase de aprestamiento.	Actualización Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA del Río Hacha Informe final fase de aprestamiento	Educación ambiental
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-Corpoamazonia. (2017). Actualización Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA del Río Hacha Capítulo 3. Caracterización del medio físico- biótico.	Actualización Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA del Río Hacha Capítulo 3. Caracterización del medio físico - biótico	Educación ambiental
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-Corpoamazonia. (2017). Plan de Gestión Ambiental de la Región del Sur de la Amazonia colombiana, 2018-2038.	Plan de Gestión Ambiental de la Región del Sur de la Amazonia colombiana, 2018-2038	Educación ambiental
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-Corpoamazonia. (2018). Actualización Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA del Río Hacha Informe final fase de diagnóstico Capítulo 4. Caracterización de las condiciones sociales, culturales y económicas.	Actualización Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA del Río Hacha Informe final fase de diagnóstico Capítulo 4. Caracterización de las condiciones sociales, culturales y económicas	Educación ambiental
Gobernación del Caquetá. (2020). Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región.	Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región	Deforestación
Alcaldía del Municipio de Florencia. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: Florencia Biodiversidad para Todos.	Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: Florencia Biodiversidad para Todos	Deforestación

Fuente: elaboración propia. (2021).

En efecto, los pilares de la política pública que incide en el ecoturismo comunitario a nivel local se fundamentan en abordar la educación ambiental, la importancia del territorio, el control de la deforestación, el turismo de naturaleza y la consolidación de la paz. En la Figura 27 se presentan las prioridades de la política pública en el ámbito del ecoturismo comunitario:

**Figura 27.**

*Categorías priorizadas en la Política Pública relacionada al ecoturismo comunitario.*



Fuente: elaboración propia (2021)

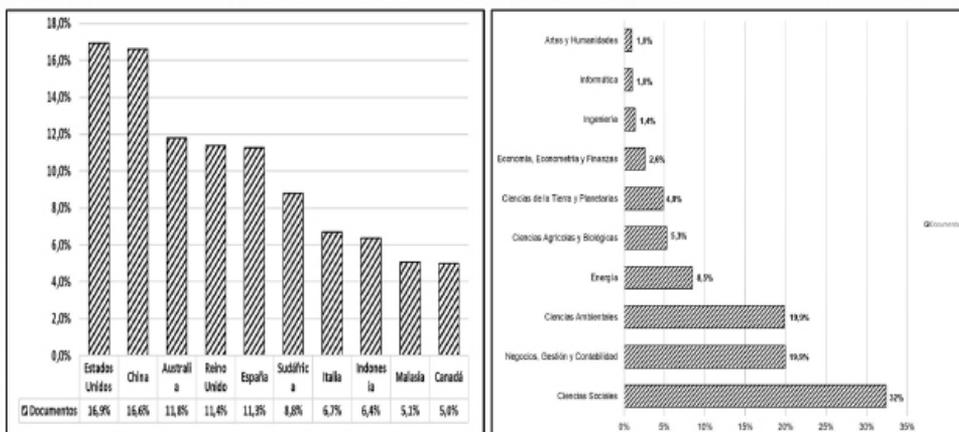
Es aspectos generales el turismo de naturaleza (32%), educación ambiental (26%) e inclusión laboral (17%) han sido las categorías desde donde se ha vinculado el ecoturismo comunitario en la política pública internacional, nacional y local. Lo que evidencia un interés en la consolidación de una alternativa sustentable para los territorios; pese a que las comunidades rurales no perciban el accionar del Estado de manera local y práctica.

### **3.3.3 Estado del conocimiento de la política pública en el ecoturismo comunitario.**

Como resultado del análisis bibliométrico de las respectivas variables de investigación, se identifica que la producción científica relacionada con la política pública para el fomento del ecoturismo comunitario es generada por los países líderes en el crecimiento económico de los últimos años. Tal es el caso de Estados Unidos, China, Australia, Reino Unido y España que concentran el 68% de la producción del conocimiento científico, la cual, el 71.8% se adelantan en las áreas de las ciencias sociales, ciencias ambientales, negocios y contabilidad. En la Figura 28 se muestran los países con producción científica acerca de la política y el ecoturismo:

**Figura 28.**

*Relación de países y áreas de la producción científica*

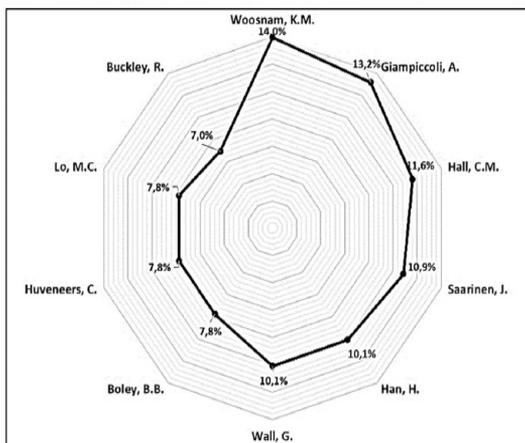


Fuente: elaboración propia. SCOPUS. (2021).

Es oportuno subrayar que, el ecoturismo comunitario requiere de políticas públicas que viabilicen la construcción colectiva de una alternativa socioeconómica y ecológica para los países con economías emergentes que se caracterizan por las ventajas comparativas dadas por la riqueza biodiversa, que se traducen en potencialidades para la consolidación del buen vivir de las comunidades rurales; un desarrollo integral promovido desde las bases sociales. En la Figura 29 se presentan los investigadores que más abordan esta problemática de investigación:

**Figura 29.**

*Autores que lideran la investigación que relaciona la política pública en el ecoturismo comunitario.*



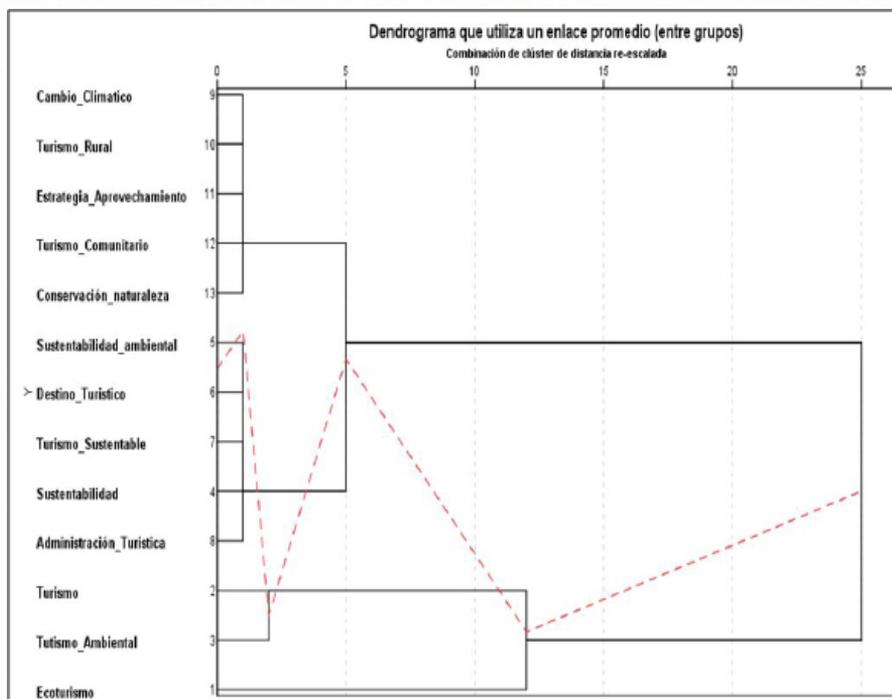
Fuente: elaboración propia en SCOPUS. (2021).

En tal sentido, la construcción del conocimiento científico liderada en un 56.7% por autores como Woosnam, Hall, Saarinen, Han y Wall, (2020), resaltan en gran medida la integridad multidimensional de la política pública en función del fomento y fortalecimiento del ecoturismo comunitario desde la participación activa de las comunidades.

Ante lo mencionado, Woosnam et al., (2020) enfatiza en la necesidad de emplear normas, valores y creencias de la comunidad para evaluar la sustentabilidad del turismo en el uso del patrimonio cultural. Desde otra perspectiva, Hall (2020), Saarinen et al., (2020) y Wall et al., (2019), realizan importantes cuestionamientos al modelo de turismo fomentado por las organizaciones que asesoran la política pública desde las ONU y otros grupos colegiados, puesto que desconocen los cambios sociales y ecológicas de la realidad en la que se realiza la actividad; además de las percepciones locales que podrían ayudar a la evaluación y priorización de los ecosistemas culturales de los territorios. En cuanto a Han et al., (2018) expone la necesidad de comprender, orientar y vincular la toma de decisiones ecológicas en el fomento del comportamiento proambiental de los usuarios del ecoturismo. En la Figura 30 se presentan las tendencias investigativas con respecto a la temática de la política pública y el ecoturismo comunitario:

**Figura 30.**

*Tendencia de la investigación de la Política Publica en el Ecoturismo Comunitario*



Fuente: elaboración propia en SPSS basada en SCOPUS (2021)

En consecuencia, se identifica que la tendencia de la investigación de la política pública que incide en el desarrollo del ecoturismo comunitario en los respectivos territorios. De manera general, se observa que emerge el turismo comunitario como una estrategia de aprovechamiento sustentable de las potencialidades en las que se articula la administración de la actividad; una visión ecocéntrica. La cual, viene armonizándose con el ecoturismo que se desarrolla desde la visión tradicional del turismo que se acerca desde una visión antropocéntrica al turismo ambiental.

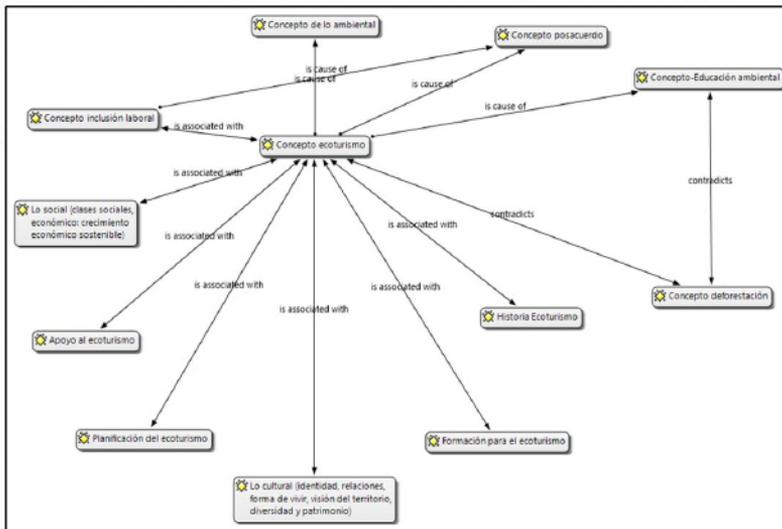
## Conclusiones

Se puede confirmar que desde la política pública se ha trabajado el ecoturismo comunitario de manera directa o indirecta, lo cual, genera una base legal sólida para el fortalecimiento de acciones sociales en el afianzamiento económico a través de la perspectiva sustentable y el aprovechamiento de la riqueza ecológica, que requiere la voluntad y conocimiento integral de la temática por parte de los mandatarios que contribuya a mejorar la confianza en la comunidad y se traduzca en una alternativa para la consolidación de la paz y el buen vivir.

La política pública relacionada con el ecoturismo comunitario en Colombia es causada principalmente por el avance realizado en la educación ambiental que se desarrolla de manera transversal en los programas que fomentan la conservación, preservación y manejo adecuado de la riqueza natural, adicionalmente por los acuerdos de paz que proponen el desarrollo rural integral como estrategia para la superación de la violencia. En la Figura 31 se grafica la relación de la incidencia entre política pública y ecoturismo comunitario.

**Figura 31.**

*Incidencia de la política pública en el ecoturismo comunitario.*



Fuente: elaboración propia, mediante ATLAS TI. (2021).

Así mismo se evidencia que el ecoturismo es asociado a la planeación de los territorios, la generación de empleo, a la formación comunitaria, además, de la sostenibilidad sociocultural y económica de los territorios rurales. Diferenciándola de esa manera de las actividades económicas que causan afectaciones negativas sobre cualquier tipo de riqueza. Es decir, la legislación sobre el ecoturismo ha de contemplar dimensiones socioculturales y socioambientales como: a) inclusión laboral, b) planificación del ecoturismo, c) formación y educación ambiental para el ecoturismo, d) cultural ambiental para el logro de la identidad, las relaciones y formas de vivir en la cotidianidad, e) historia del ecoturismo. De igual manera, el eje ha de ser la conservación y preservación de lo ambiental y, el apoyo a dar en la etapa del posacuerdo, es todavía una deuda.

Por todo esto, se demuestra que en los últimos cinco años la política pública relaciona al ecoturismo comunitario viene realizando una transición ontológica del antropocentrismo económico al ecocentrismo multidimensional de los territorios con altas potencialidades

socio ecológicas como alternativas para el buen vivir y la consolidación de una verdadera paz.

## Referencias Bibliográficas

- Abadi, T. W., Balahmar, A. R. U., & Choiriyah, I. U. (2020). The Nexus of Local Government Involvement and Marine Sustainable Ecotourism Development: Mediating Role of Supply Chain Management. *Int. J Sup. Chain. Mgt Vol*, 9(3), 642.
- Alcaldía del Municipio de Florencia. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: Florencia Biodiversidad para Todos. [https://florenciacaqueta.micolombiadigital.gov.co/sites/florenciacaqueta/content/files/000800/39996\\_pdm-biodiversidad-para-todos-2020--2023-1.pdf](https://florenciacaqueta.micolombiadigital.gov.co/sites/florenciacaqueta/content/files/000800/39996_pdm-biodiversidad-para-todos-2020--2023-1.pdf)
- Cancillería de Colombia. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)
- Carrillo García, M., Enríquez Rocha, P., & Meléndez Herrada, A. (2017). Gestión comunitaria y potencial del aviturismo en el Centro de Ecoturismo Sustentable El Madresal, Chiapas, México. *El periplo sustentable*, (33), 564-604.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2015). El desafío de la sostenibilidad ambiental en América Latina y el Caribe. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- Concejo del Municipio de Florencia. (2000). Acuerdo No. 18 de 2000. Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Florencia – Caquetá. [http://tramites1.suit.gov.co/registro-web/suit\\_descargar\\_archivo?A=88679#:~:text=El%20Plan%20de%20Ordenamiento%20Territorial%20\(POT\)%20de%20la%20ciudad%20de,acciones%20para%20regular%20la%20intervenci%C3%B3n](http://tramites1.suit.gov.co/registro-web/suit_descargar_archivo?A=88679#:~:text=El%20Plan%20de%20Ordenamiento%20Territorial%20(POT)%20de%20la%20ciudad%20de,acciones%20para%20regular%20la%20intervenci%C3%B3n)
- Congreso de la República de Colombia. (1959, 17 de enero). Ley 2 de 1959. Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables. *Diario Oficial No. 29.861*. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1556842>
- Congreso de la República de Colombia. (1993, 22 de diciembre). Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.

Diario Oficial No. 41.146. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0099\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html)

Congreso de la República de Colombia. (1994, 08 de febrero). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario Oficial No. 41.214. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=292](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=292)

Congreso de la República de Colombia. (1996, 26 de julio). Ley 300 de 1996. Por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 42.845. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0300\\_1996.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0300_1996.html)

Congreso de la República de Colombia. (2005, 25 de julio). Ley 975 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Diario Oficial No. 45.980. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0975\\_2005.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0975_2005.html)

Congreso de la República de Colombia. (2006, 20 de abril). Ley 1021 de 2006. Por la cual se expide la Ley General Forestal. Diario Oficial No. 46.249. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1021\\_2006.html#:~:text=%3CLey%20declarada%20INEXEQUIBLE%20mediante%20la,colombiano%20en%20el%20marco%20del](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1021_2006.html#:~:text=%3CLey%20declarada%20INEXEQUIBLE%20mediante%20la,colombiano%20en%20el%20marco%20del)

Congreso de la República de Colombia. (2006, 22 de noviembre). Ley 1101 de 2006. Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996- Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 46.461. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1101\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1101_2006.html)

Congreso de la República de Colombia. (2006, 26 de julio). Ley 1064 de 2006. Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación. Diario Oficial No. 46.341. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1064\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1064_2006.html)

Congreso de la República de Colombia. (2009, 31 de julio). Ley 1346 de 2009. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Diario Oficial No. 47.427. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1346\\_2009.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1346_2009.html)

Congreso de la República de Colombia. (2010, 29 de diciembre). Ley 1429 de 2010. Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo. Diario Oficial No. 47.937. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1429\\_2010.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1429_2010.html)

Congreso de la República de Colombia. (2011, 10 de junio). Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 48.096. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1448\\_2011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html)

Congreso de la República de Colombia. (2011, 28 de junio). Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. Diario Oficial No. 48.115. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1454\\_2011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1454_2011.html)

Congreso de la República de Colombia. (2012, 03 de diciembre). Ley 1592 de 2012. Por medio del cual se introducen modificaciones a la Ley 975 de 2005 “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios” y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 48.633. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1592\\_2012.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1592_2012.html)

Congreso de la República de Colombia. (2012, 10 de julio). Ley 1558 de 2012. Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996- Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 48.487. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1558\\_2012.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1558_2012.html)

Congreso de la República de Colombia. (2012, 5 de julio). Ley 1549 de 2012. Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. Diario Oficial No. 48.482. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48262>

Congreso de la República de Colombia. (2013, 27 de febrero). Ley 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Diario Oficial No. 48.717. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1618\\_2013.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1618_2013.html)

Congreso de la República de Colombia. (2016, 02 de mayo). Ley 1780 de 2016. Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 49.861. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1780\\_2016.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1780_2016.html)

Congreso de la República de Colombia. (2017, 23 de mayo). Ley 1834 de 2017. Por medio de la cual se fomenta la economía creativa Ley Naranja. Diario Oficial No. 50.242. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1834\\_2017.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1834_2017.html)

Congreso de la República de Colombia. (2019, 28 de junio). Ley 1962 de 2019. Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C. P. Diario Oficial No. 50.998. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1962\\_2019.html#:~:text=Por%20la%20cual%20se%20dictan,DECRETA%3A&text=DISPOSICIONES%20GENERALES](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1962_2019.html#:~:text=Por%20la%20cual%20se%20dictan,DECRETA%3A&text=DISPOSICIONES%20GENERALES).

Corbetta, S., & Sessano, P. (2021). Fundamentos políticos y conceptuales para diseñar las políticas de educación ambiental en el sistema educativo argentino. *Praxis & Saber*, 12(28), e11560. <https://doi.org/10.19053/22160159.v12.n28.2021.11560>

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-Corpoamazonia. (2017). Actualización Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA del Río Hacha Informe final fase de aprestamiento. <http://www.corpoamazonia.gov.co/images/2018/consultas/hacha/APRESTAMIENTO.pdf>

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-Corpoamazonia. (2017). Actualización Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA del Río Hacha Capítulo 3. Caracterización del medio físico- biótico. [http://www.corpoamazonia.gov.co/images/2018/consultas/hacha/CAP\\_3\\_1.pdf](http://www.corpoamazonia.gov.co/images/2018/consultas/hacha/CAP_3_1.pdf)

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-Corpoamazonia. (2017). Plan de Gestión Ambiental de la Región del Sur de la Amazonia colombiana, 2018-2038. [http://www.corpoamazonia.gov.co/files/planes/PGAR\\_2018-2038.pdf](http://www.corpoamazonia.gov.co/files/planes/PGAR_2018-2038.pdf)

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-Corpoamazonia. (2018). Actualización Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA del Río Hacha Informe final fase de diagnóstico Capítulo 4. Caracterización de las condiciones sociales, culturales y económicas. [http://www.corpoamazonia.gov.co/images/2018/consultas/hacha/CAP\\_4.pdf](http://www.corpoamazonia.gov.co/images/2018/consultas/hacha/CAP_4.pdf)

Corte Constitucional. (1992). Sentencia T- 411 de 1992. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-411-92.htm#:~:text=%22Toda%20persona%20tendr%C3%A1%20acci%C3%B3n%20de,y%20negrillas%20fuera%20del%20texto>.

Corte Constitucional. (1998). Sentencia C-126 de 1998. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/C-126-98.htm>

Corte Constitucional. (2002). Sentencia C-293 de 2002. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/C-293-02.htm#:~:text=Sentencia%20C%2D293%2F02&text=El%20acto%20administrativo%20por%20el,jurisdicci%C3%B3n%20de%20lo%20contencioso%20administrativo>.

- Corte Constitucional. (2002). Sentencia C-339 de 2002. <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2002/C-339-02.htm>
- Corte Constitucional. (2012). Sentencia C-781 de 2012. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/C-781-12.htm>
- Corte Suprema de Justicia. (2018). Sentencia 4360 de 2018. <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2018/04/05/corte-suprema-ordena-proteccion-inmediata-de-la-amazonia-colombiana/>
- Departamento Nacional de Planeación-DNP. (1996). Documento CONPES 2834 de 1996. Política de Bosques. [https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Politicasy555\\_politica\\_de\\_bosques.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Politicasy555_politica_de_bosques.pdf)
- Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2008). Documento CONPES 3527 de 2008. Política Nacional de Competitividad y Productividad. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3527.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2008). Documento CONPES 3554 de 2008. Política Nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3554.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2010). Documento CONPES 3678 de 2010. Política de Transformación Productiva. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3678.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2018). Documento CONPES 3918 de 2018. Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2018). Documento CONPES 3926 de 2018. Política de Adecuación de Tierras 2018-2038. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3926.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2018). Documento CONPES 3934 de 2018. Política de Crecimiento Verde. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3934.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2018). Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3931.pdf>
- Ecosistémicos. <https://www.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/politica-nacional-de-biodiversidad>

estructura. Diario Oficial No. 48.242. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/base-doc/decreto\\_4138\\_2011.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/base-doc/decreto_4138_2011.html)”

Fistiningrum, W., Harini, R. (2021). *Los impactos de los manglares ecoturismo gestión de las condiciones socioeconómicas de las personas en la regencia de Kulonprogo*. Serie de conferencias IOP: Ciencia de la Tierra y el Medio Ambiente. DOI: 10.1088/1755-1315/683/1/012117

Garavito, L. & Rozo, E. (2021). Balance de la investigación sobre el turismo y las políticas públicas en España e Hispanoamérica. *Turismo y Sociedad*, 28, 75-93. Doi: <https://doi.org/10.18601/01207555.n28.04>

Gligo, N. et al. (2020). La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe. Libros de la CEPAL, N° 161 Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL.

Gobernación del Caquetá. (2020). Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región. <http://www.caqueta.gov.co/noticias/p-lan-de-desarrollo-departamental-2020--2023>

Hakim, L. (2021). COVID-19, turismo e islas pequeñas en Indonesia: Protección de comunidades frágiles en la pandemia mundial de coronavirus. *Revista de Culturas Marinas e Insulares*. DOI: 10.21463/jmic.2020.09.1.08

Hall, C. M., Gössling, S., & Scott, D. (2020). Pandemics, tourism and global change: a rapid assessment of COVID-19. *Journal of Sustainable Tourism*, 29(1), 1-20.

Han, H., Olya, H. G., Cho, S. B., & Kim, W. (2018). Understanding museum vacationers' eco-friendly decision-making process: strengthening the VBN framework. *Journal of Sustainable Tourism*, 26(6), 855-872.

Hernández-Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4). México^ eD. F DF: McGraw-Hill Interamericana.

Huong, L. H., Thuy, B. L., & Phuong Linh, N. T. (2020). Promoting Participation in Local Natural Resource Management through Ecological Cultural Tourism: Case Study in Vam Nao Reservoir Area, An Giang Province, Vietnam. *Journal of Asian and African Studies*, 55(6), 863-879.

Komala, R.un, Akhirson, A. (2021). *Estructura comunitaria y potencial de manglares ecoturismo en la isla de Harapan y bira isla de KepulauanSeribu*. 2ª Conferencia Internacional de Ciencias y Matemáticas: Transformación de la Investigación y La Educación de la Ciencia y las Matemáticas en la Era Digital, SMIC 2020.

- López, R. D. (2016). Diagnóstico de la Cadena de Valor Ecoturismo en las Regiones de Oaxaca. Recuperado de <http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/Perfiles/AnexosPerfiles/3.%20CV%20ECOTURISMO.pdf>
- López, L. (Coordinadora), Balanta, V. J., García, D. A. , Millán, E. E., Vargas, H. F., Reyes, C. Y. & Obregón, J. S. (2020). Territorio y Ecoturismo. Aspectos sociodemográficos y expectativas de inserción laboral en el Pos-acuerdo. Florencia Caquetá. Florencia: Universidad de la Amazonia. Recuperado de <https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Vicerectoria%20de%20Investigaciones%20y%20Posgrados/Publicaciones/Libros/Territorio-Ecoturismo.pdf>
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. Revista de Educación, 4, 167-179. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence1>
- Martínez, V. y Blanco, R. (2011). Naturaleza y urbes en el ocio y el turismo. Perspectiva sociológica en la planificación de los hábitats de recreación. Ediciones Académicas Ediasa.
- Materiales para la formación docente y el trabajo de aula. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2000). Plan Nacional de Desarrollo Forestal. <https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article?id=426:plantilla-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos-21>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2005). Resolución No. 0118 de 2005. Por la cual se establecen los criterios técnicos de las diferentes actividades o servicios de ecoturismo de conformidad con lo dispuesto en el párrafo del artículo 12 del Decreto 2755 de 2003. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/historico-normatividad/2005/resolucion-0118-del-28-de-enero-de-2005-por-la-cua/resolucion-0118-del-28-de-enero-de-2005.pdf.aspx>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2010). Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible. <https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/154-plantillaasuntos-ambientales-y-sectorial-y-urbana-7#pol%C3%ADticas>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). Política Nacional para la Gestión Integral de la
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014). Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques. [https://www.minambiente.gov.co/images/Estrategia\\_Integral\\_de\\_control\\_a\\_la\\_Deforestacion\\_y\\_Gestion\\_de\\_los\\_Bosques.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/Estrategia_Integral_de_control_a_la_Deforestacion_y_Gestion_de_los_Bosques.pdf)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2015). Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR). <https://www.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos/gestion-en-biodiversidad/restauracion-ecologica>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). Política para la gestión sostenible del suelo. [http://www.andi.com.co/Uploads/Pol%C3%ADtica\\_para\\_la\\_gesti%C3%B3n\\_sostenible\\_del\\_suelo\\_FINAL.pdf](http://www.andi.com.co/Uploads/Pol%C3%ADtica_para_la_gesti%C3%B3n_sostenible_del_suelo_FINAL.pdf)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministerio de Educación Nacional. (2002). Política Nacional de Educación Ambiental. [http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703\\_152904399\\_919/politi-ca\\_educacion\\_amb.pdf](http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politi-ca_educacion_amb.pdf)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2011). Resolución No. 0557 de 2011. Por la cual se crea el Comité Nacional de Turismo y se dictan otras disposiciones. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/revise-las-leyes,-decretos-y-resoluciones-en-mater/2011/resolucion-0557-de-23-de-febrero-de-2011-por-la-cu/resolucion-0557-de-23-de-febrero-de-2011.pdf.aspx>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2011). Resolución No. 2349 de 2011. Por la cual se crea el Comité de Capacitación y Formación Turística y se dictan otras disposiciones. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/revise-las-leyes,-decretos-y-resoluciones-en-mater/2011/resolucion-2349-del-29-de-junio-de-2011-por-la-cua/resolucion-2349-del-29-de-junio-de-2011.pdf.aspx>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/lineamientos-de-politica-para-el-desarrollo-del-tu/lineamientos-de-politica-para-el-desarrollo-del-tu/lineamientos-de-politica-para-el-desarrollo-del-turismo-comunitario-en-colombia.pdf.aspx>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). Plan de Desarrollo Turístico Departamento de Caquetá. [http://www.citur.gov.co/upload/publications/documentos/164.Plan\\_de\\_desarrollo\\_turistico\\_de\\_Caqueta.pdf](http://www.citur.gov.co/upload/publications/documentos/164.Plan_de_desarrollo_turistico_de_Caqueta.pdf)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). Política de turismo de naturaleza. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-de-naturaleza/politica-de-turismo-de-naturaleza/politica-de-turismo-de-naturaleza.pdf.aspx>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2015). Documento base de turismo, paz y convivencia. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/>

analisis-sectorial-y-promocion/turismo-y-paz/documentos-relacionados/documento-base-turismo,-paz-y-convivencia/documento-base-turismo,-paz-y-convivencia.pdf.aspx

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2015). Resolución No. 3159 de 2015. Por la cual se crea el Comité de Turismo, Paz y Convivencia. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/revise-las-leyes,-decretos-y-resoluciones-en-mater/2015/resolucion-3159-de-2015-por-la-cual-se-crea-el-com/resolucion-3159-de-2015.pdf.aspx>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2015). Resolución No. 3860 de 2015. Por la cual se reglamenta el cumplimiento de las Normas Técnicas Sectoriales expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización para las actividades del denominado Turismo de Aventura y la Sostenibilidad Turística. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/revise-las-leyes,-decretos-y-resoluciones-en-mater/2015/resolucion-3860-de-2015-por-la-cual-se-reglamenta/resolucion-3860-de-2015.pdf.aspx>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2016). Plan Estratégico de Seguridad Turística. [https://fontur.com.co/aym\\_document/aym\\_estudios\\_fontur/POLITICAS\\_PUBlicas\\_2.PDF](https://fontur.com.co/aym_document/aym_estudios_fontur/POLITICAS_PUBlicas_2.PDF)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2018). Plan Sectorial de Turismo 2018-2022 "Turismo: El propósito que nos une". <http://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ca4ebd7-1acd-44f9-9978-4c826bab5013>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2004). Política para el desarrollo del ecoturismo. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-para-el-desarrollo-del-ecoturismo/politica-para-el-desarrollo-del-ecoturismo/politica-para-el-desarrollo-del-ecoturismo2.pdf.aspx>

Ministerio de Trabajo. (2016). Guía para el proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59111836/GUIA+PARA+EL+PROCESO+DE+INCLUSION+LABORAL+DE+PCD.pdf/1d8631c0-58d5-8626-69cb-780b169fcdf7?version=1.0>

Naess, A. (2007). Cultural Diversity and the Deep Ecology Movement. The Selected Works of Arne Naess, 2526–2537. [https://doi.org/10.1007/978-1-4020-4519-6\\_108](https://doi.org/10.1007/978-1-4020-4519-6_108)

Nájera González, A., Carrillo González, F. M., Chávez Dagostino, R. M., & Nájera González, O. (2021). Proceso metodológico de evaluación de la aptitud del territorio para actividades de turismo alternativo: caso de estudio Miramar-Playa Tortugas, Riviera Nayarit, México.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2005). Diversidad cultural:

Organización de las Naciones Unidas-ONU. (2015). Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2015). Estrategia y plan de acción para la inclusión de la discapacidad 2014-2017. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---ifp\\_skills/documents/genericdocument/wcms\\_370773.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/genericdocument/wcms_370773.pdf)

Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2016). Promoting diversity and inclusion through workplace adjustments: a practical guide. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/publication/wcms\\_536630.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_536630.pdf)

Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2020). Hora de actuar para conseguir el ODS 8. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms\\_741018.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_741018.pdf)

Organización Mundial del Comercio. (2019). Informe sobre el Comercio Mundial 2019: El futuro del comercio de servicios. [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/00\\_wtr19\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/00_wtr19_s.pdf)

Organización Mundial del Comercio. (2020). Examen estadístico del comercio mundial 2020. [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/statis\\_s/wts2020\\_s/wts2020\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/wts2020_s/wts2020_s.pdf)

Organización Mundial del Turismo-OMT. (1999). Código Ético Mundial para el Turismo. [https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/imported\\_images/37826/gcetbrochureglobalcodees.pdf](https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/imported_images/37826/gcetbrochureglobalcodees.pdf)

Orgaz-Agüera, F., & Morales, P. C. (2015). Ecoturismo y desarrollo sostenible. Un estudio de caso en comunidades rurales de República Dominicana. PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 13(6), 1425-1435.

Pasape, L., Anderson, W., & Lindi, G. (2014). La sostenibilidad del ecoturismo en Tanzania a través del empoderamiento comunitario. Ara: Revista de Investigación en Turismo, 4(1), 7-25.

Presidencia de la República de Colombia. (2003, 30 de septiembre). Decreto 2755 de 2003. Por medio del cual se reglamenta el artículo 207-2 del Estatuto Tributario. Diario Oficial No 45.326. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/historico-normatividad/2003/decreto-2755-de-2003-por-medio-del-cual-se-reglame/decreto-2755-de-2003.pdf.aspx>

Presidencia de la República de Colombia. (1974, 18 de diciembre). Decreto 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de

Protección al Medio Ambiente. Diario Oficial No 34.243. [http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_2811\\_1974.html](http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2811_1974.html)

Presidencia de la República de Colombia. (1994, 03 de agosto). Decreto 1743 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. Diario Oficial No. 41.476. [https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemas/pdf/Normativa/Decretos/dec\\_1743\\_030894.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemas/pdf/Normativa/Decretos/dec_1743_030894.pdf)

Presidencia de la República de Colombia. (1994, 03 de agosto). Decreto 1865 de 1994. Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial. Diario Oficial No. 41.480. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1363009>

Presidencia de la República de Colombia. (1996, 04 de octubre). Decreto 1791 de 1996. Por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal. Diario Oficial No. 42.894. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1351077>

Presidencia de la República de Colombia. (1997, 28 de febrero). Decreto 504 de 1997. Por el cual se reglamenta el Registro Nacional de Turismo de que tratan los artículos 61 y 62 de la Ley 300 de 1996. Diario Oficial No 42.994. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/historico-normatividad/1997/decreto-504-de-1997-por-el-cual-se-reglamenta-el-r/decreto-numero-504-de-1997.pdf.aspx>

Presidencia de la República de Colombia. (1997, 28 de febrero). Decreto 503 de 1997. Por el cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Guía de Turismo de que trata el artículo 94 de la Ley 300 de 1996. Diario Oficial No. 42.994. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=66299](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=66299)

Presidencia de la República de Colombia. (2003, 25 de julio). Decreto 2074 de 2003. Por el cual se modifica el Decreto 504 de 1997. Diario Oficial No. 45.262. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1395765>

Presidencia de la República de Colombia. (2010, 25 de octubre). Decreto 3930 de 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI-Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.483. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1878873>

Presidencia de la República de Colombia. (2011, 03 de noviembre). Decreto 4138 de 2011. “Por el cual se crea la Agencia Colombiana para la

Presidencia de la República de Colombia. (2014, 10 de julio). Decreto 1293 de 2014. Por el cual se modifica el Decreto 503 de 1997 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 49.208. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1808302>

Presidencia de la República de Colombia. (2014, 15 de octubre). Decreto 2041 de 2014. Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales. Diario Oficial No. 49.305. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59782>

Presidencia de la República de Colombia. (2014, 21 de mayo). Decreto 945 de 2014. Por el cual se reglamenta la conformación y el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Turística y los Comités Departamentales de Seguridad Turística de que trata el artículo 11 de la Ley 1558 de 2012. Diario Oficial No. 49.158. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/revise-las-leyes,-decretos-y-resoluciones-en-mater/2014/decreto-945-de-2014-por-el-cual-se-reglamenta-la-c/decreto-945-de-2014.pdf.aspx>

Presidencia de la República de Colombia. (2015, 26 de mayo). Decreto 1074 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. Diario Oficial No 49.523. <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%201074%20DEL%2026%20DE%20MAYO%20DE%202015.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (2015, 26 de mayo). Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Diario Oficial No. 49.523. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=78153](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=78153)

Presidencia de la República de Colombia. (2017, 03 de marzo). Decreto 355 de 2017. Por el cual se modifican los artículos 1, 3, 5 y 7 del Decreto 945 de 2014, el cual reglamentó la conformación y el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Turística y los Comités Departamentales de Seguridad Turística de que trata el artículo 11 de la Ley 1558 de 2012. Diario Oficial No. 50.164. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/revise-las-leyes,-decretos-y-resoluciones-en-mater/2017/decreto-355-de-2017-por-el-cual-se-modifican-los/decreto-355-de-2017.pdf.aspx>

Presidencia de la República de Colombia. (2017, 14 de febrero). Decreto 229 de 2017. Por el cual se establecen las condiciones y requisitos para la inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo y se modifican en su integridad las secciones 1,2 y 3

- del capítulo 1 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=ad519678-f809-4c3a-8e27-899651a286b9smo>. Diario Oficial No. 50.147.
- Presidencia de la República de Colombia. (2017, 20 de diciembre). Decreto 2158 de 2017. Por el cual se adiciona el Capítulo 9 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamentan programas y descuentos para promover el turismo de interés social. Diario Oficial No. 50.453.
- Presidencia de la República de Colombia. (2017, 29 de mayo). Decreto 897 de 2017. Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 50.248. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81879>
- Presidencia de la República de Colombia. (2018). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx>
- Presidencia de la República de Colombia. (2018, 01 de noviembre). Decreto 2063 de 2018. Por el cual se modifican los artículos 2.2.4.1.1.6., 2.2.4.1.1.10., 2.2.4.1.2.1., 2.2.4.1.2.2., 2.2.4.1.2.3., 2.2.4.1.2.4. y 2.2.4.1.3.4. del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015. Diario Oficial No. 50.764. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202063%20DEL%2001%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202018.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2014). Caquetá, análisis de conflictividades y construcción de paz. <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-caqueta-2014.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2018). ODS en Colombia: Los retos para 2030. <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/ods/ods-en-colombia--los-retos-para-2030.html>
- Saarinen, J., Moswete, N., Athlopheng, J. R., & Hambira, W. L. (2020). Changing socio-ecologies of Kalahari: Local perceptions towards environmental change and tourism in Kgalagadi, Botswana. *Development Southern Africa*, 37(5), 855-870.
- Sandoval, L., & Rubí, M. E. O. (2016). Implementación de la política pública de Pueblos Mágicos. Caso de estudio: Tapijulapa, Tabasco. *SOCIAL REVIEW. International Social Sciences Review/Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 5(1), 145-152.

Tafoya, K. A., Brondizio, E. S., Johnson, C. E., Beck, P., Wallace, M., Quirós, R., & Wasserman, M. D. (2020). Effectiveness of Costa Rica's Conservation Portfolio to Lower Deforestation, Protect Primates, and Increase Community Participation. *Frontiers in Environmental Science*, 8, 212.

Virtanen, P. (2020). Making conservation sustainable under unfavourable conditions: the case of Chimanimani National Reserve, Mozambique. *Development in Practice*, 30(3), 320-331.

Wall, G., Cong, L., & Xu, D. (2019). Tourists' spatio-temporal behaviour and concerns in park tourism: Giant Panda National Park, Sichuan, China. *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, 24(9), 924-943.

Woosnam, K. M., Megeirhi, H. A., Ribeiro, M. A., Ramkissoon, H., & Denley, T. J. (2020). Employing a value-belief-norm framework to gauge Carthage residents' intentions to support sustainable cultural heritage tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, 28(9), 1351-1370.



# Configuración de la Dimensión Sociocultural del Ecoturismo: elementos del Contexto, Investigación y Política.

Este libro es resultado de investigación del proyecto Colciencias Código 64797. ECT 18919: *Estrategias socioculturales y ambientales para el fomento del ecoturismo comunitario en el Municipio de Florencia Caquetá*. Financiado con recursos provenientes del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas, en convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad de la Amazonia.

Las tierras del departamento del Caquetá fueron golpeadas por el conflicto armado colombiano durante varias décadas, se espera con la firma de los acuerdos entre el gobierno y las FARC-EP esta situación mejore y las comunidades puedan resurgir a partir de apoyos sociales, económicos y políticos. Esta región es receptora de muchas personas oriundas de distintos lugares que buscaron algún tipo de estabilidad por su diversidad de riquezas naturales, poca explotación agrícola y oportunidad de progreso. Estas actividades económicas han generado algunas consecuencias ambientales que hoy en día son revisadas para su control y seguimiento.

Con esta investigación se desea aportar en algunos aspectos relevantes para el desarrollo de alternativas económicas que den sustento a las comunidades rurales, es por ello, que el ecoturismo es una oportunidad para aprovechar la biodiversidad del departamento y de esta forma minimizar los impactos negativos por el desarrollo de esta modalidad turística y el contexto comunitario es el complemento para generar esta amalgama productiva, proteccionista y conservadora del ambiente.



El conocimiento  
es de todos

Minciencias

